MEMORIAS

VII ENCUENTRO DE SABERES

La Escuela como Laboratorio de Paz

VOCES DE LA TIERRA, VERDADES QUE EMERGEN

EN UNA DÉCADA DE RECONCILIACIÓN



ISSN: 2838-6922 (EN LÍNEA)

VOLUMEN 1, EDICIÓN 1

TUNJA, BOYACÁ, 2026

Secretaría de Educación Territorial TUNJA

LA ESCUELA COMO LABORATORIO DE PAZ

IERS Institución Educativa Rural del Sur Tunja

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEL SUR

Julio Ricardo Estupiñán Cáceres
Rector
Yenny Rubiela Hernández Puerto
Coordinadora
Segundo Vidal Fuquen Camen
Coordinador

DOCENTES

Diana Alexandra Abello Mendoza
Diana Milena Acevedo Rincón
Martha Yadira Álvarez Galindo
Arnold Fabián Álvarez Pérez
Adriana María Amaya Fonseca
Yury Marcela Ayala Molina
Haydi Nathalia Barajas Mosquera
Olga Cecilia Bautista Villamil
Luz Marina Bayona Moreno
Carol Julieth Bellón Hernández
Orlando Arnulfo Becerra Gómez
Daniela Esther Brieva Martelo
Zulma Sofia Camacho Vásquez
Luz Mery Carreño López
Rosalba Carreño Lozano
Claudia Patricia Chinome Alba
Sandra Patricia Cordero García
Arlim Maritza Cristancho Cely
Leidy Milena Cristancho Cruz
María Cristina Escobar Alba
Liliana María Fagua Fagua
Andrea Del Pilar Garzón Bautista
Claudia Liceth Guerrero Guio
Rita Isabel Guevara Camargo
Adriana Isabel Jiménez Herrera
Julieta Jiménez Parra
Viviana Marcela Joya González
Edgar Javier Mariño Fonseca
Ana Elena Mendoza Moreno
Sandra Milena Molano Poveda
Angela Cristina Montaña Rojas
Rosa Inés Mora Borda
Marlene Morales Olmos
Carlos Gustavo Morales Pinto
Gladis Muñoz Mancipe
Nasly Rocío Niño Malaver
Nubia Yolanda Novoa Rodríguez
Ana Patricia Nuñez Reyes
Carlos Andrés Ochoa Villa
Mayely Adelia Pacheco Gama
Claudia Janeth Parada Moreno
Sandra Patricia Pérez Avellaneda
Sandra Yamile Pulido Pulido
Karen Michell Ramos Díaz
Humberto Rodríguez León
Sandra Liliana Rodríguez Molano
María Leonor Rojas
Gladys Soracipa Rubio
Ernesto Uscátegui Molano
Jimmy Alexander Vargas Puentes

COMITÉ ORGANIZADOR

Diana Alexandra Abello Mendoza
Luz Marina Bayona Moreno
Julio Ricardo Estupiñán Cáceres
Julieta Jiménez Parra
Viviana Marcela Joya González
Carlos Andrés Ochoa villa

COMITÉ ACADÉMICO

Arnold Fabián Álvarez Pérez
Luz Marina Bayona Vargas
Julieta Jiménez Parra
Viviana Marcela Joya González

COMITÉ EDITORIAL

Diana Alexandra Abello Mendoza
Diana Milena Acevedo Rincón
Luz Marina Bayona Moreno
Carol Julieth Bellón Hernández
Adriana Isabel Jiménez Herrera
Julieta Jiménez Parra
Nubia Yolanda Novoa Rodríguez
Carlos Andrés Ochoa Villa
Sandra Yamile Pulido Pulido
Ernesto Uscátegui Molano
Jimmy Alexander Vargas Puentes

Editor: Semillero de Investigación: La Escuela como Laboratorio de Paz

Los contenidos de los trabajos presentados en estas memorias son responsabilidad de cada uno de los autores y autoras.

PRESENTACIÓN

El VII Encuentro de Saberes, La Escuela como Laboratorio de Paz, bajo el lema "Voces de la Tierra, Verdades que Emergen, en una Década de Reconciliación", realizado el 17 de septiembre de 2026, en el Teatro Boyaquirá, de la ciudad de Tunja, Boyacá, reunió a conferencistas, investigadores, expertos, experiencias significativas de docentes y estudiantes en torno a la cultura de paz, memoria, territorio y reconciliación.

Así mismo, las ponencias, póster y expresiones artísticas demostraron que la paz es un tema que compete a todas las personas y que ésta debe germinar desde sus territorios, rescatando las tradiciones locales y la cultura, sin dejar de lado la memoria que sirve como recurso para no repetir hechos que han vulnerado la dignidad humana y marcado la historia de Colombia.

Desde el lema "La Escuela como Laboratorio de Paz", se sumaron las instituciones educativas (IE): Trujillo de Becerril, Cesar (Valledupar), Técnica Antonio Nariño, sede Jorge Eduardo Londoño de Moniquirá (Boyacá) y de Tunja (Boyacá), las IE, Gustavo Rojas Pinilla, Silvino Rodríguez, Gimnasio Gran Colombiano, Libertador Simón Bolívar, Antonio José Sandoval, Rural del Sur y, la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, todas ellas con un propósito común de presentar experiencias investigativas que ejemplificaron formas de construir la paz, dialogar, reconstruir el tejido social y restaurar de alguna manera las brechas de inequidad social que ha dejado la violencia.

De igual forma, universitarios y profesionales se vincularon a través de conferencias y ponencias con entidades como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Universidad Santo Tomás, Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) y la Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño de Medellín, Antioquia.

En este sentido, los aportes de las contribuciones académicas, culturales e investigativas, presentadas en estas memorias contribuyen al objetivo del VII Encuentro de Saberes, La Escuela como Laboratorio de Paz, en pro de fortalecer la construcción de paz, la justicia, la reconciliación, el diálogo, la reflexión, la escucha, el reconocimiento, la construcción de memoria histórica como parte del proceso de resignificación, de convivencia y transformación social desde los contextos locales.

Semillero de Investigación: La Escuela como Laboratorio de Paz

Editorial

Tabla de Contenido

CONFERENCIAS Y PONENCIAS CENTRALES 6

La Razón Anamnética como Imperativo Pedagógico 7

Avances y Desafíos de la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial de Personas Desaparecidas: La Experiencia de la UBPD en el Departamento de Boyacá 12

Tejiendo Memoria y Verdad: La Crónica Radial como Herramienta Pedagógica para Narrar el Conflicto y la Resistencia en Colombia desde la UNAD 16

PÓSTER 19

El Podcast como Herramienta Didáctica en la Construcción de Memoria Histórica 20

Conflictos Ambientales en Moniquirá: Un Desafío para el Territorio y sus Habitantes 23

Investigaciones sobre la Violencia: Indagaciones para la Transformación de la Realidad 26

La Memoria Moniquireña Entendida a partir del Obelisco de Moniquirá 28

PONENCIAS 32

El Minitejo como Recurso Cultural de la Identidad Rural Boyacense 33

La Violencia del Conflicto Armado Colombiano Amenazando Nuestra Ciudad de Paz: Una Revisión Documental 37

Escribir para Sanar y Construir Paz. Proyecto: "Escritores por la Paz" 43

Memorias desde la Cultura de Paz. El Caso de la I.E. Gustavo Rojas Pinilla 46

La Fuerza como Doctrina: La Verdad Histórica tras las Manifestaciones en Colombia 54

Lo Cotidiano también Hiere 60

Las Huellas Olvidadas del Conflicto en Exmilitares de las Fuerzas Regulares en Colombia 64

Algoritmos de Reconciliación: Relatos Juveniles que Transforman Realidades y Crean Cambios Reales en Tunja 72

Violencia Contra las Mujeres en el Conflicto Colombiano: Una Revisión Sistemática de Investigaciones (2020–2025) 75

El Conflicto Armado también Persiguió la Diversidad 86

Revisión Sistemática sobre los Impactos del Conflicto Armado Interno Colombiano en el Despojo de Tierras 94

Emisora Escolar "Constructores de Paz" Memoria, Palabra y Convivencia para no Repetir la Guerra 105

EXPRESIONES ARTÍSTICAS 112

Danza Contemporánea Alusiva a la Paz Colombiana 113

El Tejido de la Sutura 116

Paz en Escena 119

Colombia: Memoria, Identidad y Esperanza 122

CONFERENCIAS Y PONENCIAS CENTRALES







La Razón Anamnética como Imperativo Pedagógico

William Fernando Hernández Buitrago

"El modo más seguro de corromper a un joven
consiste en instruirlo para apreciar más
a los que piensan como él
que a los que piensan de otra manera"
Nietzsche
Aurora.

EJE I: MEMORIAS QUE EMERGEN: VERDAD, RECONOCIMIENTO Y NO REPETICIÓN

Ante la crueldad de los campos de concentración, de trabajos forzados y de exterminio, escenarios en los que se hicieron efectivas las denominadas "matanzas administrativas" (Arendt, 1963/2013), Adorno (1969/1998) preconizó su nuevo imperativo categórico: "la exigencia de que Auschwitz no se repita es la primera de todas las que hay que plantear a la educación" (p. 79). Detrás de dicho imperativo encontramos como presupuesto la necesidad de proceder, a través del acopio de todos los medios de los que podamos disponer, para evitar el retorno o la perpetuación de la barbarie. "Recordar para no repetir" conlleva la obligación de hacer de la memoria la *conditio per quam* de cualquier esfuerzo por hacer de la acción pedagógica una acción auténticamente comprometida con la vida de los niños y los jóvenes.

Para que puedan ser efectivos los procesos de memoria, tanto en nuestra vida colectiva como en la individual, la verdad desempeña un papel irremplazable. En el ámbito de la verdad objetiva la razón anamnética "memoria como categoría de mediación entre razón e historia" (Metz, 1999, p.1), se constituye en ejercicio del pensamiento sobre el sufrimiento ajeno y las condiciones que lo componen. Se trata de lograr la conciencia sobre cómo la violencia objetiva, esto es, las condiciones estructurales, el "nivel de violencia cero" (Žižek, 2017), se establece como causa de la violencia subjetiva con todas las implicaciones que ello conlleva. Bourdieu y Passeron (2018) lo explican a través de la metáfora del pelícano. Tomando como referencia el poema de Desnos (1954/1962), en cuya estrofa clave leemos: "el ave pone… un huevo blanco de donde sale otro, inevitablemente, que hace otro tanto… si antes no comemos alguno en *omelette*", los sociólogos franceses explican la manera en la que el sistema se perpetúa a través de la escuela.

Pero, si es verdad que "donde crece el peligro crece también lo que nos salva" (Hölderlin, 1803/1995, p. 395), la escuela, que puede ser ese lugar de "reproducción", puede también, y debe, constituirse en lugar de "salvación". Como institución política que es, la escuela debe encarnar los cuatro principios que reclaman las sociedades postseculares del mundo de hoy. Se trata de luchar para construir una sociedad fundada en la esperanza (Bloch, 1959/2007), la tolerancia

(Kaufmann, 1999), la responsabilidad (Jonas, 1979/2022) y la imparcialidad (Rawls, 1971/1995). El sentido que tiene cada uno de dichos principios obedece precisamente a que están referidos a nuestro presente conflictivo. La realidad del conflicto armado, de todas las manifestaciones de violencia objetiva y subjetiva y de los procesos de memoria, se constituye en el escenario propicio para tomar conciencia sobre la necesidad de pensarnos como sociedad, pero también como sujetos, al interior de la escuela.

La esperanza, entendida como manifestación de la creencia, en el amplio sentido de la expresión, en que, si bien, las cosas pueden ir "de mal en peor" como lo aseguran las perspectivas terroristas de la historia, también pueden mejorar. Es el "soñar despiertos" del que nos habla Bloch (1959/2007). La esperanza se constituye en principio porque el mundo aún está por hacerse y porque siempre estamos en camino, esperando, mediante una "espera militante", que lo mejor pueda llegar. Para la escuela, el desafío se encuentra en la exigencia -otro imperativo- de entender que "pensar significa traspasar" (Bloch, 1959/2007, p. 26), esto es, asumir la experiencia vivida como fundamento para tomar decisiones que nos conduzcan a ese lugar posible que soñamos, es un ejercicio intersubjetivo para "superar el pasado". Sembrar la esperanza es, pues, humanizar la educación a partir de la comprensión de que no nos encontramos ante un destino dolorosamente ineludible sino frente a la Utopía que nos invita a caminar. Esa es, tal vez, una de las mejores enseñanzas que nos deja Sergio Juárez, el personaje de "Radical" la película cuyo propósito es mostrarnos lo que sucede cuando la acción pedagógica no solamente se configura como un ejercicio racional, sino, sobre todo, como una labor comprometida, de raíz, con la vida de los niños y los jóvenes.

La tolerancia, por su parte, nos permite entender que la diferencia, como fuente del conflicto, debe constituirse en razón para el diálogo y construir la "imaginación narrativa [como] capacidad de pensar cómo sería estar en el lugar de otra persona, ser un lector inteligente de la historia de esa persona" (Nussbaum, 1997/2025, p. 30). La escuela, en su totalidad, debe constituirse, más que como un espacio en el que se habla de democracia, como un escenario democrático. El lugar de la educación religiosa escolar, por ejemplo, debería poder entenderse como un entorno privilegiado, como un laboratorio, para aprender la tolerancia.

El principio de responsabilidad, como conciencia de que la otra posibilidad, es decir, la capacidad que también tenemos, como sociedad, de configurar un futuro distópico, es una realidad, supone el imperativo de salvaguardar el presente de los niños y los jóvenes. Cuando Jonas (1979/2022) introduce su famosa "Heurística del temor" (p. 65), nos invita a reconsiderar nuestras convicciones. Ahora más que nunca, la idea de hombre, de sociedad, de democracia, de libertad, de educación, etc., que tengamos como educadores, cobra un sentido ético y metafísico irrenunciable.

Finalmente, el principio de la imparcialidad, como ideal que nos permite revisar la idoneidad de la institución escolar y las acciones que de ella deben desprenderse, nos invita a comprender que la educación es un asunto de justicia, lo que nos lleva a revisar constantemente, de manera crítica, todos los elementos que configuran el sistema educativo, esto es, las políticas públicas, las normas, el lugar de la familia, el impacto de las redes y la misma escuela en su relación con todas ellas.

La metáfora del pelícano, que representa el peligro (la perpetuación de la alienación dentro del sistema), también personifica su antípoda. Es el lugar del sacrificio[1]. El pelícano ofrece su vida por la vida y el bienestar de los polluelos y por eso una de las representaciones más icónicas de su figura nos la regala el antiguo mito: "picándose el costado, lo abre y se echa sobre los polluelos y derrama su sangre sobre los cuerpos de los hijos muertos; y así con su sangre los resucita de entre los muertos" (Villar Vidal y Docampo Álvarez, 2003, p. 110). No se trata de una inmolación pasiva y condescendiente sino de la entrega consciente a la vida, se trata de una lucha por la emancipación. Así, pues, la reproducción y el sacrificio encuentran en el sistema educativo un muy particular lugar de encuentro.

En virtud de lo dicho, la tarea más importante que tiene la escuela en orden a hacer efectivo el imperativo de la memoria la encontramos en la exigencia -otro imperativo- de Adams (1897): "Los verbos de la enseñanza rigen dos acusativos, uno de la persona, otro de la cosa; como, *Magister Johanem latinam docuit* – el maestro enseñó latín a Juan" (p. 24). Implica esto para el maestro un doble conocimiento; debe conocer el latín, pero debe, además, conocer a Juan. Junto

[1] Así, en el Salmo 101 (102), David utiliza las figuras de ciertos animales "impuros" que, dentro del contexto veterotestamentario y según la traducción, presentan variaciones taxonómicas importantes: desde la lechuza en el Tanaj hasta el pelícano (*πελεκᾶν*) en la Septuaginta y la Vulgata (*Pellicano*). De acuerdo con Schökel y Carniti (1999) se trataría de animales posiblemente tomados de las listas legales del Levítico. San Isidoro de Sevilla (630/2004), recogiendo la tradición, y sin ánimo de polemizar, explica que, de acuerdo con la leyenda, el ave "mata a sus propios hijos, los llora durante tres días, al cabo de los cuales ella misma se hiere y rociándolos con su sangre vuelve a darles la vida" (p. 943). San Alberto Magno (ca. 1250-1270/1920), por su parte, marca distancia aclarando que se trata más bien de historias (cuentos o leyendas) que de hechos probados: "Haec autem potius in hystoriis leguntur quam sint experimento probata per physicam." (p. 1506). En un sentido estrictamente simbólico, vinculado concretamente a la economía de la salvación, es muy famosa la referencia que al relato hacen, por una parte, el himno litúrgico atribuido al Aquinate (ca.1264/1954) en el que se lee: "Pelícano piadoso, Señor Jesús, a mí, inmundo, límpiame con tu sangre", y el canto XXV del Paraíso en que Alighieri (ca.1304-1321/2017) sostiene: "Este es el que a su pecho unió dilecto el pelícano nuestro; este el que sido bajo la cruz grande oficio electo" (Paraíso, XXV, vv. 112-114), referencia clara al momento, en la última cena, en el que "el discípulo amado", Juan, reposa en el seno de Jesucristo. Musset (1835/2002) utiliza la metáfora como representación del sacrificio del artista para dar vida a su obra. Mientras que en Tomás de Aquino y Dante Alighieri se trata de "la sangre que salva", en Musset se tratará de "la sangre que crea".

a Adams, Rancière (2018) toma como ejemplo la figura de Jacotot. Mientras parece normal cuestionar dicha figura por aseverar que el conocimiento de la disciplina no es necesario, nadie protesta, según el mismo Adams, cuando el maestro no sabe quién es Juan.

¿En qué sentido tal imperativo tiene relación con la memoria? En la tarea de construir los procesos de memoria colectiva (conocer el latín), la escuela debe conocer a Juan, esto es, debe poder establecer las condiciones que puedan posibilitar el abordaje de la complejidad del conflicto atendiendo a la forma (racionalidad didáctica) en la que ello puede hacerse posible de acuerdo con sus destinatarios. Su abordaje debe transformarse según si se trata de un "Juan" que no ha sido víctima de la violencia o de una "Juana" que sí la ha sufrido. Hablar del conflicto en la escuela

> ...no debe tener como propósito "informar" a las comunidades educativas sobre su contenido sino "contribuir" a la comprensión de nuestra historia, a pensarnos como sociedad y a concentrar esfuerzos para que los actos de barbarie no se repitan. Si bien, sobre la violencia encontramos narrativas comunes, es decir, "verdades" reconocidas por todos sin distinción de perspectiva o tendencia, escuelas y colegios deben constituirse en escenarios para narraciones múltiples. Esto supone que otras perspectivas deban poder llegar también a estos escenarios para ser sometidas, junto con el informe de la CEV, la contribución de la CHCV y las investigaciones del CNMH, a un análisis profundo que, de seguro, tomará mucho tiempo. Ello, sin embargo, no puede significar que cualquier narrativa deba tener lugar. La posibilidad que los niños y los jóvenes tienen de acceder a cualquier contenido, sin embargo, no debe desestimarse; los educadores deben estar abiertos a dialogar "razonablemente" sobre cualquier afirmación o pregunta, por problemática que sea, que provenga de ellos (Hernández Buitrago, 2024, p. 410).

Estos imperativos encuentran, en el poema "Nuestra hora" de Casaldáliga (1986), su expresión poética:

Es tarde, pero es nuestra hora.

Es tarde, pero es todo el tiempo
que tenemos a mano
para hacer el futuro.
Es tarde, pero somos nosotros
esta hora tardía.
Es tarde, pero es madrugada
si insistimos un poco (s.p.).

REFERENCIAS

Adorno, T. (1998). *Educación para la emancipación.* Morata. (Trabajo original publicado en 1969).

Adams, J. (1897). *The Herbartian psychology applied to education: Being a series of essays applying the psychology of Johann Friedrich Herbart*. D. C. Heath & Co.

Alberto Magno. (1920). *De animalibus libri* XXVI (H. Stadler, Ed.; vol. 2). Aschendorff. (Trabajo original publicado ca.1250-1270).

Alighieri, D. (2017). *La divida comedia.* (Conde de Cheste, Trad.; V. Horia. Introd.; 11.ª ed.). Edaf. (Trabajo original publicado ca.1304-1321).

Arendt, H. (2013). *Eichmann en Jerusalén.* Random House. (Trabajo original publicado en 1963).

Bloch, E. (2004–2007). *El principio esperanza* (F. Serra, Ed.; 3 vols.). Editorial Trotta.

Bourdieu, P. y Passeron, J. (2018). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema educativo.* Siglo XXI.

Casaldáliga, P. (1986). *El tiempo y la espera.* Sal Terrae. https://www.servicioskoinonia.org/Casaldaliga/poesia/tiempoespera.htm

Desnos, R. (1952). *Chantefables et Chantefleurs.* Bibliothèque numérique romande. https://ebooks-bnr.com/ebooks/pdf4/desnos_chantefables_et_chantefleurs.pdf

Hernández Buitrago, W. F. (2024). La «tendencia» y «lo tendencioso» como prácticas de lectura del informe de la Comisión de la Verdad. *Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho*, 11(1), pp. 393–412. https://doi.org/10.5354/0719-5885.2024.71763 (Original work published 30 de junio de 2024)

Hölderlin, F. (1995). *Poesía completa.* Ediciones 29. (Trabajo original publicado en 1803).

Isidoro de Sevilla (2004). *Etimologías* (J. Oroz Reta & M. -A. Marcos Casquero, Eds. y Trads.). Biblioteca de Autores Cristianos. (Trabajo original publicado en 630).

Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica* (A. Sánchez Pascual, Trad.). Herder.

Kaufmann, A. (1999). *Filosofía del derecho* (L. Villar Borda, Trad.). Universidad Externado de Colombia.

Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal.* Paidós. (Trabajo original publicado en 1997)

Rancière, J. (2018). *El maestro ignorante: Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual* (Nueva ed. ampliada). Libros del Zorzal.

Rawls, J. (1995). *Teoría de la justicia.* FCE. (Trabajo original publicado en 1971).

Schökel, L. A., y Carniti, C. (1999). *Salmos II. Traducción, introducciones y comentario* (3.ª ed.). Editorial Verbo Divino.

Villar Vidal, J.A., y Docampo Álvarez, P. (2003). *El Fisiólogo Latino: Versión B.* Traducción y comentarios. *Revista de Literatura Medieval*, 15(2), 101-120 https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5436/El%20Fisi%C3%B3logo%20Latino.%20Versi%C3%B3n%20B.%20Traducci%C3%B3n%20y%20Comentarios.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Žižek, S. (2017). *Sobre la violencia.* Paidós.

Avances y Desafíos de la Búsqueda Humanitaria y Extrajudicial de Personas Desaparecidas: La Experiencia de la UBPD en el Departamento de Boyacá

Ana Cristina Ayala Romero
aayalar@unidadbusqueda.gov.co
Enlace de comunicaciones y pedagogía
Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en Boyacá

RESUMEN

El conflicto armado interno en Colombia generó miles de casos de desaparición. Para responder al derecho de las víctimas a saber el paradero de sus seres queridos, el Acuerdo de Paz (2016) y el Decreto 589 de 2017 dieron origen a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), una entidad de carácter humanitario y extrajudicial. El objetivo de este trabajo es analizar la implementación y los avances de la estrategia territorial de búsqueda extrajudicial liderada por la UBPD en el departamento de Boyacá. La metodología empleada es de enfoque cualitativo y participativo, mediante la investigación documental, la prospección forense, la recolección de muestras biológicas y el diálogo comunitario y pedagógico en cuatro Planes Regionales de Búsqueda (PRB): Centro, Oriente/Lengupá/Neira, Norte/Gutiérrez/Valderrama y Occidente de Boyacá. Como principales resultados, la UBPD en Boyacá ha logrado la recuperación de más de 131 cuerpos en diversos cementerios y zonas rurales, como Macanal, Garagoa, Moniquirá, Oicatá, El Espino y Maripí; la toma de más de 240 muestras biológicas a familiares; y la realización de 11 entregas dignas, en articulación con organizaciones de víctimas, como la Corporación Humanitaria Reencuentros, y la Fiscalía General de la Nación. El aporte fundamental radica en evidenciar la efectividad del enfoque extrajudicial, basado en la confidencialidad y la activa participación de las personas buscadoras como fuente de conocimiento. Se concluye que la descentralización del mecanismo humanitario, el trabajo en red y el acompañamiento diferencial alivian el sufrimiento de las familias y consolidan la búsqueda como un pilar imprescindible para la construcción de paz.

Palabras clave: búsqueda humanitaria y extrajudicial, desaparición, Boyacá, UBPD.

INTRODUCCIÓN

En el marco del Sistema Integral para la Paz creado tras el Acuerdo Final de Paz de 2016 en Colombia, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) asume una

función humanitaria y extrajudicial única (Presidencia de la República de Colombia,2017). El problema central que aborda este trabajo radica en los retos operacionales, territoriales y sociales para la localización y recuperación de cuerpos en regiones como Boyacá, históricamente afectadas por dinámicas del conflicto armado, pero a menudo invisibilizadas en la agenda nacional.

La justificación de esta ponencia responde a la necesidad de evaluar el impacto de los mecanismos no judiciales en la restitución de derechos a las víctimas. El objetivo es visibilizar las metodologías y los avances de la UBPD en Boyacá a través de sus cuatro Planes Regionales de Búsqueda. Se argumenta que el mandato extrajudicial y confidencial de la UBPD es indispensable para superar las barreras de la desconfianza institucional y el miedo a declarar, y transformar el proceso de búsqueda en una herramienta de alivio del sufrimiento humano y de restauración más allá del ámbito sancionatorio.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación corresponde a un estudio descriptivo y analítico con enfoque cualitativo y participativo.

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Se fundamenta en el enfoque humanitario y extrajudicial de los derechos humanos (Sentencia C-067 de 2018 de la Corte Constitucional), que reconoce la búsqueda como un derecho fundamental de las víctimas. Se apoya en los principios de imparcialidad, neutralidad, independencia y confidencialidad que caracterizan a los mecanismos de justicia restaurativa frente a la justicia penal tradicional (Presidencia de la República de Colombia, 2017).

Antecedentes investigativos (últimos cinco años). Se toman como referencia las publicaciones e informes del Sistema Integral para la Paz (2017-2022 / 2018-2038), así como los lineamientos teóricos y técnicos sobre prospección forense y participación de víctimas desarrollados a partir de la implementación del Decreto 589 de 2017 y el legado de la Comisión de la Verdad (Presidencia de la República de Colombia, 2017; Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia, la No Repeticiòn,2022).

También se toman informes y publicaciones de la UBPD Boyacá asociados a distintas acciones humanitarias y extrajudiciales, sobre todo aquellas que han resultado en una acción concreta desde la investigación, las acciones forenses en campo y las entregas dignas, momento que culmina las acciones de la UBPD. Paralelamente, se señalan acciones transversales, como la pedagogía y la sensibilización, y la necesidad de ampliar el conocimiento del mandato de la UBPD (Unidad de Búsqueda de Personas dada por Desaparecidas UBPD, 2024).

Participantes y contexto. Participaron familias buscadoras, organizaciones sociales y civiles —por ejemplo, la Corporación Humanitaria Reencuentros— y comunidades étnicas y locales de los cuatro Planes Regionales de Búsqueda de Boyacá.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Se emplearon las siguientes técnicas e instrumentos:

- Investigación documental y contrastación de fuentes históricas y judiciales.
- Entrevistas confidenciales y recolección de información testimonial extrajudicial.
- Recolección de muestras biológicas y toma de datos genéticos post mortem y ante mortem.
- Intervenciones y prospecciones forenses en cementerios municipales y fosas en zonas rurales.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Se realizó una sistematización geográfica e historiográfica de casos por subregiones boyacenses para orientar las acciones de campo.

RESULTADOS

Los hallazgos reflejan un avance sostenido en la cobertura territorial en Boyacá:

- Recuperación de más de 131 cuerpos en municipios como Macanal, Garagoa, Moniquirá, Oicatá, El Espino, Maripí y San Pablo de Borbur.
- Más de 240 muestras recolectadas a familiares en jornadas regionales y domiciliarias.
- Realización de 11 entregas dignas, incluidas siete lideradas por la UBPD y otras realizadas en articulación con la Fiscalía General de la Nación (FGN) y Reencuentros.
- Los datos demuestran que la integración de saberes comunitarios y el principio de no sanción penal generan mayor apertura de la población para aportar información veraz, lo que optimiza los tiempos de localización frente a métodos judiciales tradicionales.

CONCLUSIONES

La experiencia de la UBPD en Boyacá confirma que la búsqueda extrajudicial se alinea de manera coherente con los objetivos de garantizar los derechos a la verdad y a la reparación (Presidencia de la República de Colombia, 2017). El impacto de estos hallazgos trasciende la dimensión técnica forense, pues genera alivio emocional, reconstrucción del tejido social y dignificación de las familias que han buscado a sus seres queridos durante décadas. El modelo territorial descentralizado demuestra ser replicable para otras regiones del país.

REFERENCIAS

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe final*. https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad

Corte Constitucional de Colombia. (2018). *Sentencia C-067 de 2018*.

Presidencia de la República de Colombia. (2017, 5 de abril). *Decreto Ley 589 de 2017, por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80614

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. (2024). *Planes regionales de búsqueda de Boyacá y avances institucionales*.

Tejiendo Memoria y Verdad: La Crónica Radial como Herramienta Pedagógica para Narrar el Conflicto y la Resistencia en Colombia desde la UNAD

Luis Eduardo León V
Edilson Augusto Avila Ortega

Pedagogías para la paz, memoria histórica, identidad cultural y reconciliación

RESUMEN

Esta ponencia sistematiza la experiencia del programa radial "Tramando Sentidos" de la UNAD, el cual utilizó la crónica radial como dispositivo pedagógico para abordar dos realidades complejas del conflicto colombiano: la violencia directa y la resistencia cultural. Se presentan dos productos radiales realizados por estudiantes en práctica, del Programa de Comunicación Social de la UNAD: 1) "Falsos Positivos desde la mirada de Luis Guillermo Castillo", que narra el cubrimiento periodístico de una masacre en Tierra Santa, Sucre (2006), evidenciando el miedo y la autocensura; y 2) "Las Tejedoras de Mochilas de Atanques", que retrata la resiliencia del pueblo Kankuamo en la Sierra Nevada de Santa Marta, quienes a través del tejido de mochilas de fique y lana han logrado reorganizarse tras el desplazamiento y la violencia. La metodología se basa en el aprendizaje experiencial y la investigación cualitativa. Los resultados demuestran que la crónica radial permite a los estudiantes procesar el trauma social, dar voz a las víctimas y visibilizar las verdades de las regiones. Se concluye que la radio universitaria es un laboratorio vital para la reconciliación, permitiendo que las "voces de la tierra" emerjan para contar tanto el dolor como la esperanza.

Palabras clave: Crónica radial, Falsos Positivos, Tejedoras de Atanques, Memoria histórica, Pedagogía para la paz, UNAD.
(English: Radio chronicle, False Positives, Atanques Weavers, Historical memory, Pedagogy for peace, UNAD.

INTRODUCCIÓN

El contexto colombiano exige que las universidades sean actores activos en la construcción de paz. La UNAD, con presencia en territorios golpeados por el conflicto, asume este reto a través de la formación de comunicadores sociales. Este trabajo presenta la experiencia

del programa "Tramando Sentidos", donde se enseña a los estudiantes en práctica a ponerle rostro a las noticias a través del género periodístico, de la crónica radial. Se plantea el problema de cómo narrar el conflicto sin caer en la revictimización, pero sin olvidar la verdad. El objetivo es mostrar cómo la crónica radial se convierte en un puente entre la memoria histórica y la esperanza. La relevancia radica en que, a través de estas dos crónicas, se develan las dos caras de Colombia: la barbarie de los falsos positivos y la resistencia pacífica de las tejedoras indígenas.

MARCO REFERENCIAL

Se sustenta en la pedagogía crítica de Paulo Freire, la comunicación para el cambio social y los estudios sobre memoria histórica en Colombia (CNMH). Se abordan conceptos de crónica latinoamericana (Caparrós, Guerriero), periodismo de paz y economía propia de los pueblos indígenas. Antecedentes investigativos (últimos 5 años) sobre radio universitaria, conflicto armado y resistencia cultural en Colombia.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Investigación cualitativa de tipo sistematización de experiencias. Población: Estudiantes de Comunicación Social y Sociología de la UNAD (CEAD Palmitos, El Tambo, Sincelejo). Técnicas: Observación participante, revisión documental de los guiones radiales y análisis del discurso de las crónicas emitidas. El proceso incluyó: 1) Selección de los temas (Falsos Positivos y Tejedoras de Atanques), 2) Formación teórica sobre crónica radial, 3) Trabajo de campo y entrevistas (a Luis Guillermo Castillo y a las tejedoras de Atanques), 4) Producción y emisión del programa.

RESULTADOS

El resultado principal son las dos piezas radiales emitidas:

1. Crónica "Falsos Positivos": Evidencia la valentía del periodista Luis Guillermo Castillo al publicar las fotos de los NN en 2006, lo que permitió que 8 madres reclamaran los cuerpos de sus hijos. Se refleja el miedo y la autocensura que sufren los periodistas en las regiones.
2. Crónica "Tejedoras de Atanques": Muestra la resiliencia del pueblo Kankuamo. Las mujeres, a través del tejido de mochilas de fique y lana, no solo conservan sus tradiciones, sino que sostienen económicamente a sus familias y mantienen unido al pueblo. La voz de Aura Montero, tejedora reconocida, narra cómo aprendió a tejer desde niña, transmitiendo el legado ancestral.

CONCLUSIONES

La experiencia confirma que la crónica radial, como género periodístico, es una herramienta efectiva para la educación en derechos humanos, paz y memoria histórica. Se logró alinear los objetivos del programa radial con la realidad social del país. El impacto potencial es alto: fomenta en los futuros profesionales, en Comunicación Social, una actitud de no autocensura, compromiso con la verdad y respeto por la diversidad cultural. Se recomienda institucionalizar estos espacios de radio o podcast en la UNAD como laboratorios permanentes de paz y reconciliación.

REFERENCIAS

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2020). *Memoria histórica y conflicto armado*.

Guerriero, L. (2018). *La crónica como género literario*.

Radio Unad Virtual. (2021). *Programa radial número 34 Tramando Sentidos: Realidades Sociales desde la Crónica Radial.*

PÓSTER





Email: *foroeducativo@ruralelsur.edu.co*, *semillero.paz@ruraldelsur.edu.co*

El Podcast como Herramienta Didáctica en la Construcción de Memoria Histórica

David Santiago Jiménez (Estudiante)
Marlon Estiven Mendoza (Estudiante)
Carlos Alberto Moya (Docente)
Institución Educativa Silvino Rodríguez

EJE I: MEMORIAS QUE EMERGEN: VERDAD, RECONOCIMIENTO Y NO REPETICIÓN.
(La Escuela como escenario de construcción de memoria crítica)

RESUMEN

La presente propuesta pretende socializar la experiencia de aula, por medio de la realización de podcast, con el cual se hace un ejercicio de construcción de memoria histórica desde una perspectiva crítica y reflexiva. Así mismo, posibilita el desarrollo de competencias comunicativas, aprendizaje autónomo y colaborativo, para que los estudiantes reconozcan el papel de la memoria histórica en la construcción de paz como agentes de su proceso de aprendizaje. Esta experiencia se desarrolló en tres momentos, (1) indagación y consulta de podcast educativos, (2) investigación sobre el concepto de memoria histórica y su relación con la construcción de paz y, (3) elaboración del guion, grabación, edición y cargue de los podcasts en plataforma. En consecuencia, los dos primeros podcasts hicieron parte de la primera temporada del programa "voces de la memoria", como un primer paso para lograr el objetivo de alimentar la plataforma con entrevistas a víctimas, a expertos, y a la comunidad educativa en general.

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la importancia de la construcción de memoria histórica en el ámbito educativo y la necesidad de visibilizar dichos procesos, es necesario reconocer aquellos escenarios digitales en donde se representan, discuten y cuestionan problemáticas sociales, económicas, culturales, entre otras. En este sentido, el podcast, entendido como un archivo de audio que puede ser utilizado de forma didáctica en el ámbito educativo, brinda la posibilidad de transmitir aquellas reflexiones que se llevan a cabo en el aula de clase con respecto a la relación entre la memoria histórica y una sociedad en paz, permitiendo a su vez el desarrollo de competencias comunicativas, trabajo autónomo y aprendizaje colaborativo en los estudiantes.

OBJETIVOS

- Desarrollar competencias comunicativas por medio del aprendizaje autónomo y el aprendizaje colaborativo.
- Reconocer la importancia de la memoria histórica en la construcción de paz.
- Contribuir en la construcción de paz desde la elaboración de podcast como herramienta didáctica.
- Brindar elementos conceptuales sobre la pedagogía de la memoria como eje transversal para el análisis de conflicto armado en Colombia.

METODOLOGÍA

El desarrollo del ejercicio se llevó a cabo en tres grandes momentos:

Indagación y consulta de podcast de tipo educativo:

a) Análisis del podcats como formato de difusión de información.

b) Relación entre el podcats y la memoria histórica.

Investigación sobre la memoria histórica y su relación con la construcción de paz.

a) Revisión de material relacionado con el concepto de memoria histórica.

b) Análisis de la importancia de la memoria histórica en la construcción de paz.

Elaboración del guion, edición, grabación y cargue de los podcasts en plataforma.

a) Realización del guion, revisión y ajustes.

b) Grabación, edición y cargue de audios en la plataforma “Spotify for creators”.

CONCLUSIONES

El podcast como herramienta didáctica permite el desarrollo de competencias comunicativas y además contribuye en la construcción de memoria histórica desde una perspectiva crítica y reflexiva.

Es necesario articular herramientas tecnológicas en las instituciones educativas para el análisis del conflicto armado en Colombia.

El podcast además de ser resultado de un proceso de reflexión y análisis, es un insumo que permite hacer difusión de conocimientos e ideas sobre diferentes temáticas y áreas del saber.

Figura 1

Póster presentado en el VII Encuentro de Saberes: La Escuela como Laboratorio de Paz: Voces de la Tierra, Verdades que Emergen, en una década de reconciliación



Nota: Elaboración de los autores (2026) de la Institución Educativa Silvino Rodríguez

Conflictos Ambientales en Moniquirá: Un Desafío para el Territorio y sus Habitantes

Santiago Rangel Pulido (Estudiante)
Institución Educativa Técnica Antonio Nariño- Sede Jorge Eduardo Londoño Ulloa

EJE III: TERRITORIO QUE RESISTEN Y RENACEN: RURALIDAD, CONFLICTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

RESUMEN

En la presente investigación se analizan los principales conflictos ambientales presentes en el municipio de Moniquirá y los impactos que generan en el ambiente y en la comunidad local, esto por medio de una revisión documental. Como resultado de esta etapa e identifican aspectos que interfieren negativamente en el entorno, al igual que se examinan las causas que los originaron, finalmente se reflexiona sobre algunas acciones que afectan el medio ambientes y mecanismos para mitigar esta problemática.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la percepción de los habitantes de Moniquirá sobre los principales conflictos ambientales presentes en el municipio, sus causas y los impactos que generan en el ambiente y en la comunidad local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar, a partir de las percepciones de los habitantes entrevistados, los principales conflictos ambientales que se presentan en el municipio de Moniquirá.

Analizar las opiniones y experiencias de los habitantes frente a las problemáticas ambientales del municipio y su relación con el territorio.

RESULTADOS O PRINCIPALES HALLAZGOS

Para el desarrollo del siguiente proyecto de investigación se inició con la elección de un tema relacionado con Moniquirá- Boyacá; debido a un interés personal por el medio ambiente y sus cuidados. A partir de este tema, se planteó la pregunta de investigación: ¿Cuál es la percepción de los habitantes de Moniquirá, Boyacá, sobre los principales conflictos ambientales presentes en el municipio y los impactos que estos generan en el ambiente y en la comunidad local?, Posterior

a esto, se realizó una revisión documental de algunos artículos provenientes de Google Académico, para encontrar información que permitieran ampliar conocimientos sobre el tema.

Dentro de los hallazgos, de esta fase documental, se encontró el documento de Pérez Rincón (2014), donde se señalan elementos esenciales sobre los conflictos ambientales en Colombia, además la lectura de este artículo, permitió la reflexión sobre algunas acciones que afectan al medio ambiente, y la falta de consciencia sobre el daño que se el ocasiona al planeta, donde se ignoran las consecuencias que traen estas afectaciones para los seres vivos en general.

Así mismo, el estudio de Rivera Moreno (2019), cuyo objetivo fue diagnosticar las condiciones ambientales del rio Moniquirá en la zona urbana, permitió identificar los riesgos y de los residuos sólidos y el daño que puede causar a la comunidad en general en aspectos relacionados con la biodiversidad y la salud.

METODOLOGÍA

Esta investigación es de carácter cualitativo, cuyo objetivo pretende analizar la percepción de los habitantes de Moniquirá (Boyacá) sobre los conflictos ambientales sucedidos dentro del municipio. A partir de la aplicación de entrevistas a algunos habitantes de Moniquirá de distintas edades y la revisión de documental de artículos encontrados en la base de datos Google Académico, considerando las palabras clave, conflictos ambientales, sus causas o consecuencias o el impacto ambiental resultante de los procesos de paz, esto en el contexto nacional e internacional.

CONCLUSIONES

Finalmente, este proceso inicial de investigación permitió ampliar conocimientos desde lo general hasta algo más específico del entorno del municipio de Moniquirá, lo que permitió la reflexión sobre qué las acciones cotidianas locales, pueden generar consecuencias perjudiciales o favorables al medio ambiente.

Así mismo, permitió conocer cómo se desarrollan los procesos de acuerdos de paz en Colombia, para contribuir a la solución de los conflictos y la construcción de la paz, de hecho, se pudo explorar las condiciones de los alrededores del municipio e identificar los conflictos que se presentan.

REFERENCIAS

Pérez Rincón, M. A. (2014). *Conflictos ambientales en Colombia: Inventario, caracterización y análisis.* https://mundoroto.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/04/conflictos-ambientales-en-colombia.pdf

Rivera Moreno, A. A. (2019). *Diagnóstico ambiental del río Moniquirá en la zona urbana del municipio de Moniquirá, Boyacá* [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. Repositorio Institucional UPTC. https://repositorio.uptc.edu.co/server/api/core/bitstreams/1411bf5d10b2-4ca3-843e-65c18db87c29/content

Figura 1

Póster presentado en el VII Encuentro de Saberes: La Escuela como Laboratorio de Paz: Voces de la Tierra, Verdades que Emergen, en una década de reconciliación



Nota: Elaboración del autor (2026) de la Institución Educativa Técnica Antonio Nariño- Sede Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Investigaciones sobre la Violencia: Indagaciones para la Transformación de la Realidad

Said Leonardo Diaz Sáenz (Docente)
filosofiasaid@gmail.com
Escuela Normal Superior Santiago de Tunja

EJE II: LENGUAJES QUE TRANSFORMAN: NARRATIVAS, CULTURA, VIOLENCIAS INVISIBLES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
(Violencias cotidianas)

RESUMEN

Este trabajo propone articular la metodología de Investigación-Acción Participativa (IAP) de Orlando Fals Borda en el aula para la enseñanza de las ciencias sociales. A partir del eje transversal de la violencia, los estudiantes eligen temas ligados a su contexto (violencia intrafamiliar, de género, urbana o conflicto armado) y desarrollan sus proyectos entrelazando simultáneamente el trabajo de campo (praxis) con el marco teórico. Se supera la fragmentación tradicional entre teoría y práctica mediante una estructura técnica donde la inmersión, el diálogo y el archivo dialogan con los conceptos teóricos. Los resultados muestran que esta metodología genera aprendizajes más receptivos, significativos y promueve la trascendencia pedagógica en los educandos.

DESCRIPCIÓN DEL BOCETO PRELIMINAR DEL DISEÑO DEL PÓSTER

El diseño infográfico está estructurado verticalmente en cuatro bloques principales que conectan la fundamentación teórica, la metodología y los aportes pedagógicos:

Encabezado y Eje Transversal (Zona Superior): Izquierda: Un árbol conceptual titulado "Eje Transversal: La Violencia", cuyas ramas principales representan las dimensiones de análisis (Psicológicas, Sociológicas, Históricas y Antropológicas). Derecha: Diagramas que ilustran las áreas de indagación estudiantil (Afectación Directa, Curiosidad Nacional e Histórica, y Relatos Familiares).

Metodología de Fals Borda: Articulación Simultánea (Zona Central): Muestra la estructura de doble vía mediante dos trenzas / hilos conductores entrelazados que representan la convergencia entre teoría y práctica. Parte 1 (Trabajo de Campo / Praxis): Representada visualmente con una escena de niños realizando entrevistas e inmersión en la ciudad. Incluye las etapas de Inmersión, Narraciones y Anécdotas, Búsqueda de Fuentes, Entrevista y Trabajo de

Archivo. Parte 2 (Sustento Teórico): Representada con una hoja de documento y un grupo de estudiantes analizando lecturas. Detalla el Análisis de Fuentes, Conceptos y Estructura Conceptual.

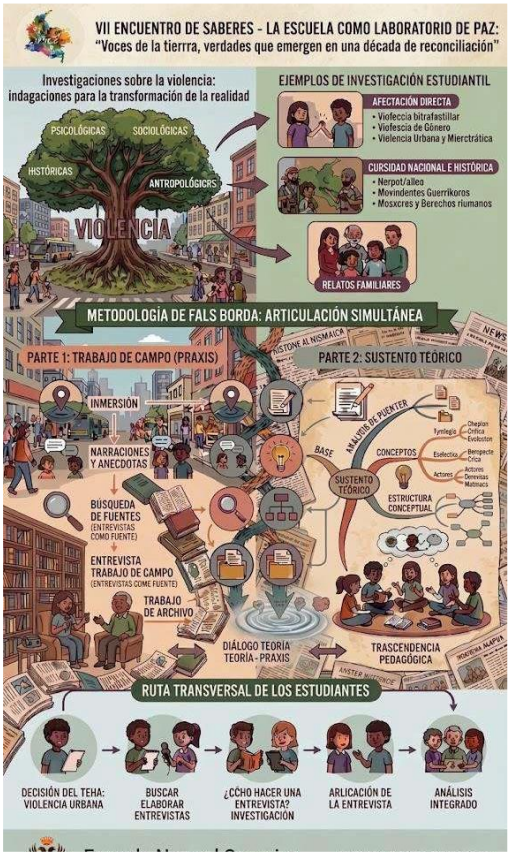
Confluencia: Ambas vías desembocan en el Diálogo Teoría-Praxis, la Claridad Teórica y la Trascendencia Pedagógica.

Ruta Transversal de los Estudiantes (Zona Inferior): Un diagrama de flujo secuencial ilustrado con íconos de estudiantes que guía el proceso metodológico paso a paso: 1) Decisión del tema (violencia urbana), 2) Buscar y elaborar entrevistas, 3) ¿Cómo hacer una entrevista?, 4) Aplicación de la entrevista, y 5) Análisis integrado.

Aportes Pedagógicos (Pie de Página): Destaca en recuadros clave los beneficios educativos: Educandos más receptivos, Investigación bajo acción directa, y Aclaración metodológica y conceptual sin fragmentación.

Figura 2

Póster presentado en el VII Encuentro de Saberes: La Escuela como Laboratorio de Paz: Voces de la Tierra, Verdades que Emergen, en una década de reconciliación



Nota: Elaboración de los autores (2026) de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja.

La Memoria Moniquireña Entendida a partir del Obelisco de Moniquirá

José Matías Joya González (Estudiante)
Institución Educativa Técnica Antonio Nariño- Sede Jorge Eduardo Londoño Ulloa

EJE I: MEMORIAS QUE EMERGEN: VERDAD, RECONOCIMIENTO Y NO REPETICIÓN

RESUMEN

El presente proyecto de investigación parte del interrogante: ¿Por qué el obelisco de Moniquirá es considerado actualmente un monumento cultural e histórico? En un primer momento se identifican las razones históricas y culturales por las cuales este pilar fue declarado un monumento representativo del municipio. Posteriormente, se analiza su importancia en la memoria local revisando aspectos de la guerra de los Mil Días en este territorio. Esto con el propósito de promover la memoria local a través el reconocimiento de los monumentos emblemáticos de este municipio que pertenece al departamento de Boyacá.

OBJETIVO GENERAL

Reconocer el valor cultural e histórico del obelisco de Moniquirá como monumento del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar las razones históricas y culturales por las cuales el obelisco de Moniquirá fue declarado un monumento representativo del municipio.

Analizar la importancia histórica y cultural del obelisco de Moniquirá como fuente de memoria que da cuenta de la incidencia de la guerra de los mil días en este territorio.

RESULTADOS O PRINCIPALES HALLAZGOS

El año pasado, el profesor Armando planteó trabajar en el área de Ciencias Políticas y Filosofía a partir de un tema de interés de cada uno de sus estudiantes, relacionado con las realidades sociales de Moniquirá. Como estudiante, mi curiosidad por el Obelisco de Moniquirá y su contexto cultural e histórico dio inicio a esta indagación. Cada semana se leía un artículo sobre el tema, localizado en Google Académico. Algunas lecturas me ayudaron a comprender que los

monumentos y las expresiones de arte público pueden comunicar ideas sobre la historia, la identidad y la memoria de una comunidad.

Esta perspectiva se relaciona con el análisis de Mandel (2007), quien aborda el arte público en vínculo con la identidad y la memoria colectiva. De igual manera, el estudio de Neira Cordero (2023) sobre los obeliscos permite considerar que estas estructuras no son únicamente elementos arquitectónicos, sino que también pueden interpretarse atendiendo a los discursos y significados culturales que representan.

Estas aproximaciones orientaron preguntas sobre la forma del obelisco, la conmemoración de héroes y acontecimientos, y la manera en que la memoria colectiva e individual se relacionan con los espacios públicos. En cada clase, el profesor Armando revisaba lo aprendido en los controles de lectura para identificar qué aspectos podían cambiarse y mejorarse.

Después de abordar estos artículos académicos, en marzo de 2025 tuve la oportunidad de presentar avances de investigación en un foro municipal realizado con motivo de la conmemoración de los 200 años de Moniquirá como Villa Republicana. Esta experiencia de socialización permitió profundizar en la indagación y reconocer la importancia de las piezas escultóricas en la historia local. Igualmente, la lectura de Mandel (2007) contribuyó a examinar la relación entre arte público, identidad y memoria colectiva, mientras que el trabajo de Neira Cordero (2023) nos ofrece un pensamiento sobre el obelisco como una estructura que puede transmitir significados culturales y discursos de poder. Estas ideas funcionan como referentes de interpretación; la percepción específica que tienen los habitantes de Moniquirá deberá establecerse mediante el trabajo de campo.

METODOLOGÍA

En el presente año se continuó trabajando en el área de Ciencias Políticas y Filosofía a partir del tema de investigación. La metodología es de carácter cualitativo y se centra en realizar entrevistas semiestructuradas a habitantes del municipio para conocer sus percepciones sobre el Obelisco de Moniquirá.

Además, se busca establecer la relación entre el monumento y los acontecimientos ocurridos en Moniquirá durante la Guerra de los Mil Días, a inicios del siglo XX. El análisis tendrá en cuenta que los monumentos pueden estudiarse como símbolos cuyo significado depende de los contextos históricos y culturales en los que se interpretan; en este sentido, el trabajo de Neira Cordero (2023) sobre los obeliscos y el de Mandel (2007) sobre el arte público y la memoria colectiva ofrecen referentes conceptuales para orientar la lectura de los testimonios. Las entrevistas permitirán contrastar estas perspectivas con las experiencias y los recuerdos expresados por los participantes.

CONCLUSIONES

A partir de esta investigación se han compartido algunas reflexiones en eventos académicos, entre ellos el "Foro II Festival Pedagógico Afrocolombiano", realizado el 20 de mayo de 2026 en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). En este espacio se reflexionó sobre la manera en que el Obelisco puede representar la memoria y la cultura de Moniquirá, así como sobre el sentido que le atribuyen sus habitantes. Esta interpretación guarda relación con Mandel (2007), quien vincula el arte público con la identidad y la memoria colectiva. De igual forma, el estudio de Neira Cordero (2023) invita a examinar los obeliscos considerando los discursos y significados que pueden transmitir. Desde esta perspectiva, el monumento puede ser abordado como un punto de referencia para recordar acontecimientos que marcaron la historia local, entre ellos los relacionados con la Guerra de los Mil Días. No obstante, el significado que el obelisco tiene actualmente para la comunidad debe sustentarse también en los testimonios recogidos durante la investigación.

También, los monumentos construidos para conmemorar acontecimientos o exaltar figuras históricas pueden conservar interpretaciones del pasado que no necesariamente coinciden con las perspectivas de la sociedad actual. Por ello, resulta importante analizar quiénes son recordados, qué acontecimientos se destacan y qué voces pueden quedar por fuera de la memoria pública.

La conexión entre arte público, identidad y memoria colectiva planteada por Mandel (2007) permite formular estas preguntas, mientras que el pensamiento de Neira Cordero (2023) hacia los obeliscos ayuda a considerar la dimensión simbólica y discursiva de este tipo de estructuras. En el caso de Moniquirá, estas ideas constituyen una guía para continuar examinando cómo se recuerda la Guerra de los Mil Días y qué sentidos atribuyen hoy los habitantes al obelisco.

REFERENCIAS

Neira Cordero, E. S. (2023). Reproductores cosmológicos de discursos de poder: Los obeliscos del Reino Nuevo. Comechingonia.

González, F. (1989). Los símbolos precolombinos. Editorial Symbolos.

Mandel, C. (2007). Muralismo mexicano: Arte público, identidad y memoria colectiva. Escena.

Figura 1

Póster presentado en el VII Encuentro de Saberes: La Escuela como Laboratorio de Paz: Voces de la Tierra, Verdades que Emergen, en una década de reconciliación



Nota: Elaboración del autor (2026) de la Institución Educativa Técnica Antonio Nariño- Sede Jorge Eduardo Londoño Ulloa

PONENCIAS


Revisión sistemática sobre los impactos del conflicto armado interno colombiano en el despojo de tierras
Autoras: Angie Gabriela Parra Gutiérrez - Andrea Sofía Nausán Nempeque.
Tutora: Mg. Natalia Espinosa Becerra
Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano
Tunja, 17 de septiembre de 2026


¿Qué podemos hacer?


Nación vs. Periferia Urbana de Tunja



El Minitejo como Recurso Cultural de la Identidad Rural Boyacense

María Del Carmen Sosa Sosa (Estudiante)
maria.sosa1@ruraldelsur.edu.co
Luis Alberto Infante Pulido (Estudiante)
luis.infante@ruraldesur.edu.co
Julieta Jiménez Parra (Docente)
semillero.paz@ruraldelsur.edu.co
Semillero de Investigación: La Escuela como Laboratorio de Paz
Institución Educativa Rural del Sur

EJE III: TERRITORIOS QUE RESISTEN Y RENACEN: RURALIDAD, CONFLICTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ.
(La ruralidad, retos de convivencia y paz)

RESUMEN

Esta ponencia tiene como objetivo presentar el minitejo como un recurso cultural que permite rescatar las tradiciones del sector rural de la vereda Runta Abajo, mediado por acciones que conducen a prácticas sociales intergeneracionales, al diálogo, a la distensión por la emoción de escuchar el estruendo de las mechas, a compartir alegrías, bajo los principios de inclusión y autorregulación. Así mismo, se comprende que el territorio es más que un espacio geográfico, que integra diferentes elementos de la cultura y las dinámicas sociales, esto en conjunto le proporciona la identidad a un lugar. Finalmente se concluye que el minitejo se convierte en un espacio seguro donde se rescatan las tradiciones del contexto rural, al ser un juego autóctono, además se promueve el respeto mutuo y se recupera el tejido social.

INTRODUCCIÓN

Las actividades académicas, deportivas y culturales contribuyen significativamente a la formación de las y los estudiantes de la Institución Educativa Rural del Sur (IERS); de esta manera, en la sede Central, ubicada en la vereda Runta Abajo del municipio de Tunja, desde el año 2025 se realiza un torneo de minitejo con el objetivo de rescatar, valorar y mantener vivas las tradiciones del sector rural. Esto en coherencia con el propósito general del semillero de investigación "La Escuela como Laboratorio de Paz" de la IERS, el cual busca contribuir a una cultura de paz, por medio del pensamiento crítico, la memoria histórica local, la equidad de género y la convivencia escolar. Además, el minitejo aporta al desarrollo sostenible al integrar prácticas de reutilización

de materiales, promover la inclusión y el trabajo colaborativo, y fortalecer una educación de calidad, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido, y siguiendo a Rivera Machado y Pérez Rodríguez (2025), la exposición a entornos violentos trunca las capacidades individuales y perpetúa la exclusión intergeneracional en las familias. Frente a esta realidad, esta ponencia resalta la necesidad de crear espacios seguros para la comunidad estudiantil de la IERS. Es así como el minitejo surge no solo como una actividad recreativa, sino como una estrategia comunitaria que propicia el encuentro intergeneracional, interrumpe la cadena de reproducción del conflicto y restituye el tejido social mediante el uso benéfico del tiempo libre. De igual forma, fomenta una relación horizontal entre docentes, madres y padres de familia, estudiantes y personal administrativo, al tiempo que rescata las tradiciones de un deporte autóctono arraigado en la historia de la región boyacense.

DESARROLLO

Para entender el minitejo como un recurso cultural, es necesario comprender la noción de territorio, que según Santos (2000) va más allá de la extensión geográfica que incorpora elementos de la cultura de cada región, por lo tanto, el territorio como espacio está conformado con prácticas sociales, dinámicas culturales y espirituales. En esta dirección, la cancha de minitejo proporciona un espacio con identidad e historia, donde el tejido social es protagonista, tal como lo argumenta Lefebvre (2013); un espacio es más que la noción matemática de la geometría euclidiana para convertirse en el resultado de las interacciones y vivencias sociales que hacen parte de lo que significa la vereda Runta Abajo como territorio boyacense.

Bajo esta premisa, se puede interpretar que el mini-tejo vislumbra la herencia Chibcha del turmequé, pero adaptado al contexto y a las necesidades de la IERS. Al lanzar el tejo hacia la mecha, no solo se busca el impacto y el estallido de la pólvora, sino que se activa un momento de adrenalina que diluye momentáneamente las tensiones que puede aportar una jornada escolar o laboral, o incluso la vida de cada persona.

Por otra parte, la ruralidad enfrenta retos en términos de convivencia como la falta de espacios de recreación, el aislamiento y las secuelas de violencias pasadas y presentes. Para mitigar esta problemática, autores como Elias y Dunning (1992) desde la sociología del deporte consideran que los juegos y los deportes populares actúan como reguladores de la agresividad social, permitiendo que se canalicen las emociones mediante reglas compartidas.

En el mini-tejo, deporte que se practica en la IERS, la mecha no representa destrucción, sino la celebración colectiva por obtener una figura que puntúa como tres. Aunque en las narrativas históricas de la región y de la población de la vereda Runta Abajo estos entornos estuvieron asociados al consumo de alcohol o a disputas primordialmente masculinas; la

experiencia que ha surgido mediante estos campeonatos muestra una resignificación del espacio, como entorno seguro, con dinámicas de respeto y seguimiento de normas.

En consecuencia, el minitejo ha logrado que la comunidad educativa Rural del Sur, practique los principios de inclusión, donde participan hombres y mujeres, de diferentes generaciones y roles; y de autorregulación, porque los participantes siguen el reglamento y aceptan las respectivas sanciones, de modo que, la convivencia se practica alrededor del barro como símbolo de territorio al cual se pertenece.

APRENDIZAJES

Tomando como referencia el eje temático territorios que resisten y renacen, los aprendizajes a partir de la experiencia con el deporte del minitejo conocido también como turmequé, permiten entender que la paz se construye desde lo cotidiano, que esta práctica permite frenar el desapego por el territorio y la falta de espacios de interacción social que se tienen en el campo. Como lo señala Martín-Baró (1998),

> Se trata de recuperar no solo el sentido de la propia identidad, no solo el orgullo de pertenecer a un pueblo, así como de contar con su tradición y cultura, sino, sobre todo, de rescatar aquellos aspectos que sirvieron ayer y servirán hoy para liberación. (p. 30)

Esto quiere decir, que en territorios que han sufrido la violencia, el minitejo se convierte en un recurso cultural de liberación y memoria, donde las risas compartidas, el diálogo sobre el juego, el planteamiento de estrategias para ganar y la interacción igualitaria reconstruyen el tejido social devolviéndole a la comunidad educativa de la IERS, de la vereda de Runta Abajo, sus tradiciones proporcionando en el entorno escolar acciones que enseñan a valorar el saber local como ente transversal del conocimiento y de la convivencia escolar.

CONCLUSIONES

El minitejo, como juego autóctono y expresión del patrimonio cultural de Boyacá, permite que la comunidad educativa de la IERS, se fortalezca como un espacio seguro donde la convivencia intergeneracional permite que se reconstruya el tejido social y se liberen tensiones. De igual forma el establecimiento de normas en el entorno escolar a través de los encuentros deportivos del minitejo, que se desarrollan durante los descansos, permite aprovechar el tiempo libre, no solo para los y las participantes, sino para los espectadores y espectadoras. Promueven el respeto mutuo, el diálogo y la equidad de género, contribuyendo en la prevención de situaciones conflictivas en la jornada.

Se reconoce que la vereda Runta Abajo, como parte del contexto rural de Boyacá es un escenario de paz y de identidad boyacense, que necesita recuperar sus tradiciones. Un ejemplo

para lograrlo, es mediante el minitejo, ya que se constituye en un recurso que aporta a la memoria cultural de este territorio.

REFERENCIAS

Elias, N., & Dunning, E. (1992). *Deporte y Ocio. En el proceso de la civilización.* https://monoskop.org/images/9/93/Elias_Norbert_Dunning_Eric_Deporte_y_ocio_en_el_proceso_de_la_civilizaci%C3%B3n_1992.pdf: Fondo de Cultura Económica .

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio.* Madrid: Capitán Swing Libros, S. L. https://istoriamundial.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/06/henri-lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf.

Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación.* Madrid: Editorial Trotta.

Rivera Machado, A., & Pérez Rodríguez, A. (2025). Gestión educativa concertadora:cerrando brechas ante la tensión social y el conflicto armado en contextos rurales. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, *27* (47), 85-105 https://doi.org/10.19053/uptc.01227238.18843.

Santos, M. (2000). *La Naturaleza del Espacio.* España: Ariel.

La Violencia del Conflicto Armado Colombiano Amenazando Nuestra Ciudad de Paz: Una Revisión Documental

Zaira Valentina Quiroga Rodríguez (Estudiante)
María Camila Reyes Tunarrosa (Estudiante)
Carlos Andrés Ochoa (Docente)
Luz Marina Bayona (Docente)
Institución Educativa Rural del Sur Tunja

EJE I: MEMORIAS QUE EMERGEN: VERDAD, RECONOCIMIENTO Y NO REPETICIÓN.
(Verdades que Emergen)

RESUMEN

Tunja se ha caracterizado por ser una ciudad en paz, se ha comparado con un oasis alejado de muchas de las dinámicas del conflicto armado colombiano, sus habitantes han visto la guerra en la distancia, sin embargo los recientes hechos ocurridos el pasado 8 noviembre de 2025, cuando una volqueta con explosivos fue colocada y activada al lado del batallón Simón Bolívar, ha marcado un cambio, rompiendo la reconocida tranquilidad de los tunjanos, esto nos lleva a pensar si la violencia colombiana amenaza a nuestra ciudad de paz.

Este trabajo mediante una revisión documental busca revisar cómo fueron los momentos de zozobra vividos por los habitantes de Tunja ese día, reflejados a través de artículos periodísticos y notas de prensa a nivel regional, nacional e internacional, estos registros muestran el impacto que este acto de violencia tuvo en la ciudad y en sus habitantes, quienes vivieron por vez primera los estragos del conflicto armado colombiano, aquel que parecía lejano y que siempre se había visto en otras ciudades y espacios distantes, pero que hoy aparentemente amenaza y se acerca a una ciudad considerada la más segura y tranquila del país.

Esta ponencia pretende valorar la importancia de mantener a Tunja como un espacio de paz en comparación con lo que se vive en otros territorios del país, aquella tranquilidad que ha sido una virtud de la ciudad se puso a prueba el 8 de noviembre de 2025, demostrando que la capital no es ajena a la realidad histórica que vive Colombia.

INTRODUCCIÓN

Los periódicos son una fuente importante de información para la investigación histórica; el contenido que encontramos en ellos está disponible en medios físicos y en línea, a pesar de que

la vigencia inmediata de su información es breve, Acevedo et al. (2022) afirman que los periódicos reflejan, como una radiografía, los aspectos sociales, políticos y culturales de la sociedad, conformando una fuente irremplazable que permite entender el contexto histórico de acontecimientos pasados y recientes.

El objetivo de esta ponencia es presentar el análisis de una revisión documental de periódicos de circulación regional, nacional e internacional sobre un atentado que marcó la historia reciente de la ciudad de Tunja el pasado 8 de noviembre de 2025. Este hecho ocurrió aproximadamente a las 8:30 a. m., generando preocupación por sus consecuencias en la seguridad y tranquilidad locales, mediante la revisión documental se analizaron los hechos y sus efectos en la comunidad, lo cual permitió identificar el inusual ambiente de zozobra en una ciudad no acostumbrada a los sonidos de la guerra y resaltó la importancia de trabajar por la paz y la prevención de la violencia. Se espera reflexionar sobre el impacto que tienen los hechos violentos en la sociedad tunjana.

DESARROLLO

El atentado con la volqueta bomba ocurrió en Tunja el 8 de noviembre de 2025, generando un fuerte impacto en la ciudad. La explosión provocó daños materiales y causó preocupación entre los habitantes, quienes vivieron momentos de incertidumbre tras el hecho, los organismos de emergencia y seguridad atendieron la situación, y las autoridades iniciaron las investigaciones para esclarecer lo sucedido e identificar a los responsables.

El presente trabajo se desarrolla mediante una revisión de registros de prensa regional, nacional e internacional que narraron los hechos de ese día, con la intención de evidenciar el clima de miedo e intranquilidad generado por las explosiones en una ciudad no acostumbrada a este tipo de actos violentos.

Revisión Documental: El Relato de Tunja como Escenario de Guerra Narrado en los Periódicos

Para comprender el impacto mediático del hecho que rompió la tranquilidad de los tunjanos, se utilizaron fuentes documentales como artículos de prensa regional, nacional e internacional. Evidenciando que, Sepúlveda Hurtado (2020) define la revisión documental como un método de investigación que consiste en examinar noticias, reportajes y archivos de prensa para extraer datos y contextualizar hechos históricos.

En el contexto regional, el diario Boyacá 7 Días (2025) hace referencia a los testimonios de zozobra de los vecinos del Batallón Bolívar al detectar la volqueta con explosivos en la madrugada del 8 de noviembre y durante la explosión de las 8:30 a. m., la cual fue escuchada en toda la ciudad, los vecinos entrevistados manifestaron que la ciudad parecía en guerra; la detonación provocó

que los soldados corrieran y que habitantes de barrios como Fuente Higueras, El Dorado, Portal de Alcalá y El Rodeo sufrieran daños en sus viviendas, principalmente vidrios y tejas rotos.

En la prensa nacional, el periódico El Tiempo (2025) citó al presidente Gustavo Petro, quien confirmó que el atentado fue neutralizado y que la población civil y militar fue evacuada oportunamente.

Figura 1

Evidencia Periódico El Tiempo



Nota: Fuente Periódico El Tiempo (2025)

Por su parte, el periódico El Espectador (2025) describió cómo la comunidad alertó en horas de la madrugada sobre la volqueta abandonada junto al Batallón.

Figura 2

Evidencia Periódico El Espectador



Nota: Fuente Periódico El Espectador (2025)

Igualmente, la revista Semana (2025) tituló su nota con la frase: "Atentaron contra la joya de la corona: generales advierten sobre la gravedad de la acción terrorista en Tunja, Boyacá". Este titular refleja el valor de los registros periodísticos al señalar a Tunja como la "joya de la corona" por ser una de las pocas capitales del país que había permanecido ajena al terrorismo, al respecto, citando al general en retiro Jorge Mora, se destacó: "Ni en las épocas más dolorosas que ha vivido

Colombia en esta guerra de más de sesenta años habíamos vivido esto. La cuna de la independencia, Tunja, casi la joya de la corona, nunca había sufrido este tipo de situaciones" (Semana, 2025) (Figura 3).

Figura 4

Evidencia Revista Semana



Nota: Fuente Periódico El Espectador (2025)

Por otra parte, en el contexto internacional, en países como Argentina, el periódico Infobae señaló el 8 de noviembre de 2025 lo siguiente: "La volqueta fue acondicionada con explosivos y abandonada en el barrio Prados de Alcalá de Tunja, los terroristas la condujeron a una bodega en el sur de la ciudad, donde fue acondicionada con 24 explosivos (cilindros bomba o tatucos); debido a ello, un equipo especializado realizó la detonación de los artefactos, en la que, de manera accidental, cuatro cargas se activaron e impactaron en el Batallón Bolívar, que sería el objetivo final del atentado terrorista".

Respecto a ello, es necesario mostrar cómo la noticia tuvo alcance internacional, dada la magnitud del daño que pudo haber causado si los 24 explosivos se hubieran detonado y alcanzado la unidad militar.

Asimismo, el periódico El País de España (2025) informó el día de los hechos sobre la noticia, enfatizando que, si bien se alcanzaron a realizar algunas detonaciones que generaron pánico en la ciudad de Tunja, no se presentaron víctimas mortales ni heridos de consideración; Igualmente, este medio de comunicación comparó lo ocurrido en este atentado con el perpetrado semanas atrás en la ciudad de Cali contra una base aérea, donde sí hubo víctimas mortales, indicando lo siguiente:

> Colombia estuvo cerca de revivir las dolorosas imágenes del ataque contra la base aérea de Cali el pasado mes de agosto, este sábado, las autoridades de Tunja, la capital del departamento de Boyacá, en el centro del país, encontraron un camión con 24 explosivos arrojadizos artesanales, conocidos en el país como cilindros bomba o tatucos, los mismos que utilizó un grupo disidente de las extintas FARC para el ataque en la tercera ciudad de Colombia. A diferencia de lo ocurrido en Cali, lograron controlar la situación tras evacuar a los vecinos, hicieron una explosión controlada de los artefactos que, si bien despertaron temor en la ciudad de unos 200.000 habitantes y produjeron algunos destrozos, evitó el que aparentemente era un ataque contra el Batallón Bolívar. (El País, 8 de noviembre de 2025)

Es necesario indicar cómo los citados registros periodísticos hacen énfasis en el temor generado en los habitantes; Del mismo modo, en la nota del periódico El País resulta interesante la comparación entre Cali y Tunja, la primera, una ciudad desafortunadamente acostumbrada a los atentados terroristas y a la violencia del conflicto armado; y Tunja, una ciudad que poco aparece en los registros periodísticos por este tipo de noticias. A continuación, se presenta la imagen del titular del periódico El País publicado el día de los hechos:

Figura 5

Evidencia Revista Semana


EL PAÍS

América Colombia

Las autoridades colombianas logran evitar un ataque con un camión bomba contra la base militar de Tunja

Una volqueta con una docena de explosivos arrojadizos artesanales es explotada de forma controlada. No hay muertos ni heridos

Nota: Periódico El País de España (2025)

CONCLUSIONES

El atentado con la volqueta bomba ocurrido en Tunja representa uno de los hechos que más impactó a la comunidad, al demostrar las graves consecuencias que la violencia puede generar en la sociedad.

Además de los daños ocasionados, este suceso dejó un mensaje sobre la importancia de proteger la vida, fortalecer la seguridad y respaldar las acciones encaminadas a preservar la tranquilidad de los ciudadanos.

Este hecho puso en evidencia la importancia de fortalecer las medidas de seguridad y de trabajar de manera conjunta para proteger a la población.

Este acontecimiento debe ser recordado no solo como un episodio de violencia, sino como una oportunidad para reflexionar sobre la responsabilidad que tiene toda la sociedad en la construcción de un futuro más seguro, justo y pacífico, donde tragedias como esta no vuelvan a repetirse. Nos muestra que la capital boyacense, por mucho tiempo aislada de las penumbras del conflicto armado, no es ajena a la realidad de violencia que vive nuestro país, permitiendo, también, dejar como reflexión que este espacio de paz, como es conocida tradicionalmente nuestra ciudad, desafortunadamente también puede ser escenario de la guerra que vive Colombia.

REFERENCIAS

Acevedo Tarazona, Á., Quiroz Prada, M., & Villabona Ardila, J. (2022). Periodismo, política y falsedad en las noticias durante campaña electoral presidencial de 1930 en Colombia. Historia y Memoria, (25), 243-273.

Semana (2025) https://www.infobae.com/colombia/2025/11/08/las-hipotesis-sobre-el-atentado-terrorista-en-tunja-volqueta-empleada-fue-vendida-y-pintada-en-la-ultima-semana/

El País (2025) https://elpais.com/america-colombia/2025-11-08/las-autoridades-colombianas-logran-evitar-un-ataque-con-un-camion-bomba-contra-la-base-militar-de-tunja.html

El Espectador (2025) https://www.elespectador.com/judicial/detonacion-controlada-de-explosivos-causo-danos-en-base-militar-de-tunja-hay-tres-civiles-heridos/

Boyacá 7 días (2025) https://boyaca7dias.com.co/2025/11/09/autoridades-revelan-pormenores-de-los-hechos-de-orden-publico-que-se-registraron-este-fin-de-semana-en-tunja/

Semana (2025a) https://www.semana.com/nacion/articulo/policia-identifico-al-explosivista-del-atentado-contra-del-ejercito-en-tunja-boyaca/202542/

Escribir para Sanar y Construir Paz. Proyecto: "Escritores por la Paz"

Ingris Sarmiento Mieles (Docente)
ingrisar02@gmail.com
Harri Wrandon Laguna Lamilla (Rector)
María Jiménez Gamarra (Estudiante)
Doriana Córdoba (Estudiante)
Institución Educativa Trujillo – Becerril, Cesar

EJE II: LENGUAJES QUE TRANSFORMAN: NARRATIVAS, CULTURA, VIOLENCIAS INVISIBLES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

(Lenguaje: palabras que hieren y palabras que sanan, la escuela como espacio de transformación de la convivencia)

RESUMEN

El proyecto Escritores por la Paz, busca desarrollar habilidades de escritura y pensamiento crítico en niños, niñas y jóvenes a través de la creación de cuentos que promueven la paz. Presenta tres experiencias significativas, la primera de ellas el libro Éxodo (Institución Educativa Trujillo,2025) con testimonios de maestros rurales del Cesar sobre el conflicto armado, la segunda actividad "El poder de la palabra" busca concienciar a los estudiantes sobre el uso del lenguaje y la normalización de la violencia verbal, dentro y fuera de la institución. La tercera experiencia significativa es un trabajo de manejo de emociones que se viene adelantando con los estudiantes, apoyándonos en la lectura del libro Invisible del escritor Eloy Moreno (2018). Además, se apoya en la educación para la paz, la pedagogía de la memoria y el aprendizaje socioemocional, en línea con la Cátedra de la Paz y la normativa colombiana sobre derechos de las víctimas. Los primeros resultados sugieren que escribir de forma creativa ayuda a los estudiantes a expresar mejor sus emociones, a ponerse en el lugar del otro y a entender la paz como algo más amplio que la simple ausencia de violencia.

INTRODUCCIÓN

Colombia atraviesa un proceso de consolidación de paz que requiere transformar narrativas de violencia y fortalecer competencias para la convivencia, especialmente en territorios rurales y urbanos marcados por décadas de conflicto armado. En el Cesar, muchos docentes han vivido directamente los horrores de la guerra, y sus testimonios recopilados en el libro Éxodo (Institución Educativa Trujillo,2025) constituyen un patrimonio simbólico fundamental para las nuevas generaciones. Sin embargo, persisten desafíos: la reproducción de

discursos hirientes, la dificultad para procesar emociones derivadas del conflicto y la visión reducida de la paz como simple ausencia de enfrentamientos.

El proyecto tiene como objetivo general desarrollar habilidades de redacción, de creatividad, de autogestión de las emociones y el desarrollo del pensamiento crítico a través de la creación narrativa, integrando memoria histórica, uso responsable del lenguaje y manejo emocional. Se plantea desde una postura crítica que entiende la educación para la paz no como enseñanza de normas, sino como práctica activa: escribir historias permite resignificar el pasado, reconocer la violencia estructural y construir alternativas colectivas, tal como proponen Galtung (2016) y Ricoeur (2005). Esta experiencia responde a la necesidad de conectar la memoria viva de las comunidades con los procesos de aprendizaje socioemocional en las escuelas.

MARCO CONCEPTUAL

Se retoman la teoría de la paz positiva de Galtung (2016), el aprendizaje constructivista de Vygotsky (1979), la pedagogía de la memoria de Ricoeur (2005) y el modelo de competencias socioemocionales de CASEL (2020). Estas ideas se conectan con los testimonios del libro Éxodo, (Institución Educativa Trujillo,2025) que muestran cómo las palabras pueden herir o pueden ayudar a reconstruir, y que son la base de la actividad "El poder de la palabra".

En 2024 nació Escritores por la Paz, un proyecto de aula en la Institución Educativa Trujillo que ha ido creciendo hasta convertirse en una apuesta para promover la construcción de paz en la comunidad escolar del municipio de Becerril Cesar, una región profundamente marcada por el conflicto armado colombiano. La iniciativa parte del firme convencimiento de la escuela como un territorio privilegiado para sanar heridas, sembrar esperanza y formar ciudadanos críticos y sensibles ante las realidades de su país.

Desde sus inicios, el proyecto se propuso acercar a los estudiantes a conceptos fundamentales como Justicia Transicional, Justicia Restaurativa, Justicia Especial de Paz (JEP), Justicia Punitiva, Víctimas, Victimarios y Memorias. A través de talleres pedagógicos, los jóvenes comprendieron adecuadamente estos términos.

Finalmente, el año 2025 marcó un antes y un después para Escritores por la Paz con la publicación de “Éxodo”, nuestro libro fruto de meses de investigación y recopilación de memorias. Este texto recoge las historias de docentes que, a pesar de las amenazas y el hostigamiento en sus lugares de trabajo, decidieron mantenerse firmes en su vocación, llevando educación a las zonas más apartadas y de difícil acceso del Cesar.

El proyecto se enmarca en la Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014), la Ley de Víctimas (1448 de 2011) y el Sistema de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013).

CONCLUSIÓN

El proyecto Escritores por la Paz muestra que la escritura creativa puede ser una herramienta útil para la educación en paz: permite pasar de la teoría a la práctica, conecta la memoria de la comunidad con la expresión personal de los estudiantes y aporta a la convivencia escolar. Su impacto esperado incluye reconocer la diversidad de experiencias frente al conflicto, reducir la violencia verbal dentro y fuera del colegio, y formar a niños, niñas y jóvenes como agentes capaces de transformar su entorno. Es, además, parte de una apuesta que está haciendo verdadero eco en Colombia.

REFERENCIAS

CASEL. (2020). Guía para la implementación del aprendizaje socioemocional. https://casel.org/guide/

Galtung, J. (2016). Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización. Editorial Universidad del País Vasco.

García, M., Gómez, L., y Patiño, J. (2022). Narrativas juveniles y construcción de paz en zonas rurales de Colombia. Revista Colombiana de Educación, (82), 115-138. https://doi.org/10.17227/rce.num82.12345

Institución Educativa Trujillo (2025) Éxodo: Escritores por la Paz

Moreno Eloy (2018) Invisible. Editorial Nube de Tinta

República de Colombia. (2011). Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se establecen disposiciones de justicia transicional.

República de Colombia. (2014). Ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.

Ricoeur, P. (2005). La memoria, la historia, el olvido. Fondo de Cultura Económica.

Vygotsky, L. S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Editorial Crítica.

Memorias desde la Cultura de Paz. El Caso de la I.E. Gustavo Rojas Pinilla

María Fernanda Daza
Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (en curso de noveno semestre), integrante del grupo de investigación Cronoregión. Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla, en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
Maria.daza06@uptc.edu.co

EJE I: MEMORIAS QUE EMERGEN: VERDAD, RECONOCIMIENTO Y NO REPETICIÓN.
(La escuela como escenario de construcción de memoria crítica)

RESUMEN

Esta ponencia pone en evidencia la experiencia dentro del semillero consolidado en la Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla. El objetivo principal de la propuesta se centra en tres ejes principales: la deconstrucción de la historia tradicional, el reconocimiento de las memorias colectivas y la articulación de la reflexión del pasado con la comprensión de las emociones en el presente. Mediante la metodología Investigación Acción Participativa (IAP), se genera el aprendizaje horizontal y se condensan las observaciones para la posterior reflexión y evolución del proyecto.

La práctica pedagógica toma sentido al conectar los hechos históricos con la experiencia humana directa, implementando la gamificación, métodos de enseñanza descentralizados y actividades artísticas. Finalmente, el aporte y la conclusión evidencian que la educación para la paz es un proceso horizontal de co-construcción de saberes, el cual transforma a los estudiantes y a los docentes en sujetos activos y críticos capaces de interpelar y transformar su propia realidad.

Palabras clave: Memorias, historia crítica, Investigación Acción Participativa (IAP), educación para la paz, escuela transformadora.

INTRODUCCIÓN

La sociedad colombiana ha enfrentado múltiples conflictos con distintas magnitudes y dimensiones a través de su historia. Estos hechos no están aislados de la cotidianidad de las personas, pues no se han quedado simplemente en los territorios que los sufren, sino que trascienden e irrumpen en la cultura de sus habitantes, al punto de hacerse evidente en las formas de relacionamiento de los sujetos.

Desde la conformación de Colombia como República, la historia de la nación ha estado atravesada por diversos episodios de violencia. En este sentido, Fals Borda, Guzmán Campos y Umaña Luna (2005) evidencian cómo la violencia y el terror han reaparecido en diferentes periodos de la historia colombiana, para adquirir nuevas formas y actores, trastocando la sociedad. Así, desde las guerras civiles del siglo XIX, los conflictos políticos y la violencia bipartidista del periodo entre siglos, y la conformación de grupos insurgentes y el auge del narcotráfico del siglo XX, hasta las expresiones actuales del conflicto, se evidencia la permanencia de dinámicas violentas que han dejado profundas huellas en la sociedad colombiana.

Es así como en la actualidad los académicos e historiadores estructuran un marco más amplio en cuanto al conocimiento que se ha tenido sobre el impacto de estos hechos en la configuración del imaginario del habitante colombiano, lo cual afirma Andrés Cancimane en su texto "Memoria y Violencia Política en Colombia" (2013), en donde menciona que distintos enfoques de la historia han permitido ampliar la comprensión de las raíces de los conflictos, el reconocimiento de las problemáticas que se han heredado posterior a estos, las dinámicas de la guerra, sus actores y la repercusión sobre el contexto histórico y social de todo lo anterior.

Así las cosas, el estudio de la memoria colectiva, concepto desarrollado por Maurice Halbwachs (1925), ha sido fundamental para la restauración de los relatos y la construcción de una identidad. Por medio de la evocación de este pasado se pretende responder e interpretar las circunstancias del presente y conceder sentido a la realidad que se vive en el ahora. Lo paradójico de este proceso radica en que esta reconstrucción de memorias no se desarrolla en un contexto de paz, sino que las comunidades siguen viviendo en un conflicto activo.

En este sentido, los relatos de las víctimas (ONU, 1985) pueden verse restringidos por las condiciones sociales y territoriales en las que se desarrollan los hechos de violencia y, por ende, dificultar la narración y visibilización de sus testimonios; la pérdida de estos relatos deja vacíos en la comprensión del pasado, tal como lo menciona el sociólogo uruguayo Gabriel Gatti (2006). Actualmente, se ha realizado un gran esfuerzo por recuperar estas memorias como una forma de dignificación para las víctimas, a través de las denuncias y la construcción de caminos que apuntan a la justicia y a la no repetición. De esta manera, la memoria no se reduce a la recolección de hechos del pasado, sino que posee una importancia vital al permitir que las comunidades reconstruyan sus propias narrativas y compartan su historia.

Ahora bien, a nivel departamental, en el eje Tunja-Sogamoso se evidencia un caso particular respecto a las dinámicas del conflicto. En este lugar se ha consolidado un tipo de "esfera de protección simbólica" (Sloterdijk, 2003); este concepto puede entenderse como un espacio construido a partir de vínculos, percepciones y condiciones que generan una sensación de seguridad y normalidad frente al exterior. En este caso, las personas que habitan este espacio

geográfico tienen la concepción de que se encuentran lejos de un conflicto que ha aquejado al resto del país. Esta percepción de la realidad llega a configurar el imaginario de que los hechos violentos ocupan un lugar secundario e invisibiliza el reconocimiento de las experiencias de violencia que se viven fuera de allí. La distancia entre la "esfera simbólica", en palabras de Sloterdijk, respecto a otras provincias en las cuales el conflicto se presenta de una forma más desgarradora, donde distintos grupos y actores infunden miedo y condicionan las formas de vida de las gentes, no implica la ausencia de violencia en el eje Tunja-Sogamoso.

En este sentido, resulta pertinente comprender que el ejercicio de poder no se presenta únicamente mediante acciones violentas directas, sino también a través de mecanismos que condicionan las formas de vida, las conductas y las relaciones de las poblaciones, aspecto que puede ser entendido desde la noción de biopoder propuesta por Michel Foucault (1976). Al mismo tiempo, estas dinámicas se relacionan con el poder simbólico: "cuya forma por excelencia es el poder de hacer grupos y consagrarlos o instituirlos [...] consiste en el poder de hacer que algo exista en estado formal objetivado, público, lo que previamente solo existía en estado implícito" (Bourdieu, 2000).

Dentro de este orden de ideas, surge la pregunta: ¿Qué ocurre cuando determinadas memorias y experiencias permanecen invisibilizadas y cómo puede intervenir la escuela como agente de transformación?

A partir de lo anteriormente formulado, la escuela se convierte en un espacio fundamental para controvertir la cultura del miedo que se ha forjado hace varios años en la nación. La contemporaneidad exige la formación de ciudadanos conscientes de su historia, capaces de gestionar los conflictos por medio del diálogo y el entendimiento del otro. La pedagogía constituye un pilar primordial para la divulgación de conocimientos que no se asocian únicamente a los contenidos académicos, sino que tienen el propósito de transformar el contexto social en donde habitan los estudiantes. Desde la perspectiva de Paulo Freire (1970), la educación es un agente transformador que se desarrolla a través de prácticas que favorecen el crecimiento de sujetos autónomos, críticos y conscientes de su realidad, por lo que la labor docente, en este caso, reemplaza el disciplinamiento de niños y jóvenes, y lo dirige hacia la formación de ciudadanos capaces de interpretar, cuestionar y transformar su entorno.

De esta forma, nace "Semillitas de Paz", un convenio entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) y la Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla. El semillero escolar tiene el propósito de transformar problemáticas, como las descritas anteriormente, dentro de la comunidad educativa. La propuesta se orienta hacia la formación integral de estudiantes de básica secundaria, la cual articula la educación para la paz, la memoria histórica y el desarrollo de competencias socioemocionales, como ejes fundamentales para la

transformación de la convivencia escolar y la formación de la ciudadanía en democracia y Derechos Humanos, asunto que conlleva la necesidad de resignificar el papel de la escuela como escenario de construcción de paz.

DESARROLLO

La implementación de la Cátedra de la Paz mediante la Ley 1732 de 2014, el fortalecimiento de la enseñanza de la historia por medio de la Ley 1874 de 2017 y la Cátedra de las Emociones mediante la Ley 2503 de 2025 hacen posible estructurar, dentro de este proyecto, un ecosistema institucional que reconoce la importancia de abordar, desde la escuela, los procesos históricos, las memorias, las dinámicas sociales relacionadas con la violencia, la construcción de paz y el bienestar emocional individual y social.

Con este andamiaje institucional, el Ministerio de Educación Nacional (2018) sugiere "avanzar hacia la paz y la reconciliación desde el aula". En este sentido, se presta especial importancia a la enseñanza de la historia, la comprensión de las experiencias sociales vinculadas con el conflicto y los procesos de paz desarrollados en el país durante el periodo comprendido entre 2012 y 2018. Desde este punto de vista, la educación se convierte en un medio para la transformación de la sociedad, mientras que la investigación y el análisis crítico de las problemáticas permiten comprender la diversidad de formas en que la violencia se presenta y se reproduce en la cotidianidad.

Desde esta perspectiva, el objetivo principal de este semillero ha sido resignificar las prácticas de la enseñanza de la paz, al orientarse en generar un espacio de reflexión, participación y construcción colectiva del conocimiento. Además de esto, se pretende cuestionar y desarraigar las ideas y supuestos en torno a la existencia de un entorno libre de violencias, especialmente cuando en la vida cotidiana persisten actos, discursos y comportamientos que pueden resultar reprochables, pero que han llegado a normalizarse dentro de las prácticas sociales diarias.

Para ello se ha utilizado la metodología Investigación Acción Participativa (IAP), diseñada y desarrollada por el sociólogo Orlando Fals Borda (1999), en la cual tanto los estudiantes como docentes adquieren un papel activo en los procesos de aprendizaje y construcción del saber. En este caso, el diario de campo se convierte en un instrumento fundamental para condensar las observaciones, entender la evolución y la trascendencia de los procesos y reflexionar sobre los resultados. De esta forma, el trabajo inicia con la identificación de las problemáticas antes referidas, para luego avanzar con la comprensión de la realidad y, consecuentemente, promover el cuestionamiento de diversas narrativas, especialmente aquellas asociadas con el odio y la exclusión, el reconocimiento de la diversidad como un elemento central para la convivencia y la construcción de ciudadanía.

ETAPAS DE DESARROLLO

En la fase inicial se realizó una observación previa y el reconocimiento del contexto educativo; posteriormente, se trazaron los objetivos y ejes centrales del proyecto. De esta forma se consolidó el semillero en la institución educativa con estudiantes del curso 902, quienes pensaron y diseñaron el logo y el eslogan, mostrando gran entusiasmo y sentido de pertenencia sobre la propuesta planteada. Las actividades se han alejado de las clases magistrales; estas varían según la temática, incorporan medios audiovisuales y algunos elementos de gamificación, y fomentan el aprendizaje significativo a través de estrategias artísticas con el objetivo de romper la enseñanza tradicional.

Acto seguido, se realizó una actividad conmemorativa con motivo de la Afrocolombianidad, en la que se abordó la contextualización de los procesos históricos de las comunidades negras en Colombia, con énfasis en elementos como la localización territorial, los símbolos y las representaciones culturales frente al resto del país, sin dejar de lado los procesos de resistencia y la lucha que ha atravesado esta comunidad. El desarrollo del taller consiguió el reconocimiento de eventos, actores y procesos que generalmente no ocupan un espacio en la escuela. A partir de esta experiencia, se siembra una semilla de conciencia que rechaza el racismo en todas sus dimensiones y expresiones, tanto en los espacios cotidianos como en el contexto educativo.

Como resultado, los estudiantes exaltaron la cultura afro mediante elementos representativos que identificaron y plasmaron en una pintura colectiva; la docente en formación recogió sus memorias y reflexiones sobre el tema y, posteriormente, el lienzo se presentó en una actividad escolar acompañado de poemas, música representativa, danza, una feria gastronómica y el grupo de Gaitas y Tambores de la UPTC.

En la siguiente etapa se incorporó el componente histórico que, como se ha mencionado, tiene el propósito de formar un sujeto crítico que muestre las diferentes perspectivas sobre los hechos históricos que ha experimentado el país y su población. Se busca desmitificar algunas de las interpretaciones tradicionales sobre determinados eventos históricos y sus principales actores, así como descentralizar el historicismo clásico. Con la enseñanza del trasegar histórico de Colombia, se espera que los jóvenes del semillero construyan una postura propia frente al relato oficial, integrando sus emociones, experiencias y pensamiento crítico en la interpretación de este pasado y su relación con el presente, a través del diálogo y el debate con sus compañeros.

Los primeros ejercicios de análisis histórico en esta etapa de trabajo abordaron, desde la conformación de la República, algunos eventos trascendentales del siglo XIX, así como las disputas por la tierra, el bipartidismo político y el Bogotazo como consecuencia directa, la creación de grupos armados en la década de 1960 y el colofón del siglo XX con el paramilitarismo

y el narcotráfico. Se ha utilizado la historia con enfoque crítico para que los estudiantes cuestionen los procesos sociales y se permitan la construcción de interpretaciones propias.

Cabe resaltar que en la metodología aplicada para este ejercicio se implementó el uso de recursos audiovisuales como herramienta para retratar de manera más cercana y contextualizada el desarrollo de los procesos históricos. A partir del uso de fotografías y diapositivas se ha buscado facilitar la comprensión de estos hechos y se ha conseguido que la atención de los estudiantes se mantenga activa durante el desarrollo de estas actividades. Por lo tanto, el proceso y la experiencia en este ejercicio demostraron que es posible aplicar la enseñanza de la historia en contextos educativos sin recurrir a los enfoques tradicionales. La participación de los jóvenes se constituyó como un componente clave, pues no se limitaron a recibir información, sino que se generó un ambiente que propició preguntas e interpretaciones relacionadas con los hechos abordados; en últimas, una enseñanza centrada en el estudiante y su presente.

Consecuentemente, surge la necesidad de generar un acercamiento de los estudiantes a las experiencias de las personas que han vivido directamente la violencia. La historia, en esta fase, ha dejado de presentarse de forma simple como una línea temporal que describe hechos o fechas y empieza a integrar voces y experiencias humanas. Es así como la visibilización de los testimonios de las víctimas se convierte en un elemento fundamental de este proceso, pues permitió reconocer que tras cada suceso del conflicto han existido personas, familias y comunidades enteras que han tenido que enfrentarse a desafíos como los desplazamientos, las pérdidas materiales y humanas, la fragmentación de su identidad y la transformación de sus formas de ver y habitar el territorio. El escuchar y reconocer estas experiencias permite comprender que la violencia no cesa cuando termina un enfrentamiento armado, sino que deja huellas que permanecen y permean a las futuras generaciones.

Sin embargo, el ejercicio no consistió en mostrar a las víctimas desde el sufrimiento, sino que buscó exaltar las formas de resistencia y construcción de paz desde los territorios. De esta forma, las memorias han adquirido un sentido que trasciende la recuperación del pasado, pues se han convertido en una forma de dar visibilidad y reconocimiento a las voces que durante años han sido silenciadas y marginadas por los relatos oficiales, al reconocer las múltiples formas de resistencia y de conversión del dolor.

El reconocimiento de estos testimonios produjo una respuesta en los estudiantes, quienes mostraron sentimientos de conmoción e indignación al evidenciar que, detrás de estos sucesos, existen personas que han atravesado la violencia de forma directa. Estas emociones permitieron fortalecer la empatía frente a estas memorias. De esta manera, la enseñanza desde las memorias ha permitido vincular el conocimiento histórico con la experiencia humana. Es así como recordar

no significó solo conocer el pasado, sino comprender las consecuencias en el presente y reflexionar sobre la responsabilidad colectiva para la construcción de una cultura pacífica.

Como producto de esta etapa, se propuso una actividad de consulta en casa en la que los estudiantes entrevistaron a una persona mayor de su núcleo familiar sobre los hechos más relevantes de su historia y memorias familiares. Posteriormente, se organizó esta información en un cartel elaborado a mano, en forma de nota de prensa; esta dinámica permitió recuperar y mostrar los relatos que forman parte de sus propias familias.

CONCLUSIÓN

La experiencia del semillero nos ha permitido comprender que la educación para la paz no se constituye como un proceso lineal de transmisión de hechos históricos, en donde el docente transmite conocimientos a sus estudiantes, sino que nace de un ejercicio colectivo de construcción en el que las partes transforman las formas de comprender el mundo. Las reflexiones, emociones, preguntas y perspectivas de los jóvenes no solo favorecieron el cuestionamiento de las narrativas sobre los distintos temas, sino que también posibilitaron el cuestionamiento propio de la docente en formación, ya que le permitieron ampliar ese horizonte al reconocer otras formas de interpretar y enseñar la realidad. De esta manera, los estudiantes se han convertido en sujetos activos del proceso educativo, capaces no solo de transformar su visión, sino de aplicarla en su entorno.

REFERENCIAS

Bourdieu, P. (2000). Sobre el poder simbólico. En *Intelectuales, política y poder* (pp. 65-73). Eudeba.

Cancimance López, A. (2013). Memoria y violencia política en Colombia: Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. *Eleuthera*, 9, 13-38. https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/4888

Congreso de Colombia. (2014). *Ley 1732 de 2014, por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.*

Congreso de Colombia. (2017). *Ley 1874 de 2017, por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones.*

Fals Borda, O., Guzmán Campos, G., & Umaña Luna, E. (2005). *La violencia en Colombia* (Vol. 1). Taurus.

Foucault, M. (1976). *Histoire de la sexualité I: La volonté de savoir*. Gallimard.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Gatti, G. (2016). El misterioso encanto de las víctimas. *Revista de Estudios Sociales*, 56, 117-120. https://doi.org/10.7440/res56.2016.09

Halbwachs, M. (1925). *Les cadres sociaux de la mémoire*. Librairie Félix Alcan.

Ministerio de Educación Nacional. (2018). *La enseñanza de la historia de Colombia será obligatoria y continuará integrada a las Ciencias Sociales*. Ministerio de Educación Nacional.

Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Organización de las Naciones Unidas. (1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder* (Resolución 40/34). Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sloterdijk, P. (2003). *Esferas I: Burbujas. Microsferología* (I. Reguera, Trad.). Siruela.

La Fuerza como Doctrina: La Verdad Histórica tras las Manifestaciones en Colombia

Luis Ángel Wilches Bohórquez
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
Duvan Stiven Molina Sosa
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EJE I: MEMORIAS QUE EMERGEN: VERDAD, RECONOCIMIENTO Y NO REPETICIÓN
(De la negación al reconocimiento: las voces de las víctimas)

OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto de la actuación del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) en el ejercicio del derecho fundamental a la protesta en Colombia, identificando las posibles afectaciones a los derechos humanos y las medidas implementadas para garantizar la protección de los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Investigar el origen, la creación y la evolución del ESMAD, identificando los cambios que ha experimentado en respuesta a las necesidades del orden público y a las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales.

Identificar y analizar casos documentados y testimonios de ciudadanos sobre presuntos excesos en el uso de la fuerza durante manifestaciones sociales.

Examinar el marco jurídico que protege el derecho a la protesta, la libertad de expresión y la reunión pacífica en Colombia, así como las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para garantizar estos derechos.

RESUMEN

En el marco de nuestra investigación, identificamos múltiples cuestionamientos frente al ejercicio del derecho fundamental a la protesta, especialmente en relación con la actuación del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). A partir de la revisión de casos documentados, testimonios publicados y otras fuentes, se identificaron situaciones en las que algunos integrantes de este escuadrón habrían sobrepasado los límites del uso legítimo de la fuerza, mediante agresiones físicas, malos tratos e, incluso, hechos que ocasionaron la pérdida de vidas de estudiantes y ciudadanos que expresaban públicamente sus inconformidades ante el Gobierno.

La investigación se desarrolló mediante la revisión y el análisis de diversas fuentes, entre ellas artículos científicos, libros, ensayos y documentos especializados. Asimismo, se realizó la recolección y el análisis de información, datos y cifras provenientes de fuentes confiables, lo que permitió comprender el origen y la evolución del ESMAD, así como las consecuencias del abuso de la fuerza en los escenarios de protesta social.

Como principales hallazgos, se encontró que esta entidad gubernamental ha experimentado diferentes modificaciones en respuesta a las necesidades de mantener el orden público y a las recomendaciones formuladas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2021. Dichas recomendaciones enfatizan la obligación del Estado de garantizar y respetar plenamente el derecho a la protesta, la libertad de expresión y el derecho de reunión pacífica.

En conclusión, el derecho a la protesta constituye un derecho fundamental dentro de un Estado democrático. Los resultados de nuestra investigación evidencian la existencia de múltiples casos de presunto uso desproporcionado de la fuerza contra la población civil, una situación que afecta no solo a la comunidad universitaria, sino a toda la sociedad. Estos hechos reflejan la importancia de fortalecer las garantías para el ejercicio de la protesta pacífica y de promover actuaciones institucionales que respeten los derechos humanos, evitando que el uso excesivo de la fuerza genere daños irreparables en las personas y en el tejido social.

Palabras clave: ESMAD, orden, fuerza, protesta, derechos, reforma, no repetición. Keywords: ESMAD, order, force, protest, rights, reform, non-repetition.

INTRODUCCIÓN

En el territorio colombiano, la violencia ha sido un flagelo que ha generado afectaciones en diversos ámbitos durante décadas. Asociamos dichas agresiones con grupos al margen de la ley o casos similares. Sin embargo, el panorama de la violencia es más extenso, y un ejemplo de ello es el abuso del poder por parte de grupos al servicio del Estado. Entre ellos podemos destacar el Escuadrón Móvil Antidisturbios de Colombia, conocido como ESMAD y actualmente denominado Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), cuya actuación ha generado un debate vinculado con mecanismos de participación ciudadana como la protesta y las manifestaciones. Esto se relaciona con el manejo y control del orden público realizado por dicho escuadrón en situaciones que, pese a la pérdida de su carácter pacífico, han sido afrontadas mediante el uso desproporcionado de la fuerza.

A través de esta ponencia, buscamos analizar dichos escenarios de violencia mediante cifras, testimonios documentados y fuentes especializadas, con el propósito de comprender cómo el uso desproporcionado de la fuerza puede vulnerar los derechos humanos. Asimismo, se

busca reflexionar sobre las garantías de no repetición, el bienestar colectivo, el orden público y el papel de la ciudadanía en el ejercicio pacífico del derecho a la protesta.

MARCO REFERENCIAL

En nuestro país hemos observado, en varias ocasiones, la aplicación de mecanismos de participación ciudadana, entre ellos la protesta, también conocida como manifestación. Asimismo, cuando estas expresiones disminuyen su carácter pacífico, las entidades encargadas del orden público, entre ellas el ESMAD, pese a prevenir y, en teoría, contribuir al mantenimiento del orden público, terminan generando afectaciones debido al uso de la fuerza.

Una de las diversas consecuencias que ha traído el conflicto armado interno en Colombia ha sido la represión de las manifestaciones. El ESMAD surge en 1999, bajo la Dirección General de la Policía, como una división orientada al control de los desórdenes públicos y al mantenimiento del orden. Ariza Santamaría y Velásquez Bonilla (2020) analizan su actuación en el contexto de la protesta social y la violencia estatal. Sin embargo, pese a que su objetivo institucional era mantener el orden público y responder ante determinadas situaciones, en diversos escenarios su actuación ha sido cuestionada por las afectaciones ocasionadas a los manifestantes.

Rico Reyes (2016) cuestiona la intervención del ESMAD en distintas protestas y señala consecuencias relacionadas con personas muertas y lesionadas, el uso desproporcionado de la fuerza y el empleo de elementos como gases lacrimógenos y granadas de aturdimiento. Estos señalamientos contrastan con los principios de protección del orden público y plantean interrogantes sobre la integridad de los manifestantes y el ejercicio del derecho a la protesta.

A continuación, se presentan algunas cifras y hallazgos que permiten contextualizar la situación y respaldar lo anteriormente planteado. Los datos provienen de las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2021):

La CIDH (2021) informó sobre denuncias de graves violaciones de derechos humanos y señaló, entre sus principales preocupaciones, el uso desproporcionado de la fuerza y distintas formas de violencia ocurridas en el marco de las protestas.

De acuerdo con la información recopilada por la CIDH (2021), con base en datos de la Defensoría del Pueblo, se habían registrado 113 hechos de violencia basada en género; 112 habrían sido presuntamente ocasionados por integrantes de la fuerza pública, 99 contra mujeres y 13 contra personas LGBT.

La CIDH (2021) también recogió relatos según los cuales agentes habrían intervenido en movilizaciones, puntos de resistencia y otros espacios de concentración mediante agresiones físicas, sexuales y verbales. Observemos también las estadísticas de la siguiente tabla.

TABLA 3. VIOLACIONES A LOS DDHH ATRIBUIDAS AL ESMAD (1999-2020)

Tipo de Violación a los DDHH	Número de casos
Detenciones arbitrarias	986
Torturas	86
Lesiones personales	85
Desapariciones forzadas	45
Ejecuciones Extrajudiciales	43
Abusos de autoridad	4

Nota. Elaboración propia a partir de Liga contra el Silencio (2020).

Con base en lo anterior, podemos observar que la actuación del ESMAD en el contexto de las manifestaciones ha generado daños a los manifestantes debido a los métodos y elementos utilizados para mantener el orden. Esto también puede comprenderse a partir de la manera en que el conflicto armado involucró a la fuerza pública en escenarios de violencia. Esta situación puede llevarla no solo a dejar de proteger al ciudadano que se moviliza, sino también a tratarlo como enemigo, contando con un cuerpo especializado como el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), que ha estado involucrado en acciones de represión de movilizaciones sociales y en numerosos casos de violaciones de derechos humanos (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición [CEV], 2022, pp. 399–400).

Un caso que podemos tomar como referencia es el de Dilan Cruz, ocurrido durante las manifestaciones de 2019. Cerosetenta reconstruyó los hechos mediante registros audiovisuales y otras evidencias, y documentó que Cruz fue herido en la cabeza por un proyectil disparado por un integrante del ESMAD. La publicación original corresponde a 2019 y fue actualizada en 2026 (Cerosetenta, 2019/2026). Este caso permite dimensionar los riesgos asociados al uso de armas denominadas menos letales durante escenarios de protesta.

Volviendo al tema, el impacto tanto físico como psicológico que ha ejercido dicho escuadrón ha alcanzado magnitudes elevadas: se registran agresiones, lesiones e incluso personas fallecidas por el uso de la fuerza. Se entiende que el mantenimiento del orden público es una necesidad dentro del territorio; sin embargo, en el caso del ESMAD se plantea la necesidad de una reforma que no atente contra el derecho de la población a la manifestación pacífica. La Sentencia STC7641-2020 sostiene la protección de los derechos fundamentales a la protesta pacífica, a la libertad de expresión y a la reunión, reconociendo la protesta como un derecho fundamental que no debe estigmatizarse. Lo anterior reafirma que la manifestación es un derecho y una expresión de la democracia, pero también implica el deber de ejercerla de manera pacífica.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se desarrolló mediante una revisión documental de carácter descriptivo y analítico. Se recopilaron y analizaron artículos científicos, libros, documentos institucionales, informes, sentencias, datos, cifras, casos documentados y testimonios publicados en las fuentes consultadas. El análisis se orientó a reconocer el origen y la evolución del ESMAD, las afectaciones asociadas al uso de la fuerza en escenarios de protesta y los planteamientos de reforma y no repetición relacionados con la protección de los derechos humanos.

RESULTADOS

La revisión documental permitió identificar escenarios de violencia relacionados con la actuación del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), sustentados en casos documentados, testimonios publicados, cifras e informes institucionales. Los hallazgos muestran cuestionamientos sobre el uso desproporcionado de la fuerza y sus consecuencias para la vida y la integridad de los manifestantes. Asimismo, se evidencia la necesidad de fortalecer las garantías institucionales y atender las recomendaciones formuladas por la CIDH (2021), según las cuales se debe garantizar plenamente el derecho a la protesta, la libertad de expresión y la reunión pacífica, y asegurar que la intervención de las fuerzas de seguridad priorice la protección de la vida y la integridad de las personas (CIDH, 2021).

CONCLUSIONES

El derecho a la protesta representa una garantía fundamental en todo Estado democrático, ya que permite a los ciudadanos expresar de manera libre y pacífica sus opiniones e inconformidades. A partir de los resultados obtenidos en esta investigación, se identificaron diversos casos que evidencian un presunto uso excesivo de la fuerza contra la población civil durante manifestaciones sociales, situación que repercute no solo en la comunidad universitaria, sino en la sociedad en general. Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección de los derechos humanos y de asegurar que las instituciones encargadas del orden público actúen bajo los principios de legalidad, proporcionalidad y respeto por la dignidad humana, evitando que el ejercicio de la protesta derive en consecuencias que afecten la integridad de las personas y el bienestar social.

REFERENCIAS

Ariza Santamaría, R., & Velásquez Bonilla, E. S. (2020). La violencia estatal frente a la protesta social: El Escuadrón Móvil Anti-Disturbios (ESMAD) en Colombia. Revista Jurídica Derecho, 9(13), 19–38. https://revistaderecho.umsa.bo/index.php/rjd/article/view/108

Rico Reyes, G. (2016). Una mentira llamada pos-conflicto: Memorias de la guerra en Colombia. Autores Independientes.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2021). Observaciones y recomendaciones: Visita de trabajo a Colombia. Organización de los Estados Americanos (OEA).

Liga contra el Silencio. (2020). Lo que calla el ESMAD. https://ligacontraelsilencio.com/2020/02/28/especial-lo-que-calla-el-esmad/

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe final. Tomo Hallazgos y recomendaciones. https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad

Cerosetenta. (2019, 3 de diciembre; actualizado en 2026). El segundo a segundo del disparo que mató a Dilan Cruz [Archivo 070]. https://cerosetenta.uniandes.edu.co/dilan-muerte-video/

Sentencia STC7641-2020. Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá. https://historico.gobiernobogota.gov

Lo Cotidiano también Hiere

Miroslava Eloisa Álvarez Parra (Estudiante)
Lizeth Torres Segura (Docente)
Institución Educativa Libertador Simón Bolívar

EJE II: LENGUAJES QUE TRANSFORMAN: NARRATIVAS, CULTURA, VIOLENCIAS INVISIBLES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

(Violencias Cotidianas)

RESUMEN

La presente ponencia aborda las violencias cotidianas y sus manifestaciones en diversos espacios de la vida del ser humano tales como: la familia, la institución educativa y a través de redes sociales. El objetivo general fue reconocer las principales formas de violencia, causas, consecuencias y posibles estrategias de prevención, mediante la aplicación de una encuesta semiestructurada desarrollada por 9 estudiantes de grado décimo uno y 4 docentes de la Institución Educativa Libertador Simón Bolívar. Los resultados revelan que el 100 % de los participantes reconoce las violencias cotidianas como situaciones que afectan la convivencia y el bienestar. La violencia psicológica y emocional fue identificada como la más difícil de reconocer, mientras que el bullying, las burlas, los insultos, la exclusión y la discriminación fueron señalados como situaciones frecuentes. Finalmente, se concluye que el respeto, el diálogo, la empatía y la comunicación son fundamentales para prevenir las diversas formas de violencia, además de fortalecer una convivencia sana, segura e inclusiva.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, las violencias cotidianas se han normalizado hasta el punto de perturbar en ciertos grados la salud física, emocional y psicológica de las personas que las padecen. Estas afectaciones se manifiestan en exclusión de los propios individuos desencadenando burlas, insultos, intimidación, agresiones físicas y en otros casos violencia digital.

Las violencias cotidianas son un problema que se desarrolla en muchos espacios de la vida diaria, como la familia, el colegio, la comunidad e incluso en las redes sociales, estas pueden tener diferentes causas como: la falta de respeto, intolerancia, ausencia de comunicación asertiva, dificultades familiares, discriminación (por ideologías diversas, orientación sexual, estereotipos etc) y la influencia de entornos violentos. Muchas veces estas situaciones pasan desapercibidas porque se han normalizado, sin tener en cuenta las repercusiones que pueden presentar quienes las padecen.

Esta investigación busca reflexionar y generar conciencia sobre la importancia de reconocer las diferentes formas de violencia cotidiana sus causas y consecuencias. Además, pretende visibilizar que acciones como el respeto, el diálogo, la empatía y la tolerancia son fundamentales para prevenir estos comportamientos y resolver los conflictos de manera asertiva. Por otra parte, también permite que los estudiantes de la institución Libertador Simón Bolívar comprendan que cada uno puede contribuir al cambio mediante sus acciones cotidianas, rechazando cualquier forma de violencia y fomentando relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la solidaridad garantizando el bienestar común, fortaleciendo la sana convivencia y creando ambientes de desarrollo sanos para la comunidad educativa. Por otra parte, en esta ponencia expreso mi experiencia personal de violencia vivida en la niñez en el entorno familiar y educativo, en especial con algunos compañeros, dicha experiencia tiene como objetivo anular las cadenas de violencias cotidianas y que estas no hagan parte de nuestra formación, que seamos capaces de conocer el mundo desde diferentes puntos de vista, ya que somos el presente y el futuro de nuestro país.

METODOLOGÍA

Se utiliza una metodología cualitativa a través de la aplicación de encuestas a 9 estudiantes del grado décimo uno y a 4 docentes de la Institución Educativa Libertador Simón Bolívar con el fin de conocer sus experiencias y opiniones sobre las violencias cotidianas. Las preguntas estuvieron relacionadas con las situaciones que se presentan con mayor frecuencia. Al ser una encuesta semi estructurada (Adeoye-Olatunde & Olenik, 2021), se buscó comprender de qué manera se manifiestan las violencias cotidianas en los diferentes espacios de la vida diaria y cómo estas afectan las relaciones interpersonales. Al identificarlas, se observa que estas pueden presentarse en la escuela, la familia, la comunidad y las redes sociales. Finalmente, para el análisis de resultados se consulta libros, artículos científicos, leyes, páginas oficiales e investigaciones relacionadas con la violencia, la convivencia escolar y la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS

Los resultados de la encuesta permiten identificar: Que el 100% de los estudiantes y profesores reconocen a las violencias cotidianas como situaciones que afectan la convivencia y el bienestar personal. El 76.92% de los encuestados señalaron simultáneamente la familia, la institución educativa, las redes sociales y el barrio los lugares donde pueden presentarse las violencias cotidianas; Sin embargo, el colegio aparece como un espacio especialmente relevante debido a que varias de las respuestas abiertas hacen referencia al acoso escolar, las burlas, los insultos, la discriminación y los conflictos entre estudiantes.

Todos los encuestados identificaron que las violencias cotidianas pueden ser: Insultar o ridiculizar a otra persona, excluir intencionalmente a alguien y por último amenazar o intimidar.

Se evidencia que el 84.61% de los encuestados observan algunas veces situaciones relacionadas con violencias cotidianas, lo que permite considerar que se trata de una problemática presente en el entorno. El 92.30% de los participantes señalaron la violencia psicológica o emocional como la más difícil de reconocer, esto evidencia que, aunque las manifestaciones de violencia pueden ser diversas, no se limita únicamente a las agresiones físicas.

En cuanto a las causas de las violencias cotidianas, las respuestas muestran que la violencia no se interpreta como producto de una única causa, sino como resultado de diferentes factores relacionados con la convivencia, la comunicación, el respeto y la capacidad para solucionar conflictos de manera asertiva.

El 61.53% de los encuestados consideran que las dificultades emocionales son la consecuencia más frecuente, esto permite afirmar que los participantes reconocen principalmente las repercusiones psicológicas y sociales de la violencia cotidiana. Por lo tanto, una situación que puede parecer una simple burla, insulto o conflicto puede tener efectos más profundos sobre la autoestima, las relaciones interpersonales y el bienestar emocional.

El 100% de los encuestados reconoce algún grado de normalización de las conductas violentas. Esto constituye un aspecto crítico, porque cuando una conducta agresiva se percibe como algo normal o divertido, puede disminuir la posibilidad de que sea identificada, denunciada o atendida oportunamente.

Frente a la pregunta sobre qué hacer cuando se presencia una situación de violencia, refleja una percepción positiva respecto a la necesidad de no permanecer indiferente frente a la violencia, de buscar mecanismos de ayuda y acompañamiento cómo apoyarse de un docente, acompañar a la persona afectada o intentar solucionar la situación mediante el diálogo cuando sea seguro hacerlo, mejorar la comunicación, resolver los conflictos asertivamente y fomentar el respeto y la empatía. Por tanto, los resultados sugieren que la prevención debe abordarse desde diferentes dimensiones y no únicamente mediante sanciones.

La institución educativa es considerada por los participantes como un actor fundamental en la prevención, esto evidencia que los encuestados esperan que el colegio tenga un papel activo en la construcción de una convivencia respetuosa, mediante actividades de reflexión, acompañamiento de docentes y orientadores o enseñanza de mecanismos pacíficos para resolver conflictos.

En las preguntas abiertas la situación que recibe mayor atención es el bullying o acoso escolar, acompañado de burlas, insultos, exclusión, discriminación y agresiones verbales y

psicológicas. Varias respuestas destacan que estas conductas pueden ser presentadas como bromas o "chistes", lo que demuestra nuevamente la existencia de un proceso de normalización.

Esta perspectiva coincide con lo establecido por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), que documenta los múltiples daños e impactos que producen las diferentes formas de violencia y resalta la importancia de reconocer las experiencias de las víctimas como parte de la construcción de una memoria orientada a la transformación social. Asimismo, los resultados de la encuesta muestran que los participantes consideran que los problemas emocionales, las dificultades para relacionarse y el aislamiento constituyen consecuencias importantes de estas situaciones. Esto permite establecer una relación con el planteamiento de la Comisión de la Verdad (2022), cuyo informe final destaca la necesidad de reconocer las afectaciones producidas por diferentes formas de violencia y de avanzar hacia procesos de convivencia, verdad y no repetición.

CONCLUSIÓN

Las violencias cotidianas constituyen una problemática reconocida por estudiantes y docentes, especialmente aquellas manifestaciones de carácter verbal, como las burlas, los insultos, la exclusión, la discriminación y el acoso escolar. Estas situaciones pueden generar consecuencias emocionales y afectar las relaciones interpersonales, pero también evidencian que algunas conductas violentas llegan a normalizarse al ser consideradas como bromas o comportamientos comunes. Por esta razón, resulta fundamental fortalecer dentro de la institución educativa una cultura basada en el respeto, la empatía, la comunicación y la resolución pacífica de conflictos, donde estudiantes, docentes y familias participen conjuntamente en la prevención, detección y atención de estas situaciones, promoviendo espacios seguros donde las personas puedan expresar lo que viven y solicitar ayuda. Prevenir las violencias cotidianas no implica únicamente actuar frente a las agresiones, sino transformar aquellas prácticas que se han normalizado y construir, desde la comunidad educativa, ambientes más seguros, inclusivos y respetuosos.

REFERENCIAS

Adeoye-Olatunde, O. A., & Olenik, N. L. (2021). *Research and scholarly methods: Semi-structured interviews.* JACCP: *Journal of the American College of Clinical Pharmacy*, 4(10), 1358–1367. https://doi.org/10.1002/jac5.1441

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Imprenta Nacional.*

Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe final de la Comisión de la Verdad. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*

Las Huellas Olvidadas del Conflicto en Exmilitares de las Fuerzas Regulares en Colombia

Sharen Valentina López Rojas (Estudiante)
lopezrojas.sharenvalentina@iesr.edu.co
Laura Valentina Oliveros Mahecha (Estudiante)
oliverosmahecha.lauravalentina@iesr.edu.co
Víctor Alfonso Gómez Ríos (Docente)
victor.gomez@iesr.edu.co
Institución Educativa Silvino Rodríguez

EJE II: LENGUAJES QUE TRANSFORMAN: NARRATIVAS, CULTURA, VIOLENCIAS INVISIBLES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Resumen

La presente ponencia busca visibilizar una realidad de la que muy poco se observa en los diferentes medios de comunicación, Aquí se retoman las experiencias que vivieron los exmilitares durante el conflicto armado en Colombia. Se parte del análisis de fuentes bibliográficas y testimonios de la vida real, lo que, evidencia que la guerra dejó profundas secuelas no solo en la población civil, sino a personas que también hicieron parte de las fuerzas armadas regulares de Colombia.

La información fue recopilada a partir de algunas referencias y entrevistas, en las que se muestran a muchos jóvenes que ingresaron al Ejército nacional con el deseo de servir al país como su proyecto de vida y quienes de manera precoz tuvieron que enfrentar combates, emboscadas, pérdida de compañeros y situaciones que marcaron sus vidas para siempre. De igual manera, de quienes después de terminar su servicio, continúan enfrentando amenazas, dificultades para reintegrarse a la vida civil y afectaciones emocionales derivadas de los años vividos en escenarios de violencia directa.

Con esta investigación se pretende generar un espacio de reflexión social sobre la importancia de conocer y comprender este tipo de experiencias vividas, desde una perspectiva más humana, entendiendo que detrás de cada hombre uniformado hay una persona con sueños, temores y una familia que también vivió las consecuencias del conflicto armado. El escuchar estas voces contribuye a fortalecer la memoria histórica y a promover una cultura basada en el respeto por la vida, los derechos humanos y la construcción de una paz duradera.

Palabras Clave: Conflicto armado colombiano, exmilitares, violencia, derechos humanos, victimas, dignidad humana, testimonio de vida.

Introducción

Los diversos procesos ocurridos durante el conflicto armado colombiano han dejado profundas huellas en la historia del país y en la vida de millones de personas víctimas del mismo. Entre todos los actores que vivieron hechos reiterativos de violencia se encuentran los integrantes de las Fuerza Militares regulares de nuestro país, quienes, en cumplimiento de sus funciones constitucionales, enfrentaron escenarios de combate caracterizados por el terrorismo, la incertidumbre y la constante exposición al riesgo.

La participación en las reiteradas operaciones militares durante el conflicto implicó para los miembros de la Fuerza Pública el tener que afrontar experiencias que trascendieron el ámbito profesional y repercutieron en la salud física, emocional y mental de muchos de sus integrantes. Una vez finalizado su servicio militar o su tiempo de servicio profesional, o simplemente al momento de retirarse de las Fuerzas Militares, numerosos exmilitares han debido afrontar las secuelas derivadas de estas experiencias, entre ellas; el manejo de las emociones posguerra, los retos propios de su adaptación a la vida civil, la reconstrucción de sus proyectos de vida y el fortalecimiento de sus relaciones familiares y sociales.

Aunque el conflicto armado suele analizarse principalmente desde la perspectiva de las afectaciones sobre la población civil, resulta igualmente significativo comprender las experiencias de quienes integraron la Fuerza Pública en su momento, reconociendo que también enfrentaron pérdidas, afectaciones psicológicas y cambios significativos en sus condiciones de vida. Por ende, al escuchar los testimonios de los militares afectados, permite ampliar la comprensión de las múltiples dimensiones del conflicto armado y tener una visión más amplia del proceso de violencia y todo aquello que hace parte de la memoria histórica del país.

En este contexto, la presente ponencia tiene como propósito visibilizar las experiencias, las consecuencias y los desafíos que enfrentan los exmilitares debido a su participación en el conflicto armado colombiano y al mismo tiempo generando reflexión sobre estos acontecimientos, promoviendo el reconocimiento de su realidad desde una perspectiva de derechos humanos, salud mental y construcción de paz.

Objetivo General

Visibilizar las experiencias de vida de algunos exmilitares colombianos en la participación del conflicto armado, sus consecuencias y desafíos.

Objetivos Específicos

Describir las principales afectaciones psicológicas, emocionales, familiares y sociales que experimentan los exmilitares como consecuencia de su participación directa en el conflicto armado colombiano.

Identificar los desafíos que enfrentan los exmilitares en su proceso de adaptación a la vida civil.

Marco Conceptual

El conflicto armado colombiano no solo dejó graves consecuencias humanas y sociales sobre la población civil, sino también sobre quienes integraron las fuerzas militares y participaron directamente en operaciones para enfrentar a los diferentes grupos armados ilegales en las diversas regiones del país. Durante más de cinco décadas, miles de soldados desarrollaron su labor en territorios y lugares donde la confrontación armada hacia parte de la vida cotidiana, combatiendo, en atentados, cuidando de no caer en minas antipersonales, secuestros, perdidas de compañeros y prolongados periodos de separación de sus familias, entre otras. Estas experiencias son elementos fundamentales para comprender las múltiples dimensiones que tuvo el conflicto armado y sus efectos sobre toda la sociedad colombiana.

Los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013, 2018) evidencian que el conflicto armado colombiano produjo múltiples afectaciones sobre la población. A partir de esta visión, es pertinente reconocer que quienes desempeñaron funciones de protección sobre la población civil, hoy enfrentan las consecuencias de la guerra que trascienden los escenarios de combate, puesto que presentan dificultades para adaptarse nuevamente a la vida cotidiana, alteraciones emocionales, problemas en las relaciones familiares y desafíos para reconstruir sus proyectos personales.

Por otro lado, la dirección general de sanidad militar (2021) afirma que “la salud mental constituye uno de los aspectos más relevantes dentro de este contexto”. Las experiencias traumáticas vividas durante el conflicto pueden repercutir en el bienestar psicológico de los exmilitares, afectando su calidad de vida y su proceso de adaptación en el entorno civil. Frente a esto, la misma entidad establece estrategias para minimizar las consecuencias en los miembros de las Fuerzas Militares, como situaciones que puedan llevar a suicidio. De otro lado, algunos organismos nacionales e internacionales han resaltado la importancia de fortalecer los programas de atención integral, acompañamiento psicosocial y apoyo familiar dirigidos a quienes participaron directamente en los enfrentamientos.

Además de las consecuencias derivadas del conflicto armado, algunos integrantes de las Fuerzas Militares han denunciado situaciones relacionadas con vulneraciones de sus derechos dentro de la misma institución, por tal razón, la Defensoría del Pueblo (2015) informó sobre denuncias presentadas por soldados profesionales en el departamento del Caquetá, quienes manifestaron haber sido víctimas de presuntos maltratos físicos y psicológicos por parte de sus superiores. Frente a estos hechos, la misma entidad solicitó la intervención de las autoridades

competentes con el fin de verificar las denuncias y garantizar la protección de los uniformados. De acuerdo con la información dada por la Defensoría del Pueblo (2015), les correspondía a los organismos de control investigar las diferentes denuncias y establecer si existieron irregularidades en el trato recibido por los militares de alto rango.

Estos escenarios evidencian que el bienestar de los integrantes de la Fuerza Pública no depende únicamente de los riesgos adquiridos en las zonas de combate, sino también de las condiciones institucionales en las que desarrollan sus funciones. Por consiguiente, es fundamental que dentro de las fuerzas militares se promueva el respeto por la dignidad humana, el buen trato y el cumplimiento de los derechos fundamentales.

Otro aspecto relevante que merece atención es el reto que enfrentan los militares cuando se reintegran a la vida civil, al terminar su tiempo de servicio militar, ya que estos acontecimientos implican asumir nuevos cambios de vida y adaptarse a un entorno diferente al que estuvieron acostumbrados durante su carrera militar. Este proceso puede representar dificultades en el ámbito familiar, laboral y social, debido a que muchos exmilitares deben reconstruir sus proyectos de vida, además enfrentar y tratar de olvidar las malas experiencias vividas durante el conflicto, además de encontrar nuevas oportunidades que les permitan integrarse nuevamente a la sociedad.

Instituciones como Naciones Unidas han señalado que la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para quienes transitan hacia la vida civil después de haber participado en el conflicto armado. En su informe sobre la violencia en Colombia, la organización advirtió que “la violencia contra excombatientes sigue siendo la mayor amenaza para su transición a la vida civil” (Naciones Unidas, 2022). Aunque el informe hace referencia principalmente a excombatientes pertenecientes al proceso de paz, también pone de manifiesto que la persistencia de la violencia afecta los procesos de reincorporación, reconciliación y consolidación de la paz en los territorios.

Es necesario resaltar que la Jurisdicción Especial para la Paz reconoce que los miembros de la fuerza pública también fueron víctimas del conflicto armado y que sus experiencias hacen parte de la construcción de la verdad y la memoria histórica del país (JEP, 2023).

Testimonio de los Exintegrantes de las Fuerzas Militares como Parte de la Memoria Histórica

La construcción de la memoria histórica del conflicto armado colombiano requiere reconocer las experiencias de los diferentes actores que hicieron parte de este proceso, entre ellos los integrantes de las Fuerzas Militares. Sus testimonios permiten comprender las condiciones en las que desarrollaron sus funciones, las consecuencias derivadas de la confrontación armada y los procesos de reconstrucción personal una vez finalizado el servicio.

En este sentido, los relatos de vida constituyen fuentes primarias que enriquecen la comprensión del conflicto desde una perspectiva más humana.

El testimonio del exsoldado Alejandro Mahecha evidencia las difíciles condiciones que enfrentaban algunos militares durante el cumplimiento de sus funciones en la frontera colombo-venezolana. En su relato describe jornadas prolongadas de patrullaje, limitaciones en el acceso a alimentos, amenazas constantes y la presión psicológica derivada tanto de los enfrentamientos con estos grupos armados ilegales, así como de las consecuencias jurídicas derivadas de sus actuaciones. Como resultado de estas experiencias, existe relatos de militares que manifiestan que actualmente presenta reacciones de miedo frente a ruidos fuertes, los cuales evocan los acontecimientos vividos durante su servicio militar (A, Mahecha, comunicación personal, 2026).

Por su parte, el soldado profesional retirado Anderson Olivar Díaz reconstruye una trayectoria de aproximadamente veinte años de servicio en diferentes unidades del ejército nacional, participando en operaciones desarrolladas en departamentos como cauca, Nariño, Choco y Caquetá. Su testimonio describe las experiencias vividas durante el conflicto, estas caracterizadas por la participación constante en operaciones militares, las emboscadas y la pérdida de compañeros durante los combates. Asimismo, es consciente de que estas prácticas generaron afectaciones psicológicas que fueron atendidas mediante el acompañamiento especializado brindado por las Fuerzas Militares, lo que le permitió afrontar de buena manera el proceso de retiro y reintegración a la vida familiar (A, Olivar Díaz, comunicación personal, 2026).

De esta manera, ambos testimonios evidencian que el conflicto armado dejó huellas que trascienden el escenario del combate y se proyectan a las dimensiones emocionales, familiares y sociales de quienes integraron las Fuerzas Militares y dieron la vida por la protección de los civiles en Colombia. Como consecuencia, sus relatos constituyen un aporte significativo para la memoria histórica, al permitir comprender que las experiencias de los exmilitares también forman parte de la reconstrucción plural del conflicto armado colombiano y favorecen una visión más amplia e incluyente de este periodo de la historia nacional.

Tesis y Justificación

El conflicto armado colombiano transformó la vida de millones de personas y dejó consecuencias que aún permanecen en la memoria de quienes los vivieron. Aunque gran parte de los estudios y relatos se han centrado en la población civil, también es necesario poder resaltar las experiencias de los exmilitares que, en cumplimiento de su deber constitucional, enfrentaron durante años escenarios de combate, pérdidas humanas y situaciones de alto riesgo.

Estas vivencias permiten ampliar la visión sobre las múltiples dimensiones del conflicto y reconocer que sus efectos alcanzaron a cada uno de los sectores de la sociedad.

La presente ponencia parte de la tesis de que las experiencias de los exmilitares constituyen un componente importante de la memoria histórica del conflicto armado colombiano. Las consecuencias psicológicas, emocionales, familiares y sociales derivadas de su participación en la confrontación hacen parte de una realidad que merece ser conocida y comprendida desde un enfoque de derechos humanos, sin desconocer el sufrimiento de las demás víctimas del conflicto.

La importancia de abordar esta temática radica en que la construcción de una memoria histórica incluyente y que requiere reconocer las diferentes voces y actores que hicieron parte de este proceso. Escuchar los testimonios de quienes participaron directamente en operaciones regulares militares no pretende establecer comparaciones sobre quien sufrió más o quién fue la principal víctima de la guerra. Por el contrario, busca comprender que el conflicto produjo afectaciones diversas y que cada experiencia aporta elementos para entender la complejidad de la violencia que vivió Colombia durante más de cinco décadas.

Además, con esta ponencia, se busca generar un espacio de reflexión sobre las consecuencias psicológicas, emocionales y sociales que deja el conflicto armado en los miembros de la sociedad; ya que detrás de cada uniforme, de cada familia desplazada o de cada comunidad afectada por la violencia, existen personas con historias, emociones, sueños y proyectos de vida que fueron transformados por la guerra. Reconocer esta realidad fortalece valores como la empatía, el respeto por la dignidad humana y la defensa de los derechos humanos.

El análisis de las experiencias de los exmilitares permite comprender que la construcción de la paz no depende únicamente del fin de las confrontaciones armadas. Sino también de la recuperación desde el punto de vista psicológico, emocional y adaptativo, de los actores principales (militares) que estuvieron en el campo de batalla “monte” luchando contra los grupos al margen de la ley, defendiendo nuestro territorio. También exige reconocer las huellas que la guerra dejó en quienes la vivieron, promover procesos de reconciliación y fortalecer una memoria histórica que contribuya a evitar la repetición de los hechos violentos. Y contribuir a la formación de ciudadanos críticos capaces de valorar el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por la vida como pilares fundamentales para el futuro de Colombia.

Metodología

Se empleó una metodología de carácter documental y descriptivo, orientada a comprender las experiencias de los exmilitares en el contexto del conflicto armado colombiano. La información se recopiló mediante la revisión de documentos e informes publicados por entidades oficiales y organismos internacionales, entre ellos la Defensoría del Pueblo, la JEP, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Centro Nacional de Memoria histórica, los cuales

aportan elementos importantes sobre las consecuencias humanas del conflicto y los desafíos que enfrentan quienes participaron directamente en él.

Para complementar la información, se incorporaron testimonios de dos exmilitares, que compartieron sus experiencias de servicio. Entre ellos se encuentra el relato del soldado profesional Anderson Olivar Díaz, quien narró parte de su trayectoria durante veinte años. De igual forma, se tuvo en cuenta el testimonio de un joven que prestó su servicio militar en la ciudad de Tunja y luego trasladado a Cúcuta, Alejandro Mahecha describiendo las situaciones de riesgo, la incertidumbre y las responsabilidades que enfrentaron.

Luego, la información recopilada fue analizada con el propósito de identificar aspectos comunes relacionados con las consecuencias psicológicas, emocionales, familiares y sociales derivadas de la participación en el conflicto armado. Este análisis permitió comprender que, más allá de los hechos históricos y las estadísticas, existen experiencias de vida que reflejan el impacto humano de la guerra.

La integración de fuentes documentales y testimonios favoreció una visión más amplia sobre lo experimentado por estos miembros de la Fuerza Pública al servicio del estado; permitiendo conocer y comprender cada una de las experiencias de los exmilitares como parte de la memoria histórica, promoviendo el respeto por los derechos humanos y la construcción de una cultura de paz.

Conclusiones

El desarrollo de esta ponencia permitió comprender que el conflicto armado colombiano dejó profundas consecuencias en la vida de los exmilitares, quienes participaron directamente en escenarios de confrontación. Las experiencias analizadas evidencian que las secuelas de la guerra no se limitan al momento del combate, sino que también se reflejan luego de su retiro, las cuales se hacen visibles en su estado de salud físico y emocional, en sus relaciones familiares, en su adaptación a la vida civil y la reconstrucción de los proyectos de vida de quienes prestaron servicio al país.

El análisis de los testimonios y de las fuentes consultadas permitió reconocer que las experiencias de los exmilitares forman parte de la memoria histórica del conflicto armado colombiano. Escuchar sus voces contribuye a comprender la complejidad de la guerra desde una perspectiva más amplia, en la que se reconocen las diferentes realidades vividas por quienes fueron impactados por la violencia, sin desconocer el sufrimiento de las demás víctimas.

Esta reflexión pone de manifiesto la importancia de fortalecer el acompañamiento psicológico, social y familiar dirigido a los exmilitares, favoreciendo procesos que faciliten su adaptación a la vida civil y contribuyan a su bienestar integral. Reconocer sus experiencias

representa un acto de respeto por la dignidad humana y un aporte a la construcción de una sociedad más consciente de las consecuencias que genera un conflicto armado.

Referencias

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.* https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/2020/09/BastaYa.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Informe general ¡Basta ya! Capítulo de fuerza pública*. https://centrodememoriahistorica.gov.co/

Defensoría del Pueblo. (2015). *Informe especial*: Situación de los derechos humanos de la fuerza pública en el departamento del Caquetá. https://www.defensoria.gov.co/

Dirección General de Sanidad Militar. (2021). Política de salud mental para el subsistema de salud de las Fuerzas Militares. Ministerio de Defensa Nacional

Jurisdicción Especial para la Paz. (2023). *Reconocimiento de la fuerza pública como víctima en el marco del conflicto armado*. https://wwwjep.gov.co

Organización de las Naciones Unidas. (2022). La violencia contra excombatientes en Colombia sigue siendo la mayor amenaza para su transición a la vida civil. https://colombia.un.org/es/168181-la-violencia-contra-excombatientes-en-colombia-sigue-siendo-la-mayor-amenaza-para-su

Organización de las Naciones Unidas. (2022). Informe del secretario General sobre la Misión de Verificación en Colombia. https://colombia.un.org/es/colombia

Algoritmos de Reconciliación: Relatos Juveniles que Transforman Realidades y Crean Cambios Reales en Tunja

Tomas Esteban Rueda Bernal (Estudiante)
ruedabernaltomasesteban@gmail.com
Escuela Normal Superior Santiago de Tunja

EJE III: TERRITORIOS QUE RESISTEN Y RENACEN: RURALIDAD, CONFLICTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
(Reconstrucción territorial y las periferias urbanas)

RESUMEN

Esta investigación analiza las percepciones sobre la violencia y la paz en estudiantes de grado décimo de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja (ENSST), ubicada en un contexto urbano. Se aplicó una encuesta mediante Google Forms a más de 120 estudiantes, y las respuestas fueron analizadas algorítmicamente para identificar patrones psicológicos y sociales compartidos. Los resultados evidencian una valoración positiva del diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos y una fuerte confianza en la inversión social como estrategia para la construcción de paz. Los participantes consideran que el acceso a oportunidades educativas, laborales y comunitarias puede contribuir a prevenir situaciones de violencia y exclusión. Asimismo, se identificó un amplio respaldo a la aplicación de la justicia frente a quienes atentan contra la vida y la convivencia ciudadana. Desde la perspectiva juvenil, la paz requiere la articulación entre inversión social, oportunidades de desarrollo, seguridad y garantías de justicia.

Palabras clave: Paz, violencia, juventud, inversión social, seguridad, justicia.

INTRODUCCIÓN

Durante la última década, Colombia ha adelantado diferentes procesos de negociación y ha formulado propuestas orientadas a alcanzar una paz estable y duradera. Sin embargo, la persistencia de diversas formas de violencia y la percepción de que algunos responsables no han respondido suficientemente por sus acciones han generado desconfianza en parte de la ciudadanía frente a las instituciones encargadas de administrar justicia y garantizar la seguridad

Ese tipo de casos, ha generado desilusión en los colombianos, frente a la idea de una justicia para las víctimas. Por eso, para este trabajo dentro del Eje III, se trata de mirar el problema desde el territorio, la periferia urbana de Tunja, un lugar que, aunque no vive el conflicto armado con la intensidad de otras zonas del país, sí convive todos los días con violencias más cotidianas

como el microtráfico, la falta de oportunidades y el miedo. La pregunta que guio la investigación, fue ¿qué piensan los jóvenes de la institución educativa sobre la violencia, la paz y las condiciones necesarias para vivir sin miedo en su propio entorno?

DESARROLLO

La metodología fue una investigación de campo digital con análisis algorítmico de patrones de respuesta. Con un cuestionario de diez preguntas en Google Forms (Rueda Bernal, 2026), pensado para identificar patrones psicológicos y sociales, y se aplicó a estudiantes de grado décimo de la ENSST, obteniendo más de 120 respuestas. Este ejercicio, inicialmente se ubica dentro de los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013) y los avances de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP, 2024), donde se evidencia que el territorio en Colombia no es solo el lugar donde ocurrió la guerra, sino el rastro de ella, manifestada en la forma de pensar de la gente, incluso en generaciones que no la vivieron directamente.

De igual manera, el trabajo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD, 2023) muestra que la memoria de las víctimas se transmite a través de las generaciones, algo que se articula con algunos mis resultados, puesto que, la mayoría de los encuestados no tuvo contacto directo con grupos armados, pero sí conoce historias de violencia a través de su familia, lo que demuestra que la memoria colectiva heredada sigue viva incluso en una ciudad como Tunja.

Los resultados mostraron una diversidad geográfica importante dentro del colegio, con estudiantes de los sectores Norte, Sur, Oriente, Occidente, Centro e incluso zonas rurales. Co respecto a la seguridad, mientras un grupo considerable dice sentirse seguro en su barrio, otro identifica la falta de iluminación y los hurtos como dificultades diarias. Un hallazgo clave, fue lo que llamo el “virus psicológico” que impide la paz, esto en coherencia a la respuesta “herencia del miedo” (creer que la violencia es un ciclo natural e inevitable) y la “ceguera ante el otro” (no poder sentir empatía por lo que le pasa al vecino). Estos datos sugieren que el territorio influye directamente en si una persona justifica o no la violencia, resaltando que en los sectores con menos oportunidades hay más tendencia a verla como una respuesta válida frente a la falta de justicia del Estado.

Este proceso me hizo reflexionar, si el diálogo es la solución más bonita y amigable, o el problema es que no estamos hablando con gente que cometió delitos básicos o tuvo deslices con la ley, sino con gente que vulneró uno de los pocos derechos que son universales, el derecho a la vida. A esa gente no la podemos llamar grupo libertario ni revolucionario, ya que esto sugiere, lo que son es grupos al margen de la ley que volvieron la violencia un negocio, y considero que sí hay que darles la posibilidad de pagar por sus actos, pero tienen que responder de verdad, no salir

ilesos como ha pasado. Sé que esta es una opinión drástica y que suena contradictoria con la palabra paz, pero ese es justamente mi aprendizaje: dejar de pensar que la paz se logra solo con diálogos y discursos bonitos. Lo que Tunja y el país necesitan es seguridad real, junto con educación y salud, porque esos tres pilares son los que de verdad construyen una sociedad.

CONCLUSIÓN

Considero que Colombia no debe seguir apostando únicamente a negociaciones con grupos narcoterroristas, sino centrarse en fortalecer la educación, la seguridad y la salud, porque son el cuello de botella de nuestra sociedad y de nuestro territorio, incluida una ciudad como Tunja. Mi conclusión es que debemos fortalecer la seguridad para generar el bienestar y mejorar la calidad de vida, transformando nuestros barrios. Como muestran los resultados de la encuesta, se tiene lo más importante, que es una juventud tunjana que se interesa por construir la paz, solo falta que el territorio le dé la seguridad y las oportunidades.

REFERENCIAS

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. CNMH.

Jurisdicción Especial para la Paz. (2024). Informes de investigación sobre el conflicto armado colombiano. JEP.

Rueda Bernal, T. E. (2026). Encuesta sobre percepciones de violencia y paz en estudiantes de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja [Formulario de Google]. Google Forms.

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. (2023). Informe de gestión de búsqueda humanitaria. UBPD.

Nota sobre el uso de inteligencia artificial: Para la redacción y organización final de este documento se utilizó la herramienta de inteligencia artificial Claude (Anthropic), en la sección de estructuración del texto (Resumen, Introducción, Desarrollo, Conclusión y Referencias), a partir del resumen original y de las opiniones ya redactadas por el autor, sin alterar los datos, las conclusiones ni su postura personal.

Violencia Contra las Mujeres en el Conflicto Colombiano: Una Revisión Sistemática de Investigaciones (2020–2025)

Aura Islena Cuncanchón Samaca (Estudiante)
cuncanchonsamaca.auraislena@gimnasiograncolombiano.edu.co
Karol Dayana Bernal Martínez (Estudiante)
bernaldayana473@gmail.com
Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano

EJE II: LENGUAJES QUE TRANSFORMAN: NARRATIVAS, CULTURA, VIOLENCIAS INVISIBLES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

(Violencias cotidianas)

RESUMEN

Esta revisión sistemática aborda el tema de la violencia contra las mujeres en el conflicto armado colombiano para identificar qué se ha investigado al respecto desde 2020 hasta 2025. De acuerdo con las orientaciones del Protocolo PRISMA, se buscaron artículos en ScienceDirect y SciELO mediante operadores booleanos; de los 65 resultados iniciales, el cribado permitió selecionar once estudios. La información se organizó en un diagrama de flujo y en una tabla para el análisis, con el título, la autoría, la metodología y los hallazgos de cada estudio. Los resultados muestran que la mayoría de los estudios se ocupa de las respuestas de las mujeres —escraches, movilización, memoria y organización comunitaria— más que del daño sufrido. Se destacan como fortalezas el enfoque étnico y territorial y, como vacíos de los estudios, la ausencia de niñas, mujeres LGBTIQ+ y responsables. Las mujeres aparecen como sujetas políticas y no solo como víctimas.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer en el conflicto armado en Colombia es un tema de gran importancia, ya que permite comprender una de las consecuencias más graves que dejó el conflicto en nuestro país. Durante muchos años, miles de mujeres fueron víctimas de diferentes formas de violencia que afectaron su integridad física, emocional, económica y social. Muchas de ellas fueron desplazadas de sus hogares, sufrieron violencia sexual, amenazas, desaparición de familiares y otras vulneraciones a sus derechos humanos. Consideramos que este tema es fundamental porque no solo muestra el sufrimiento que vivieron muchas mujeres, sino que también permite reconocer su fortaleza, su capacidad de resistencia y el papel que han

desempeñado en la reconstrucción de sus comunidades y en la búsqueda de la verdad, la justicia y la paz.

Como aspecto positivo, destacamos que la revisión visibiliza una realidad que durante muchos años fue silenciada. Además, invita a reflexionar sobre la importancia de proteger los derechos de las mujeres, promover la igualdad y rechazar cualquier tipo de violencia. También resalta la necesidad de que las víctimas reciban atención integral, reparación y garantías de no repetición.

DESARROLLO

En este ejercicio de investigación, el punto de partida fue la definición de la pregunta: ¿Cómo ha sido la violencia que han experimentado las mujeres en Colombia a consecuencia del conflicto armado interno y qué investigaciones ha habido al respecto desde el año 2020? Para dar respuesta a esta pregunta, se emplearon elementos del Protocolo PRISMA para revisiones sistemáticas (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) (Page et al., 2021).

La búsqueda de estudios relacionados con el tema se hizo en dos bases de datos: ScienceDirect y SciELO, y se utilizaron palabras clave de la pregunta formulada mediante el uso de operadores booleanos. La Tabla 1 muestra el uso de las ecuaciones empleadas con operadores booleanos según la base de datos consultada, la fecha de búsqueda y la cantidad de resultados obtenidos:

Tabla 1

Búsqueda inicial de artículos con operadores booleanos

Base de datos empleada	Fecha de búsqueda	Ecuación con operadores booleanos	Resultados
ScienceDirect	09/06/2026	Mujeres AND conflicto armado AND Colombia	33
		Total ScienceDirect	33
SciELO	09/06/2026	Mujeres AND conflicto armado AND Colombia	32
	Total SciELO		32
TOTAL BÚSQUEDA			65

Nota. Elaboración propia a partir de la búsqueda realizada.

En total se encontraron 65 artículos, que luego fueron organizados y filtrados en una plantilla de Excel para el cribado, diseñada por el Semillero de Investigación en Ciencias Sociales "Luz Gabriela Arango", al cual pertenecemos actualmente. En esta plantilla se revisó cada uno de los 65 artículos encontrados mediante los operadores booleanos. La Figura 1 muestra una captura de pantalla de la plantilla de cribado utilizada para filtrar la información encontrada.

Figura 1

Plantilla en Excel para cribado (captura de pantalla)

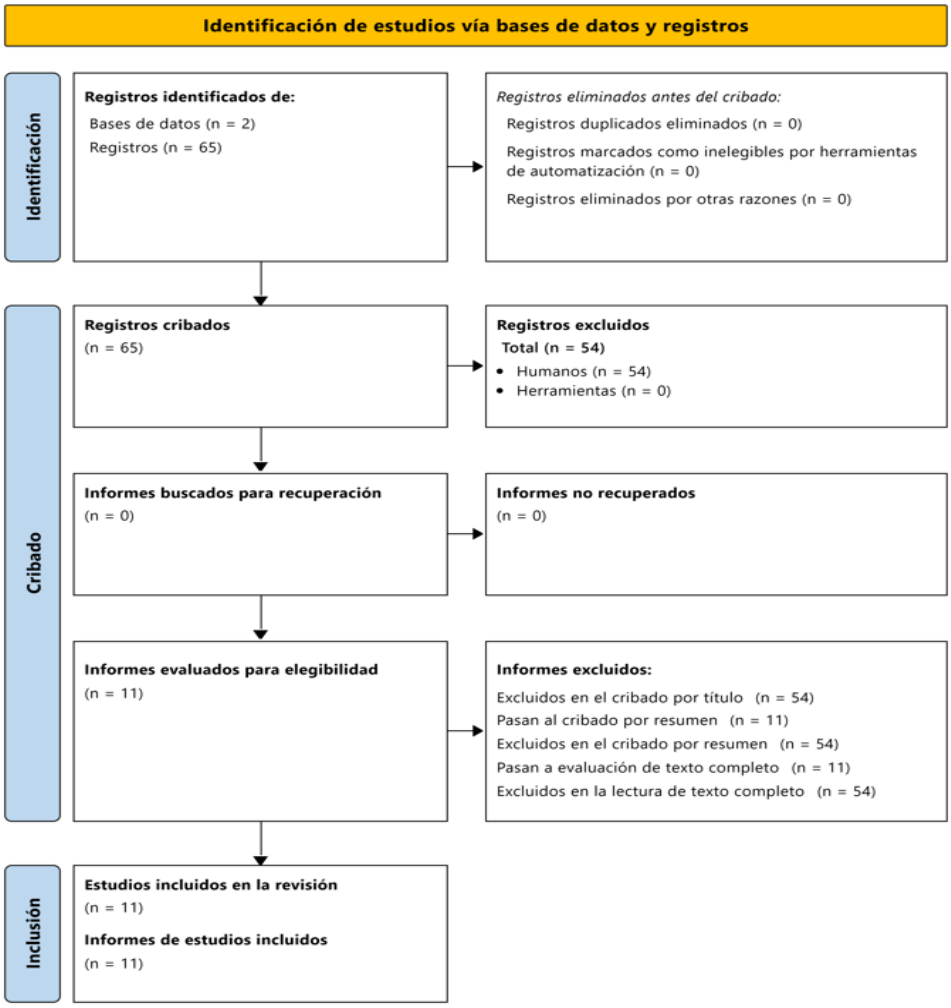
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	Cribado manual de resultados											
2	Nº	Título del artículo	Autor(es)	Año	Fuente / Base de datos	Cribado: Título	Cribado: Resumen	Cribado: Texto completo	Razón de exclusión	Incluido final		Leyenda
3	1	Documentación artística instalativa de personas desplazadas forzosamente sin espacio (análisis de Signos cardinales de Libia Posada)	José Alejandro López Pérez	2026	SciELO	Excluir	Excluir	Excluir	No aborda el tema de mujer	No		Incluir
4	2	Aniversarios y fechas clave: una relectura de Estaba la pájara pinta sentada en el verde limón, de Albalucía Ángel , en el marco del Día de las Víctimas, y viceversa	CLAIRE TAYLOR	2025	SciELO	Excluir	Excluir	Excluir	No aborda el tema de mujer	No		Dudoso
5	3	ESCRACHES Y ACTIVIDADES PERFORMATIVAS: RESPUESTAS DE MUJERES QUE SE CANSARON DE LA IMPUNIDAD	Carmen Cecilia Garzón Romero	2025	SciELO	Incluir	Incluir	Incluir		Sí		Excluir
6	4	La voz de una mujer negra del Pacífico en la descolonización de las identidades subalternas	Herwin Eduardo Cardona Quitián	2025	SciELO	Excluir	Excluir	Excluir	Menciona mujer negra y de región del pacífico colombiano, pero no especifica relación directa con el conflicto armado ni con violencia de este contexto.	No		
7	5	Desordenando el canon: saberes de lo cotidiano y de la producción colectiva en Colombia	Glovana Suárez Ortiz	2025	SciELO	Excluir	Excluir	Excluir	Solo menciona Colombia; no se identifican mujeres ni conflicto armado en el título.	No		
8	6	El conflicto sí tiene género: análisis del impacto del desplazamiento forzado en mujeres colombianas.	SACHA RINCÓN QUIROZ	2025	SciELO	Incluir	Incluir	Incluir		Sí		

El propósito de la plantilla de cribado consistió en organizar la información encontrada y filtrarla según su utilidad para el proyecto. Esta plantilla contenía el título del artículo encontrado, los autores, el año de publicación, la base de datos donde fue encontrado y los filtros de cribado: el primero, si el título era compatible con el tema de trabajo; el segundo, si el resumen del artículo era compatible; y el tercero, la lectura del texto completo.

Los criterios de exclusión (razón de exclusión) con los que se trabajó para filtrar los artículos que no servían en esta investigación fueron los siguientes: artículos que hablaran del conflicto armado colombiano, pero no de mujeres en este conflicto; artículos publicados en 2020 o antes; y artículos cuya descarga requiriera pago. Luego de esto, se organizó la información del proceso de cribado en un diagrama de flujo que permitiera mostrarlo de forma gráfica, como se ve en la Figura 2.

Figura 2

Diagrama de flujo para identificación de estudios. Declaración PRISMA



Posteriormente, se elaboró una tabla con los once artículos cribados, en la cual se identificaron ítems como el título del estudio, los autores y el año de publicación, la metodología empleada y los hallazgos (ver Tabla 2).

Tabla 2

Características de los once estudios seleccionados

Título	Autores y año de publicación	Metodología	Hallazgos
Escraches y actividades performativas: respuestas de mujeres que se cansaron de la impunidad	Carmen Cecilia Garzón Romero, 2025	Cualitativo, con perspectiva de género y análisis de casos del conflicto armado colombiano	Se reflexiona acerca de las acciones de las víctimas que se han visto obligadas a tomar frente a la inoperancia de la justicia en Colombia, se revisan generalmente tres casos más representativos ocurridos, 1. Los

Título	Autores y año de publicación	Metodología	Hallazgos
			falsos positivos 2. La retoma al Palacio de Justicia 3. La operación Orión, por otro lado se analiza el rol que tuvieron las mujeres como familiares de las víctimas, los retos, obstáculos y la impunidad que debieron enfrentar, que les lleva a tomar acciones directas para enfrentar a las injusticia y a los victimarios, como un ejército paralelo de justicia, resignificación y verdad.
El conflicto sí tiene género: análisis del impacto del desplazamiento forzado en mujeres colombianas	Sacha Rincón Quiroz, 2025	Revisión documental o revisión bibliográfica con enfoque cualitativo. Analiza aportes de diez autoras sobre el desplazamiento forzado de mujeres colombianas desde la perspectiva de género.	Se encontró que el desplazamiento forzado afecta de manera diferenciada a las mujeres, quienes enfrentan mayores dificultades sociales, económicas y territoriales durante el desarraigo y la adaptación. El estudio destaca la importancia de incorporar una perspectiva de género para comprender estas experiencias y diseñar mejores respuestas.
Las ventanas de oportunidad para las mujeres en los procesos transicionales: el caso de la movilización de las mujeres en el marco de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP	Olga Patricia Velázquez Ocampo, 2024	Investigación cualitativa con enfoque de género y análisis documental	Las mujeres aprovecharon la ventana que abrió el proceso transicional gracias a décadas de movilización previa. El Acuerdo con perspectiva de género no fue un regalo, sino el resultado de presión sostenida, uso de herramientas internacionales y articulación de redes. Sin movilización de mujeres no hay ventana de oportunidad.
Pedagogía ethopolítica: Acciones reparadoras desde voces de mujeres afrocolombianas víctimas sobrevivientes pertenecientes a Afromupaz y La	Alba Lucía Cruz Castillo; Amparo Novoa Palacios, 2023	Cualitativa, con enfoque en acompañamiento y espacios de escucha y diálogo horizontal	Las mujeres afrocolombianas víctimas construyen desde su cultura y organización una pedagogía ethopolítica: sanan juntas, recuperan su identidad y exigen reparación integral. Su mayor aporte es demostrar que la reparación verdadera nace de

Título	Autores y año de publicación	Metodología	Hallazgos
Comadre (Afrodes)			la comunidad y su cultura, no solo de normas o leyes externas.
La voz de las mujeres: el tránsito de víctimas a la legitimidad como constructoras de paces	Mara Osorno Navarro; Isabel Posada Zapata, 2023	Cualitativa, con base en el análisis de las formas de afrontamiento de la violencia sexual en sobrevivientes y su participación en la construcción de la paz	Las mujeres sobrevivientes transformaron su dolor en fuerza colectiva, alzar la voz y organizarse les permitió transitar de la invisibilidad y el silencio hacia el reconocimiento como sujetas políticas y constructoras de paces. La paz que ellas proponen nace de su propia experiencia y de la unión entre ellas.
Condiciones de vida, violencia sexual y sintomatología psiquiátrica de mujeres afrocolombianas víctimas del conflicto armado colombiano: estudio de corte transversal en Cartagena, Colombia	Mashiel Fernández-Ruiz; Lina Lambis-Anaya; Karen Sofía Durán-Acero; Nazly López-Sampayo; Iván David Lozada-Martínez; Amileth Suárez-Causado, 2023	Con base en características sociodemográficas, condiciones de vida, tipo de violencia sufrida, discriminación y sintomatología psiquiátrica asociada a eventos traumáticos	Las mujeres afrocolombianas víctimas del conflicto armado colombiano, en Cartagena, presentan condiciones de vida bastante inestables, no han recibido ayuda adecuada de redes de apoyo, han sido discriminadas por su etnia y género y han tenido una elevada sintomatología psiquiátrica asociada a los hechos traumáticos que vivieron.
Trauma cultural en la casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres (CMDHM) en Barrancabermeja, Colombia	Andrea Mejía Jerez; Álvaro Acevedo Tarazona, 2023	Cualitativa, enfoque en investigación exploratoria y descriptiva. Se interpreta el museo como espacio simbólico y cultural, donde se construyen y dialogan distintas memorias y significaciones del conflicto armado colombiano	La Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres cumple un papel fundamental: construye y transmite un sentido colectivo del trauma causado por el conflicto, con perspectiva de género. Al exponer historias y experiencias de mujeres, invita a visitantes a reconocer que el daño fue también de género, y que la memoria y la reparación deben ser contadas también desde su voz.
La cocina como espacio político.	Diana Esperanza	Investigación cualitativa basada	La cocina se convierte en un espacio político y de mediación

Título	Autores y año de publicación	Metodología	Hallazgos
Experiencias de mediación con mujeres sobrevivientes al conflicto armado en los Montes de María, Colombia	Carmona González; Jorge Luis Buelvas Soto; Nathalia Castaño Feria, 2023	en el construccionismo social y la investigación acción participativa.	psicosocial donde las mujeres sobrevivientes fortalecen la memoria, la resistencia, la cohesión comunitaria y la construcción de paz desde el cuidado cotidiano.
Discriminación y violencia sexual contra las mujeres y las niñas en contextos de conflicto. Un análisis del caso colombiano a partir de las observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).	Laura Chaparro Piedrahíta, 2022	Artículo de reflexión con análisis jurídico y documental de las observaciones finales del Comité CEDAW sobre Colombia	La violencia sexual en el conflicto armado colombiano constituye una forma de discriminación y violación de los derechos humanos. El estudio señala la necesidad de fortalecer las medidas estatales para garantizar la protección, el acceso a la justicia y la reparación integral de mujeres y niñas víctimas
Tramas de la libertad y la igualdad: experiencias de mujeres excombatientes de las FARC-EP.	Stefani Castaño Torres; Jenny Marcela Acevedo Valencia; Mónica Londoño Martínez, 2020	Investigación cualitativa, mediante entrevistas semiestructuradas y técnicas interactivas con mujeres excombatientes de las FARC-EP.	Las experiencias de las mujeres excombatientes muestran tensiones entre la libertad, la igualdad y las relaciones de poder antes, durante y después de pertenecer a las FARC-EP. El estudio destaca procesos de resistencia, autonomía y construcción de ciudadanía en la reincorporación.
Afectaciones subjetivas y prácticas de resistencia de mujeres makaguán de Fortul, Arauca, víctimas del desplazamiento forzado.	Vanessa Ortiz Piedrahita; Aura Alcira Barón-Gómez, 2023	Investigación cualitativa con enfoque hermenéutico, decolonial e interseccional. Se utilizaron entrevistas no estructuradas, grupos focales y análisis documental.	Las mujeres makaguán sufrieron afectaciones materiales, subjetivas y simbólicas a causa del desplazamiento forzado. A pesar de ello, desarrollaron prácticas de resistencia y afrontamiento orientadas a preservar su identidad cultural y buscar el retorno a su territorio.

Nota. Elaboración propia.

Los artículos filtrados fueron publicados entre 2020 y 2025; seis de ellos, en el año 2023. Diez de los once usaron una metodología cualitativa y el único cuantitativo es un estudio de corte transversal en Cartagena sobre condiciones de vida y sintomatología psiquiátrica (Fernández Ruiz et al., 2023).

Estos estudios muestran trabajo de campo real y no solamente revisión de documentos. Carmona González et al. (2023) usan investigación-acción participativa; Cruz Castillo y Novoa Palacios (2023) trabajan con espacios de escucha; Castaño Torres et al. (2020) y Ortiz Piedrahita y Barón-Gómez (2023) hacen entrevistas y grupos focales.

Los once artículos muestran más experiencias relacionadas con las acciones que las mujeres realizaron después de los actos violentos y, en menor medida, con el daño recibido. Entre estas acciones están: escraches, movilizaciones, cocina comunitaria, museos de memoria y creación de organizaciones. Esto llama la atención porque se percibe una necesidad de hablar de las mujeres como sobrevivientes y no para victimizarlas más. Por otro lado, las violencias enunciadas en los estudios son las siguientes:

Tabla 3

Violencias nombradas en los estudios

Violencia estudiada	Estudios
Desplazamiento forzado	Rincón Quiroz (2025); Ortiz Piedrahita y Barón Gómez (2023)
Violencia sexual	Chaparro Piedrahíta (2022); Osorno Navarro y Posada Zapata (2023); Fernández Ruiz et al. (2023)
Desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales	Garzón Romero (2025)
Discriminación étnica y de género	Cruz Castillo y Novoa Palacios (2023); Fernández Ruiz et al. (2023)
No estudian una violencia concreta, sino la respuesta a ella	Castaño Torres et al. (2020); Carmona González et al. (2023); Mejía Jerez y Acevedo Tarazona (2023); Velázquez Ocampo (2024)

Nota. Elaboración propia a partir del proceso de cribado.

Una de las fortalezas encontradas en los estudios consiste en que las investigaciones sí contienen un enfoque de género y un enfoque étnico, ya que hay dos estudios sobre mujeres afrocolombianas y uno sobre mujeres indígenas makaguán. También aparecen las mujeres excombatientes, que suelen quedar fuera.

Otra fortaleza tiene que ver con que se aborda de manera constante la visión de mujeres que pasaron del miedo y del silencio a la palabra y a la acción colectiva. Cruz Castillo y Novoa Palacios (2023) muestran que la reparación nace de la comunidad y no solo de la ley, mientras que Osorno Navarro y Posada Zapata (2023) lo llaman el tránsito de víctimas a constructoras de paces; y Velázquez Ocampo (2024) sostiene que el enfoque de género del Acuerdo de Paz fue el resultado de décadas de presión social y comunitaria organizada.

A pesar de que diez investigaciones hablan sobre la transformación y la fuerza, una de ellas, la de Fernández Ruiz et al. (2023), reporta ausencia de redes de apoyo, condiciones de vida

inestables, discriminación por etnia y género, además de la condición de víctima y una sintomatología psiquiátrica elevada. Lo anterior lleva a pensar que, cuando los daños hechos por el conflicto siempre sean vistos como oportunidad de resistencia, se corre el riesgo de que la responsabilidad del Estado se vaya desvaneciendo. Este es el único estudio que recuerda que el sufrimiento no se va de un momento a otro.

Los once artículos no cubren todo el fenómeno, ya que, por ejemplo, no aparece el reclutamiento forzado de niñas, la esclavitud sexual, ni las violencias sexuales y reproductivas; llama la atención que Castaño Torres et al. (2020) trabajen con mujeres excombatientes de las FARC-EP sin abordar las violencias vividas dentro de las filas.

Por otro lado, las niñas y adolescentes solo se mencionan en el título de Chaparro Piedrahíta (2022), pero ningún estudio trabaja directamente con ellas, y las mujeres LGBTIQ+ están ausentes pese a haber sido blanco específico de los grupos armados. Tampoco se nombran los responsables: se describe la violencia, pero casi nunca quién la cometió, con la excepción de Garzón Romero (2025), que señala a agentes del Estado. Y aunque se relata con detalle lo que hacen las organizaciones de mujeres, nadie evalúa si lograron reparación, justicia o cambios institucionales.

Los once artículos coinciden en algo que vale la pena decir con claridad: las mujeres no fueron solo receptoras de la violencia. Sostuvieron la memoria, empujaron el enfoque de género en el Acuerdo de Paz y crearon formas propias de reparación cuando el Estado no llegó.

CONCLUSIÓN

La revisión hecha muestra temas importantes, como la visión sobre territorios concretos de la geografía colombiana, un enfoque étnico y el reconocimiento de las acciones de resiliencia; sin embargo, hay varias debilidades, como el desequilibrio entre la cantidad de historias de resistencia y la medición del daño, de la cual solo un estudio aporta información.

Consideramos que sería pertinente ampliar la información sobre las acciones que ha desarrollado el Estado colombiano para atender y reparar a las mujeres víctimas del conflicto armado. Igualmente, sería importante mencionar algunos casos o cifras que permitan comprender la magnitud de esta problemática y evidenciar que sus consecuencias aún afectan a muchas mujeres y comunidades.

Creemos que este tema nos deja ver que la construcción de la paz no depende únicamente del fin del conflicto, sino también del reconocimiento de las víctimas, del respeto por los derechos humanos y del compromiso de toda la sociedad para evitar que hechos como estos vuelvan a repetirse. Como jóvenes, debemos promover el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de los conflictos, contribuyendo a la construcción de un país más justo y solidario.

REFERENCIAS

Carmona González, D. E., Buelvas Soto, J. L., & Castaño Feria, N. (2023). La cocina como espacio político. Experiencias de mediación con mujeres sobrevivientes al conflicto armado en los Montes de María, Colombia. *Estudios Políticos*, (66), 256–281. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n66a11

Castaño Torres, S., Acevedo Valencia, J. M., & Londoño Martínez, M. (2020). Tramas de la libertad y la igualdad: experiencias de mujeres excombatientes de las FARC-EP. *Colombia Internacional*, (104), 157–182. https://doi.org/10.7440/colombiaint104.2020.06

Chaparro Piedrahíta, L. (2022). Discriminación y violencia sexual contra mujeres y niñas en contextos relacionados con conflictos. Una aproximación al caso colombiano a partir de las observaciones finales del Comité CEDAW. *Revista CES Derecho*, 13(1), 133–146. https://doi.org/10.21615/cesder.6565

Cruz Castillo, A. L., & Novoa Palacios, A. (2023). Pedagogía ethopolítica: acciones reparadoras desde voces de mujeres afrocolombianas víctimas sobrevivientes pertenecientes a Afromupaz y La Comadre (Afrodes). *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, (51), 57–84. https://doi.org/10.14482/memor.51.548.428

Fernández-Ruiz, M., Lambis-Anaya, L., Durán-Acero, K. S., López-Sampayo, N., Lozada-Martínez, I. D., & Suárez-Causado, A. (2023). Condiciones de vida, violencia sexual y sintomatología psiquiátrica de mujeres afrocolombianas víctimas del conflicto armado colombiano: estudio de corte transversal en Cartagena, Colombia. *Revista Médica de Risaralda*, 29(1), 39–54. https://doi.org/10.22517/25395203.25104

Garzón Romero, C. C. (2025). Escraches y actividades performativas: respuestas de mujeres que se cansaron de la impunidad. *Tabula Rasa*, (55), 63–77. https://doi.org/10.25058/20112742.n55.04

Mejía Jerez, A., & Acevedo Tarazona, Á. (2023). Trauma cultural en la Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres (CMDHM) en Barrancabermeja, Colombia. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 50(1), 199–226. https://doi.org/10.15446/achsc.v50n1.100482

Ortiz Piedrahita, V., & Barón-Gómez, A. A. (2023). Afectaciones subjetivas y prácticas de resistencia de mujeres makaguán de Fortul, Arauca, víctimas del desplazamiento forzado. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 265–289. https://doi.org/10.15446/rcs.v46n2.95752

Osorno Navarro, M., & Posada Zapata, I. (2023). La voz de las mujeres: el tránsito de víctimas a la legitimidad como constructoras de paces. *Revista Costarricense de Psicología*, 42(2), 181–203. https://doi.org/10.22544/rcps.v42i02.02

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., McGuinness, L. A., Stewart, L. A., Thomas, J., Tricco, A. C., Welch, V. A., Whiting, P., & Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71. https://doi.org/10.1136/bmj.n71

Rincón Quiroz, S., & Lizana Vásquez, F. (2025). El conflicto sí tiene género: análisis del impacto del desplazamiento forzado en mujeres colombianas. *Sophia Austral*, 31, Artículo 4. https://doi.org/10.22352/saustral20253104

Velásquez Ocampo, O. P. (2024). Las ventanas de oportunidad para las mujeres en los procesos transicionales: el caso de la movilización de las mujeres en el marco de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP (2012–2016). *Revista Derecho del Estado*, (60), 331–359. https://doi.org/10.18601/01229893.n60.13

El Conflicto Armado también Persiguió la Diversidad

José David Sánchez Fuentes (Estudiante)
s4nch3z.dav1d21@gmail.com
Víctor Alfonso Gómez Ríos (Docente)
victor.gomez@iesr.edu.co
Institución Educativa Silvino Rodríguez

EJE I: MEMORIAS QUE EMERGEN: VERDAD, RECONOCIMIENTO Y NO REPETICIÓN

RESUMEN

La presente investigación aborda las experiencias de violencia ocurridas en la comunidad LGBTIQ+ durante el conflicto armado colombiano desarrollado entre 1964 y 2016, con el propósito de reconocer las afectaciones y contribuir a la construcción de memoria histórica, el respeto por la diversidad y la defensa de los derechos humanos. La investigación parte de reconocer que las violencias sufridas por esta población no fueron hechos aislados ni estuvieron relacionados únicamente con la confrontación armada, sino también con prejuicios, discriminación, estigmatización y prácticas de control social que afectaron su dignidad y sus proyectos de vida.

El desarrollo de la investigación parte de una revisión y análisis de informes y documentos del Centro Nacional de Memoria Histórica, Colombia Diversa, Caribe Afirmativo, la Jurisdicción Especial para la Paz y otras fuentes relacionadas con el conflicto armado y los derechos de la población LGBTIQ+, también se tuvo en cuenta testimonios publicados por organizaciones sociales, lo que permitió identificar las diferentes formas de violencia, entre ellas, amenazas, desplazamiento forzado, agresiones físicas y psicológicas, violencia sexual, desapariciones y homicidios. De igual manera, se reconocieron las dificultades que enfrentaron muchas víctimas para denunciar los hechos y acceder a la justicia debido al miedo, la discriminación y la falta de confianza en las instituciones.

Los resultados permiten determinar que estas vivencias son fundamentales para ampliar la memoria histórica del conflicto armado colombiano y reconocer a las víctimas que durante años permanecieron invisibilizadas. Asimismo, se destaca el aporte de las organizaciones sociales y de la Jurisdicción Especial para la Paz en la recuperación de testimonios, el reconocimiento de las víctimas y el esclarecimiento de lo ocurrido. En este sentido, conocer estas historias no significa únicamente recordar el pasado, sino reflexionar sobre la importancia de respetar la diversidad, defender los derechos humanos y rechazar cualquier forma de discriminación y violencia, como aporte a la construcción de una sociedad más incluyente, respetuosa y comprometida con la paz.

Palabras clave: Comunidad LGBTIQ+, conflicto armado colombiano, violencia por prejuicio, memoria histórica, derechos humanos, diversidad.

Introducción

El conflicto armado colombiano ocurrido entre 1964 y 2016, dejó profundas consecuencias socioeconómicas, políticas y humanitarias que afectaron a millones de personas en todo el país. Entre las víctimas encontramos a la comunidad LGBTIQ+, cuyos integrantes fueron objeto de diferentes formas de violencia, discriminación y vulneración de derechos a causa de su orientación sexual, identidad o expresión de género. Por mucho tiempo, estas experiencias permanecieron escondidas dentro de los relatos sobre el conflicto, lo que no permitió conocer las diferentes afectaciones sufridas por esta población.

De acuerdo con Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), la violencia ejercida contra las personas LGBTIQ+ durante el conflicto armado estuvo motivada no solo por los procesos propios de la guerra, sino también por prejuicios y estigmas sociales que permitieron que se llevaran a cabo actos de persecución, amenazas, desplazamientos, violencia sexual y homicidios hacia este grupo, estas acciones buscaron imponer modelos de comportamiento y excluir a quienes eran considerados como diferentes, afectando gravemente su dignidad, sus derechos y sus proyectos de vida.

Las organizaciones sociales e instituciones como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) han contribuido positivamente al reconocimiento de las víctimas LGBTIQ+, impulsando procesos orientados al esclarecimiento de la verdad, la dignificación de las víctimas y la preservación de la memoria histórica. Estos avances han permitido que todas las vivencias que durante años permanecieron en silencio e invisibilizadas, sean hoy reconocidas como parte de la historia del conflicto colombiano.

La presente investigación tiene como propósito dar a conocer algunas las vivencias de la comunidad LGBTIQ+ durante el conflicto armado entre 1964 y 2016, promoviendo la memoria histórica, el respeto por la diversidad y la defensa de los derechos humanos. Para alcanzar este propósito, se realizó una revisión y análisis de informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, documentos de Colombia Diversa, Caribe Afirmativo, la Jurisdicción Especial para la Paz y otras fuentes relacionadas con el conflicto armado colombiano y los derechos de la población LGBTIQ+. Se valoraron ampliamente los testimonios publicados por organizaciones sociales, y se puedo evidenciar las diferentes formas de violencia a la que fue sometida esta comunidad y buscar reflexionar sobre la necesidad de reconocer estas experiencias para contribuir a la construcción de una sociedad más incluyente y respetuosa de la diversidad.

Objetivo General

Reconocer las experiencias de violencia vividas por la comunidad LGBTIQ+ durante el conflicto armado colombiano entre 1964 y 2016, promoviendo la memoria histórica el respeto por la diversidad y la defensa de los derechos humanos.

Objetivos Específicos

Identificar las principales formas de violencia y vulneración de los derechos humanos que enfrentó la comunidad LGBTIQ+ durante el conflicto armado colombiano, comprendiendo las afectaciones que estas generaron en sus vidas.

Reflexionar sobre la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas LGBTIQ+, destacando el aporte de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en la búsqueda de la verdad, la dignificación de las víctimas y la defensa de los derechos humanos.

Marco Conceptual

La Comunidad LGBTIQ+ en el Conflicto Armado Colombiano (1964-2016). El conflicto armado en Colombia generó fuertes afectaciones a la población civil, aunque tradicionalmente se ha destacado el impacto sobre campesinos, comunidades indígenas, afrodescendientes y líderes sociales, durante muchos años las experiencias de la comunidad LGBTIQ+ permanecieron invisibilizadas dentro de los relatos oficiales sobre la guerra. Solo con el paso del tiempo y gracias a los reportes de las víctimas, organizaciones defensoras de los derechos humanos y algunas instituciones que hacen parte del estado colombiano, se reconoció que esta población también fue víctima de múltiples hechos de violencia relacionados con el conflicto armado.

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas fueron perseguidas no únicamente por encontrarse en territorios afectados por la guerra, sino también porque muchos actores armados las consideraban contrarias al modelo social y moral que pretendían imponer en las comunidades bajo su control. Por lo tanto, la violencia ejercida contra esta población estuvo marcada por prejuicios relacionados con la orientación sexual y la identidad de género.

Esta situación ha sido denominada por diferentes investigaciones como violencia por prejuicio, entendida como aquella que tiene como finalidad la de castigar, excluir o eliminar a las personas que son consideradas diferentes frente a las normas sociales establecidas (CNMH, 2015). En el marco del conflicto armado en Colombia, hombres gays, mujeres lesbianas, personas bisexuales y personas trans fueron víctimas de amenazas, desplazamientos forzados, agresiones físicas, violencia sexual e incluso homicidios. Estas acciones no respondían únicamente a estrategias militares, sino al propósito de ejercer el control social mediante el miedo y la discriminación. Como lo afirma el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), las agresiones

contra este grupo buscaban reforzar la exclusión y mantener un orden basado en estereotipos de género y sexualidad.

Violencia por Prejuicio y Control Social. Durante el conflicto armado, diferentes actores armados ilegales utilizaron la violencia para imponer normas de comportamiento en las comunidades donde ejercían control. De acuerdo al Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), estas acciones pretendían construir un modelo de sociedad acorde con sus intereses, castigando a quienes consideraban que alteraban ese orden.

Como es de conocimiento de todos, una de las principales consecuencias del conflicto fue el desplazamiento forzado ocurrido en muchos lugares del país, en este sentido, las personas LGBTIQ+ recibían amenazas o panfletos en los que se le exigía abandonar el territorio en plazos muy cortos, generalmente entre 24 y 48 horas. Frente al riesgo de ser asesinados o sufrir otro tipo de agresiones, muchos de ellos migraron principalmente hacia ciudades como Bogotá, Medellín o Cali, donde buscaban proteger su vida y reconstruir sus proyectos personales (CNMH, 2015). Hay que tener en cuenta que el desplazamiento forzado no significó el fin de la violencia, sino que muchas víctimas continuaron enfrentando la discriminación, exclusión social y dificultades para acceder a oportunidades laborales, educativas y de salud. Esto demuestra que las consecuencias del conflicto trascendieron el escenario de la guerra y continuaron afectando sus condiciones de vida incluso después de abandonar las regiones donde ocurrieron los hechos.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022) señala que estas agresiones no fueron hechos aislados, sino que son procesos sistemáticos que buscaban controlar a cada uno de los individuos y las relaciones sociales entre ellos. En otras palabras, la violencia por prejuicio se convirtió en una estrategia para mantener el dominio territorial y fortalecer el poder de los grupos armados sobre la población civil.

Formas de Violencia Contra la Comunidad LGBTIQ+. Las investigaciones desarrolladas por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), Caribe Afirmativo (2021) y la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad (2022) muestra que la comunidad LGBTIQ+ sufrió diferentes formas de violencia durante el conflicto armado colombiano. Entre las principales afectaciones se encuentran las amenazas, el desplazamiento forzado, las agresiones físicas, la violencia psicológica, la violencia sexual, las desapariciones forzadas y los homicidios. En muchos casos, estas acciones eran realizadas públicamente con el propósito de generar miedo entre la población y advertir las consecuencias de no obedecer las normas impuestas por los grupos armados.

La violencia sexual constituyó una de las formas más graves de vulneración de derechos. Caribe Afirmativo (2021) documentó numerosos testimonios de víctimas que relataron haber sufrido violaciones, esclavitud sexual, acoso, desnudez forzada y otras prácticas orientadas a humillar y ejercer control sobre sus cuerpos. Estas agresiones estuvieron acompañadas de

insultos, amenazas y otros actos de discriminación que profundizaron el daño físico y emocional de las víctimas.

Las cifras disponibles también evidencian la magnitud de esta problemática. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2020) reportó el registro de cientos de personas LGBTIQ+ reconocidas como víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. De la misma manera, Colombia Diversa (2021) ha documentado numerosos casos relacionados con graves violaciones de derechos humanos contra esta población. Aunque estas cifras permiten dimensionar el impacto de la violencia, diferentes organizaciones advierten que existe un importante subregistro debido al miedo, la estigmatización y la falta de denuncias.

Las Barreras que Impiden el Acceso a la Justicia y Reconocimiento de las Víctimas. Durante gran parte del conflicto armado colombiano, las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ enfrentaron múltiples obstáculos para acceder a la justicia, además de las agresiones cometidas por los actores armados, muchas víctimas encontraron dificultades para denunciar sobre la violación de los derechos debido a factores como el miedo, la discriminación y la falta de confianza en las instituciones. Y como consecuencia, numerosos casos permanecieron en silencio y en la impunidad.

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), el acceso a la justicia estuvo limitado por prejuicios existentes hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. En muchos casos, las denuncias no eran atendidas con la debida importancia o las víctimas eran revictimizadas durante los procesos institucionales, situación que desmotivaba la búsqueda de apoyo por parte de las autoridades.

A estas dificultades se sumó la escasa protección judicial que existía durante buena parte del periodo analizado. Antes de la constitución Política de 1991, el reconocimiento de los derechos fundamentales era más limitados y no existían mecanismos específicos para proteger a la población LGBTIQ+ frente a hechos de discriminación y violencia. Aunque la Constitución fortaleció la protección de los derechos humanos, el reconocimiento efectivo de esta comunidad ha sido un proceso gradual que continúa enfrentamiento importantes desafíos.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022) señala que la discriminación y las prácticas basadas en prejuicios que dificultaron la investigación de los hechos, sumado al reconocimiento de las víctimas. Llevaron a que muchas personas decidieran no denunciar, o bien por temor a ser nuevamente discriminadas o porque sus casos no serían investigados.

Frente a esta situación, organizaciones como Colombia Diversa y Caribe Afirmativo desempeñaron un papel fundamental al documentar casos de violencia, acompañar a las víctimas y promover el reconocimiento de sus derechos. Sus investigaciones permitieron evidenciar que la violencia contra la comunidad LGBTIQ+ no correspondía a hechos aislados, sino a un patrón de

violencia por prejuicio presente en diferentes regiones del país (Caribe Afirmativo, 2021, Colombia Diversa, 2021).

Un avance significativo en este proceso ha sido el trabajo desarrollado por la Jurisdicción Especial para la Paz. Desde la implementación del Sistema Integral para la Paz, esta jurisdicción incorporó un enfoque diferencial que reconoce las afectaciones sufridas por la población LGBTIQ+ durante el conflicto armado. Gracias a este enfoque, numerosas víctimas han podido participar en los procesos de verdad y aportar sus testimonios para el esclarecimiento de los hechos.

En 2021, la JEP reconoció formalmente a personas de la comunidad LGBTIQ+ como víctimas del conflicto y posteriormente realizó apertura del Caso 11, en el cual permitió investigar hechos relacionados con violencias sexuales, reproductivas y otras violencias motivadas por prejuicios, lo que representó un avance importante para el reconocimiento de las víctimas y la garantía de sus derechos (JEP, 2023).

Al día de hoy, aún existen desafíos grandes para lograr una reparación integral y eliminar todas las formas de discriminación, pero todos estos avances demuestran que la memoria histórica y la justicia transicional son herramientas fundamentales para reconocer a las víctimas, lograr dignificar sus experiencias y contribuir a la construcción de una sociedad más respetuosa de la diversidad y los derechos humanos.

Tesis y Justificación

La violencia ejercida contra la comunidad LGBTIQ+ durante el conflicto armado colombiano, entre 1964 y 2016 no fue un hecho aislado, ni una consecuencia exclusiva de la guerra, sino una forma de violencia basada en prejuicios, estigmatización y discriminación que vulneró los derechos humanos de esta población. Por ende, poder reconocer las afectaciones sufridas por las personas LGBTIQ+ permite comprender que sus experiencias hacen parte de la memoria histórica del país y que su reconocimiento es necesario para avanzar en procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Con el ánimo de visibilizar estas experiencias tan difíciles para esta comunidad, experiencias que durante muchos años se encontraban en el olvido y poder analizar los tipos de violencia ejercida por los diferentes actores armados, es que se desarrolla esta investigación lo cual permite comprender cómo los prejuicios relacionados con la orientación sexual y la identidad de género fueron utilizados para justificar prácticas de exclusión y sometimiento.

De igual forma, esta investigación favorece de manera directa el pensamiento crítico y la reflexión sobre el cumplimiento de los derechos humanos, la diversidad y la convivencia en la población parlante, al abordar una problemática que aun requiere mayor reconocimiento en distintos espacios de formación. También destaco los esfuerzos de las organizaciones defensoras

de los derechos humanos y de instituciones como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en la búsqueda de la verdad y el reconocimiento de las víctimas LGBTIQ+. Esta investigación además contribuye a que se fortalezca una cultura de respeto, igualdad e inclusión.

Metodología

La metodología de la investigación utilizada en el desarrollo del presente trabajo es de enfoque cualitativo, de carácter documental y descriptivo, orientado a visibilizar las experiencias de violencia y las consecuencias del conflicto armado colombiano y que afectaron de manera directa a la comunidad LGBTIQ+ entre 1964 y 2016. Los datos utilizados y seleccionados para la investigación fueron obtenidos a través de los informes y documentos publicados por organizaciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica, Colombia Diversa, Caribe Afirmativo, la Jurisdicción Especial para la Paz, entre otras, que tratan el conflicto armado y los derechos de la comunidad LGBTIQ+ en forma particular.

También se utilizó los testimonios de víctimas anónimas publicados por organizaciones, lo cual permitió una visión más amplia de las experiencias de la población LGBTIQ+ durante el conflicto armado entre los años 1964 y 2016. La información seleccionada fue organizada y analizada teniendo en cuenta las principales formas de violencia, las afectaciones, las dificultades para acceder a la justicia y los avances en el reconocimiento como víctimas.

Con esta metodología se logró relacionar la información documental con las experiencias de la población LGBTIQ+ y comprender la importancia de preservar su memoria como parte de la historia del conflicto armado colombiano.

Conclusiones

La investigación permitió reconocer que la violencia ejercida contra la comunidad LGBTIQ+ durante el conflicto armado de Colombia entre 1964 y 2016, no fue producto únicamente de la confrontación armada, sino que estuvo relacionada con los prejuicios, la discriminación y una forma para mantener el control social. De igual manera, las amenazas, el desplazamiento forzado, las agresiones físicas y psicológicas, la violencia sexual, las desapariciones y hasta los homicidios afectaron profundamente la vida, la dignidad de todas las víctimas. Esto permite comprender que la orientación sexual y la identidad de género fueron, en determinados contextos, factores que aumentaron el riesgo de sufrir diferentes formas de violencia.

Además, se pudo comprobar, que muchas de estas vivencias estuvieron invisibilizadas durante muchos años, esto debido al miedo, la discriminación y la falta de confianza en las instituciones y las dificultades para acceder a la justicia. Por tal razón, el trabajo realizado por organizaciones como Colombia Diversa, Caribe Afirmativo, y la misma Jurisdicción Especial para la Paz, ha sido importante para poder recuperar los muchos testimonios, de esta manera reconocer a las víctimas y poder contribuir al esclarecimiento de todos los hechos ocurridos.

Recuperar estas historias no significa únicamente recordar lo ocurrido, sino aprender del pasado para construir un presente diferente. Reconocer y dignificar a las víctimas fortalece la defensa de los derechos humanos y permite comprender que el respeto por la diversidad es fundamental para lograr una sociedad democrática. Por ende, mantener esta memoria contribuye a rechazar la discriminación, promover garantías de no repetición y fortalecer una cultura de respeto, inclusión y convivencia. Y como resultado final, la memoria histórica se convierte en una herramienta para transformar el reconocimiento de las víctimas como un compromiso con la construcción de una sociedad más justa, incluyente y comprometida con la paz.

Referencias

Cabeza Carranza, Á. Y. (2023). Cuerpos que resisten: Violencia sexual contra la comunidad LGBTIQ+ en el marco del conflicto armado colombiano. Revista CES Derecho, 14(3), 47–61. https://doi.org/10.21615/cesder.7345

Caribe Afirmativo. (2021). Entre silencios y palabras: Conflicto armado, construcción de paz y diversidad sexual y de género en Colombia. Caribe Afirmativo. https://caribeafirmativo.lgbt

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Aniquilar la diferencia: Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. Centro Nacional de Memoria Histórica. https://centrodememoriahistorica.gov.co

Colegio Silvino Rodríguez. (2026). Clases de Sociales: apuntes y material de apoyo. Material no publicado.

Colombia Diversa. (2021). Nada que celebrar: 2020, el año con la cifra más alta de violencia policial, asesinatos y amenazas contra personas LGBT. Colombia Diversa. https://colombiadiversa.org

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe final. Comisión de la Verdad. https://www.comisiondelaverdad.co

Jurisdicción Especial para la Paz. (2017). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: enfoque de género y reconocimiento de víctimas. Jurisdicción Especial para la Paz. https://www.jep.gov.co

Jurisdicción Especial para la Paz. (2023). Caso 11: Violencia basada en género, violencia sexual, violencia reproductiva y otros crímenes cometidos por prejuicio basados en la orientación sexual, expresión e identidad de género diversa en el marco del conflicto armado colombiano. Jurisdicción Especial para la Paz. https://www.jep.gov.co

Testimonios de integrantes de la comunidad LGBTIQ+ y testimonios propios. (2026). Entrevistas personales y diario de campo del autor. Material no publicado.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2020). Registro Único de Víctimas (RUV): Datos sobre víctimas del conflicto armado colombiano. UARIV. https://www.unidadvictimas.gov.co

Revisión Sistemática sobre los Impactos del Conflicto Armado Interno Colombiano en el Despojo de Tierras

Angiie Gabriela Parra Gutiérrez (Estudiante)
Andrea Sofia Nausán Nempeque (Estudiante)
Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano

EJE III: TERRITORIOS QUE RESISTEN Y RENACEN: RURALIDAD, CONFLICTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
(Medio ambiente y conflicto armado)

RESUMEN

El conflicto armado colombiano causó preocupantes situaciones de despojo de tierras mediante violencia, amenazas y desplazamiento forzado, lo cual debe generar discusiones permanentes entre los ciudadanos y el Estado. Esta ponencia busca presentar los resultados de una búsqueda de investigaciones relacionadas con el tema mencionado, y para ello se realizó una revisión sistemática siguiendo el Protocolo PRISMA. El proceso de búsqueda y cribado se representó en un diagrama de flujo y permitió seleccionar seis estudios relacionados con el tema. Estos se organizaron en una tabla en la que se analizaron sus características y hallazgos. La ley 1448 de 2011 estableció la restitución como mecanismo de reparación, logrando avances en el reconocimiento de derechos y devolución de predios. Sin embargo, devolver la tierra no basta: persisten bajos ingresos, dificultades económicas, retrasos y falta de seguridad. Los pueblos indígenas resultaron especialmente afectados, por lo que se requiere reparación integral: apoyo socioeconómico, programas sociales y condiciones dignas de permanencia.

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado colombiano constituye uno de los procesos de violencia política más trascendente de la historia del país, con más de seis décadas de confrontación entre el Estado, y grupos armados al margen de la ley (guerrillas, grupos paramilitares, grupos delincuenciales, entre otros).

Este enfrentamiento ha dejado consecuencias devastadoras: millones de víctimas de desplazamiento forzado, desaparición, masacres, violencia sexual y despojo territorial, cuyas historias fueron durante largo tiempo, silenciadas o negadas frente a las narrativas oficiales y los intereses de los actores en confrontación. En esta ponencia se busca analizar mediante una revisión sistemática, diversos estudios publicados que se han realizado desde el año 2021 frente al reconocimiento de las víctimas en el conflicto armado colombiano, y qué tanto ha influenciado

dicho reconocimiento en la reconciliación, reparación, verdad y no repetición como principios de la justicia transicional.

DESARROLLO

Colombia a lo largo de la historia, en sus últimos 60 años ha vivido inmersa en la guerra interna ocasionada por grupos organizados al margen de la ley, como lo son las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Estos grupos generaron una ola de violencia interna debido a la disputa por el control territorial de zonas específicamente geográficas para la comercialización, distribución y producción de drogas ilícitas (García García, et al., 2023).

Uno de las principales consecuencias fue el desalojo de tierras, y algunas causas del abandono fueron las amenazas, masacres, y la presencia misma de grupos armados ilegales (Martínez, 2021). La Ley 1448 de 2011, también conocida como la ley de restitución de tierras, incorporó un conjunto de disposiciones legales, administrativas y socioeconómicas (individuales y colectivas), en favor de las víctimas del conflicto armado interno, para garantizar el reconocimiento de su condición de víctima y la materialización de sus derechos constitucionales.

Este proyecto quiere mostrar el trabajo emitido por los jueces y los tribunales de jurisdicción durante los últimos seis años; además de mencionar algunas causas del abandono de tierras, pueblos más afectados por este conflicto, algunas dificultades que se han presentado en los últimos años y cómo la jurisdicción de restitución de tierras ha construido un avance significativo al reconocer los derechos de las víctimas y facilitar la recuperación de sus predios (Martínez Luna & Gutiérrez Salazar, 2023).

Esta revisión documental sistemática se elaboró según la Declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta Analyses) (Page et al., 2021). Para escoger las investigaciones son la que se trabajó, se determinó que los estudios revisados fueran de libre acceso, investigaciones que hubieran sido realizadas en los últimos seis años hasta el presente, publicadas en español, y estudios hechos en Colombia. La pregunta que orientó nuestro proceso fue la siguiente: ¿Qué investigaciones se han desarrollado en Colombia en los últimos cinco años en torno al despojo de tierras derivado del conflicto armado interno y a los procesos orientados a su restitución?

Por su parte, los criterios de exclusión estuvieron orientados por los siguientes preceptos: publicaciones con restricción (que necesitan pago para descargar la publicación), publicaciones como libros, trabajos que no fueran artículos, publicaciones de 2020 hacia adelante, estudios fuera de Colombia, estudios que no abordaran temas relacionados con el conflicto armado,

estudios sobre las leyes entorno al despojo de tierras, y finalmente, estudios que no abordaran la temática de estudio en relación con políticas o restauración de tierras.

Los servicios de búsqueda de información empleados fueron las bases de datos Science Direct, SciELO y Dialnet. La Tabla 1 muestra el uso de las ecuaciones empleadas con operadores booleanos según el servicio de búsqueda empleado, la fecha de búsqueda y la cantidad de resultados obtenidos:

Tabla 1

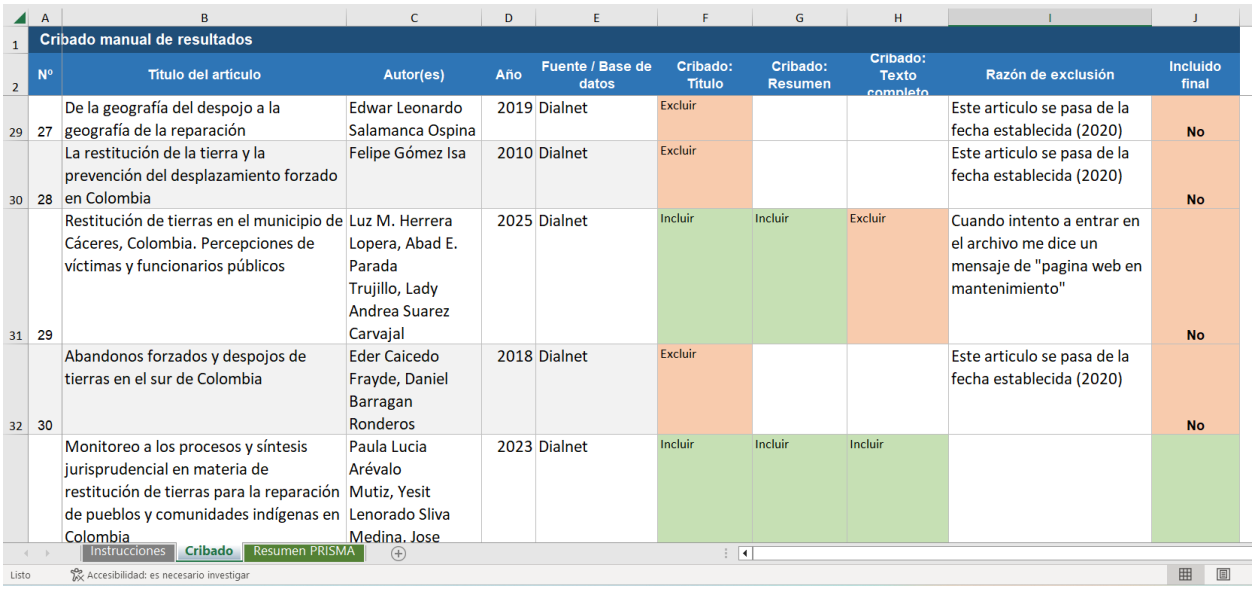
Búsqueda inicial de artículos con operadores booleanos

Servicio de búsqueda	Fecha de búsqueda	Ecuación con operadores booleanos	Resultados
Science Direct	13/06/2026	Conflicto armado AND despojo de tierras AND Colombia	5
	17/06/2026	Conflicto armado OR despojo de tierras OR Colombia	6
		Total artículos Science Direct	**11**
SciELO	17/06/2026	Conflicto armado AND despojo de tierras AND Colombia	3
	18/06/2026	Conflicto armado AND Colombia AND despojo de tierras OR abandono forzado	2
	18/06/2026	Conflicto armado OR despojo de tierras OR Colombia	6
		Total artículos SciELO	**11**
Dialnet	18/06/2026	Conflicto armado AND Colombia AND despojo de tierras OR abandono forzado	18
	18/06/2026	Conflicto armado AND despojo de tierras AND Colombia	46
		Total artículos Dialnet	**64**
		TOTAL ARTÍCULOS	**82**

La búsqueda mostró un total de 82 artículos, que luego fueron agregados a una plantilla de Excel para cribado (elaborada por nuestro Semillero de investigación en Ciencias Sociales "Luz Gabriela Arango"), para revisar y filtrar cada uno de los artículos encontrados. La figura 1 muestra una captura de pantalla de la plantilla de cribado utilizada para filtrar la información encontrada.

Figura 1

Plantilla en Excel para cribado (captura de pantalla)



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	Cribado manual de resultados									
2	Nº	Título del artículo	Autor(es)	Año	Fuente / Base de datos	Cribado: Título	Cribado: Resumen	Cribado: Texto completo	Razón de exclusión	Incluido final
29	27	De la geografía del despojo a la geografía de la reparación	Edwar Leonardo Salamanca Ospina	2019	Dialnet	Excluir			Este articulo se pasa de la fecha establecida (2020)	No
30	28	La restitución de la tierra y la prevención del desplazamiento forzado en Colombia	Felipe Gómez Isa	2010	Dialnet	Excluir			Este articulo se pasa de la fecha establecida (2020)	No
31	29	Restitución de tierras en el municipio de Cáceres, Colombia. Percepciones de víctimas y funcionarios públicos	Luz M. Herrera Lopera, Abad E. Parada Trujillo, Lady Andrea Suarez Carvajal	2025	Dialnet	Incluir	Incluir	Excluir	Cuando intento a entrar en el archivo me dice un mensaje de "pagina web en mantenimiento"	No
32	30	Abandonos forzados y despojos de tierras en el sur de Colombia	Eder Caicedo Frayde, Daniel Barragan Ronderos	2018	Dialnet	Excluir			Este articulo se pasa de la fecha establecida (2020)	No
		Monitoreo a los procesos y síntesis jurisprudencial en materia de restitución de tierras para la reparación de pueblos y comunidades indígenas en Colombia	Paula Lucia Arévalo Mutiz, Yesit Lenorado Sliva Medina, Jose	2023	Dialnet	Incluir	Incluir	Incluir		

Instrucciones | Cribado | Resumen PRISMA

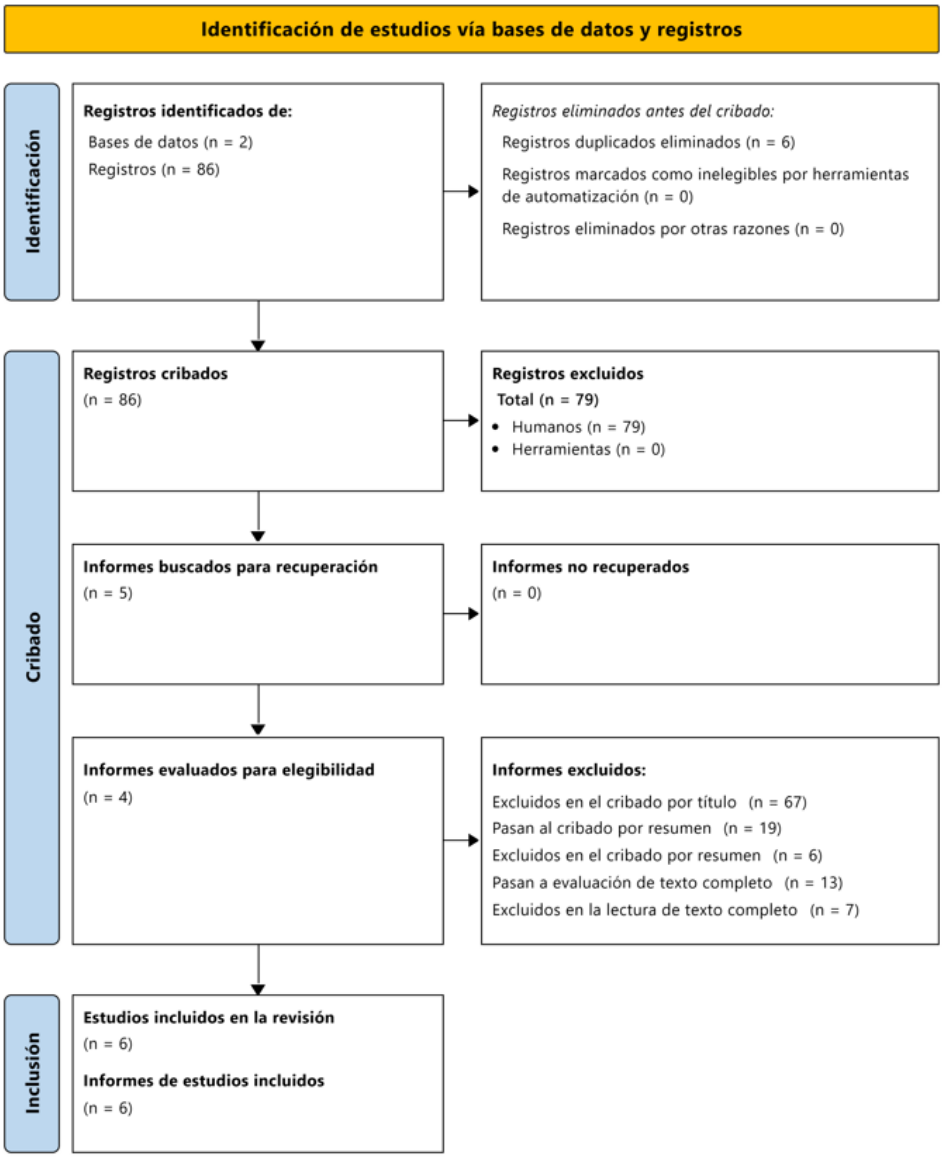
Listo | Accesibilidad: es necesario investigar

El propósito de la plantilla de cribado consistió en organizar la información encontrada y filtrarla según su utilidad para el proyecto; esta plantilla contenía el título del artículo encontrado, los autores, el año de publicación, la base de datos donde fue encontrada y los filtros de cribado: el primero, si el título era compatible con el tema de trabajo, segundo, si el resumen del artículo era compatible y tercero, la lectura del texto completo. También se revisó que los artículos seleccionados no estuvieran repetidos.

Con este proceso de cribado y filtro resultaron seis artículos que cumplieron con los requisitos para el análisis. Este proceso se encuentra detallado en un diagrama de flujo (ver Figura 2).

Figura 2

Diagrama de flujo para identificación de estudios. Declaración PRISMA



La tabla 2 muestra los detalles de revisión que se encontraron en los seis artículos filtrados y que fueron seleccionados. Esta tabla contiene datos como: título del artículo, autores y año de publicación del artículo, la metodología de la investigación y los hallazgos del estudio.

Tabla 2

Características de los seis estudios seleccionados del cribado

Titulo	Autores(es) y año de publicación	Metodología	Hallazgos
Despojados y desplazados: una mirada a la justicia de restitución	William Martínez Luna, Martha Gutiérrez Salazar. 2023	El estudio realiza un enfoque cuantitativo, descriptivo y documental	Los autores concluyen que la jurisdicción de restitución de tierras ha

de tierras desde sus sentencias		basado en el análisis de sentencias judiciales sobre restitución de tierras en Colombia. La investigación parte de una revisión bibliográfica aparir de las 198 primeras sentencias emitidas por los jueces y tribunales de la jurisdicción especial de restitución de tierras.	construido un avance significativo en la justicia transaccional colombiana al reconocer los derechos de las víctimas y facilitar la recuperación de sus previos.
Causas del despojo y abandono forzado de tierras en Colombia. Una mirada desde el derecho privado.	William Fernando Martínez, 2021	Fue una metodología cuantitativa descriptiva y documental.	Las principales causas del abandono fueron las amenazas homicidas, masacres, desplazamiento forzado y la presencia de grupos armados ilegales. Se identifico que muchas víctimas carecían de títulos formales de propiedad, lo que dificultaba la protección de sus derechos y hacia mas complejos los procesos de restitución.
Monitoreo a los procesos y síntesis jurisprudencial en materia de restitución de tierras para la reparación de pueblos y comunidades indígenas en Colombia	Arévalo Mutiz, Silva Medina, Matamoros Sabogal, 2023	El estudio empleo un enfoque cualitativo con un diseño documental y jurídico. Los autores analizaron la normativa sobre restitución de tierras para pueblos indígenas (principalmente la ley 1448 de 2011 y el decreto-ley 4633 de 2011), revisaron información oficial sobre los procesos de restitución y realizaron una síntesis jurisprudencial las sentencias emitidas entre 2011 y 2020. El objetivo fue identificar como los jueces han protegido los derechos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia.	La investigación encontró que los pueblos indígenas han sido gravemente afectados por el conflicto armado mediante el despojo, el abandono y el desplazamiento forzado de sus territorios, Las sentencias analizadas muestran que la restitución no solo busca devolver la tierra, sino también proteger el territorio como un derecho colectivo ligado a la identidad cultural y la autonomía de las comunidades, Aunque existen avances en la protección judicial de estos derechos, persisten desafíos como la inseguridad en los territorios, la presencia de actores armados , los

			conflictos por actividades extractivas y las dificultades institucionales para garantizar una reparación integral y el entorno efectivo de la comunidades indígenas.
Análisis de la materialización de las sentencias de restitución de tierras en la ciudad de Montería	Orozco Poveda, Daniela; Castaño Maza, Mariam Margarita; Cogollo Anaya, María Paulina 2021	La investigación se desarrollo bajo un enfoque cualitativo y un diseño de estudio de caso. Para ello, las autoras analizaron las sentencias de restitución de tierras emitidas en Montería, revisaron la normativa vigente, especialmente la Ley 1448 de 2011, y evaluaron el grado de cumplimiento de las ordenes judiciales dirigidas a las entidades encargadas de la reparación de las víctimas.	Los resultados evidenciaron que, aunque las sentencias de restitución constituyen un avance importante en la garantía de los derechos de las víctimas, su implementación presenta múltiples dificultades. Se identificaron retrasos en el cumplimiento de las órdenes judiciales, poca articulación entre las entidades responsables y obstáculos para garantizar el retorno seguro y la estabilización socioeconómica de las familias restituidas. El estudio concluye que la restitución de tierras solo puede considerarse efectiva cuando la entrega del predio esta acompañada de medidas de reparación integral que permitan a las victimas reconstruir su proyecto de vida.
Etapas del proceso de restitución de tierras en Colombia.	Yadira Esther García García, Luis Felipe Bernal Hernández, John Faber Buitrago Vargas, Yiseth Paola Ospino Julio 2023.	El articulo utilizó una metodología cualitativa con enfoque jurídico-documental, basada en el análisis de normas, documentales legales y antecedentes relacionados con la restitución de tierras en Colombia.	El estudio identifico que la restitución de tierras en Colombia se desarrolla en tres etapas principales: Administrativa, judicial y postfallo. Aunque este mecanismo ha permitido avanzar en la reparación de las victimas del conflicto armado, persisten dificultades como

			retrasos en los procesos, problemas de seguridad y limitaciones en el cumplimiento efectivo de las sentencias.
Condiciones socioeconómicas de la población restituida en Santa Paula, Montería-Colombia.	Carmen Auxiliadora Ortega Otero, Luis Alfonso Conde Berrocal, Andrés Ramón García Sandoval 2023	El articulo utilizó una metodología cuantitativa de tipo descriptivo, mediante la aplicación de encuestas a la población restituida. Se analizaron aspectos relacionados con las condiciones económicas, sociales, laborales y productivas de las familias para conocer los cambios generados después del proceso de restitución.	Los resultados mostraron que, aunque la restitución de tierras permitió a las familias recuperar sus predios, todavía existen dificultades para mejorar sus condiciones de vida. Se encontraron problemas relacionados con bajos ingresos, limitaciones para desarrollar actividades productivas y necesidad de mayor apoyo institucional. El estudio concluye que la restitución debe ir acompañada de programas sociales y económicos que permitan una reparación integral y una permanencia sostenible de las familias en sus territorios.

Según esta revisión sistemática, en los últimos cinco años los estudios hechos en Colombia sobre el despojo de tierras se han ocupado de su solución: la restitución. Cinco de los seis artículos estudian cómo funciona la Ley 1448 de 2011, y solo Martínez (2021) se pregunta por qué ocurrió el despojo. Esto muestra un posible desequilibrio en los estudios de despojo y restitución, ya que la mayoría de estudios se enfocan en lo segundo. Así mismo, cinco estudios trabajan con sentencias, normas o expedientes. El único que habla con personas es el de Ortega Otero et al. (2023), que aplica encuestas a familias restituidas en Montería.

En cuanto a los hallazgos, se evidencia que los procesos investigativos de este grupo de artículos seleccionados se centran principalmente en los avances parciales en justicia y restitución como el reconocimiento de derechos de las víctimas y la recuperación de tierras (Martínez Luna & Gutiérrez, 2023), causas del despojo como amenazas, masacres y desplazamiento forzado (Martínez Luna, 2021), comunidades o territorios más vulnerables como los pueblos indígenas Arévalo Mutiz et al., 2023) y el acompañamiento integral basado en medidas

de reparación, apoyo socioeconómico, programas sociales y condiciones dignas (Ortega Otero et al.,2023).

Es importante señalar que cuatro de los seis estudios concluyen que la restitución avanza en el papel, pero se obstruye en la práctica. Estas son las causas, según la revisión: Orozco Poveda et al. (2021) hablan de retrasos y falta de coordinación entre entidades; Arévalo Mutiz et al. (2023) señalan inseguridad y presión de actividades extractivas sobre territorios indígenas; García García et al. (2023) mencionan demoras y problemas de seguridad; y Ortega Otero et al. (2023) muestran que las familias recuperaron el predio, pero siguen con bajos ingresos.

Desde el punto de vista civil y legal, se debe proteger el derecho a la propiedad privada al momento de comprar un terreno o tener uno (Martínez Luna & Gutiérrez Salazar, 2023), y teniendo en cuenta lo anterior, se declaró la ley 1448 de 2011 que reconoce el derecho que tienen las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y concibió la restitución de tierras como una respuesta justa al despojo generado por décadas de conflicto armado (García García et al., 2023), lo que hace que se abra un debate: ¿Es posible reparar el daño con la sola devolución de un terreno?

Teniendo en cuenta que este conflicto armado ha dejado 7,9 millones de víctimas las cuales son vulneraciones son aproximadamente 6,7 millones de desplazamientos, 220.000 homicidios, 45.000 millones de desplazamientos forzados, 30.000 secuestros entre otras. Este conflicto ha dejado más de 900 personas sin sus tierras (Martínez Luna, 2021), a lo largo de los años la jurisdicción de restitución de tierras ha construido un avance significativo en la justicia transaccional colombiana al reconocer los derechos de las víctimas y facilitar la recuperación de sus previos (Martínez Luna, W.& Gutiérrez Salazar, M., 2023).

Por lo anterior se podría decir que, si bien se ha reparado un daño, los resultados han mostrado que, aunque la restitución de tierras permitió a las familias recuperar sus predios, todavía existen dificultades para sus condiciones de vida. Se encontraron dificultades relacionados con bajos ingresos, imitaciones para desarrollar actividades productivas y necesidad de mayor apoyo institucional (Ortega Otero et al., 2023).

Claramente también ha habido casos en los cuales se han visto mayor afectación, uno de ellos las poblaciones indígenas, afectadas mediante el despojo, el abandono y el desplazamiento forzado de sus territorios, la restitución no solo busca devolver la tierra, sino también proteger el territorio como un derecho colectivo ligado a la identidad cultural y la autonomía de las comunidades (Arévalo Mutiz et al., 2023).

De otro lado, viendo otras afectaciones socioeconómicas de las poblaciones restituidas indica que, aunque la restitución de tierras permite a las familias recuperar sus predios, todavía existen dificultades para mejorar las condiciones de vida (bajos ingresos, necesidad de ayuda, etc.,

ya mencionados anteriormente), esto concluye que la restitución debe ir a la mano con programas sociales y económicos que ayuden a una reparación integral y una permanencia sostenible de las familias en sus territorios (Ortega Ortero et al., 2023).

Aunque los resultados evidenciaron que las sentencias de restitución constituyen un avance importante en la garantía de los derechos de las víctimas, esta presenta múltiples dificultades. Se identificaron retrasos en el cumplimiento de las órdenes judiciales, poca articulación entre las entidades responsables y obstáculos para garantizar el retorno seguro y la estabilización socioeconómica de las familias restituidas (Orozco Poveda et al., 2021), lo que confirma que no es posible reparar el daño con la sola devolución de un terreno, ya que hay muchos factores que se presentan luego de lo sucedido, no obstante, ha funciona las medidas de reparación y la recuperación de tierras, que ha permitido una respuesta justa al despojo por parte del conflicto armado.

CONCLUSIÓN

La producción científica analizada evidencia que la Ley 1448 de 2011 de restitución de tierras y que ha construido un mayor avance, sin embargo, no solo la devolución del terreno ayuda a la reparación, si no se necesita mayor apoyo institucional y acompañamiento de programas sociales y económicos para la reparación integral y una economía sostenible. Algunas de estas dificultades son causadas por la presencia del grupo armado ilegal, las masacres, los despojos a la fuerza, etc., dejando una marca en cada familia victimizada.

La idea más recurrente de la revisión sistemática muestra que devolver los predios no es lo mismo que reparar. Los seis estudios publicados entre 2021 y 2023, casi todos jurídicos, muestran un marco legal sólido y una aplicación débil. Pero el campo estudia el remedio y no el daño, y habla mucho de las víctimas sin escucharlas. Por esto, es necesario desarrollar investigaciones situadas en territorios concretos, desde la voz de las víctimas y que examinen los mecanismos del despojo.

Para finalizar, se reitera aún más la necesidad de reparación integral, acompañamiento y ayudas económicas por parte del estado y la comunidad en los mayores sitios, pueblos y tierras más afectadas.

REFERENCIAS

Arévalo Mutiz, P. L., Silva Medina, Y. L., & Matamoros Sabogal, J. W. (2023). Monitoreo a los procesos y síntesis jurisprudencial en materia de restitución de tierras para la reparación de pueblos y comunidades indígenas en Colombia 2011-2020. *Jangwa Pana*, 22(3), 1–36. https://doi.org/10.21676/16574923.4732

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 48.096 del 10 de junio de 2011. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043

García García, Y. E., Bernal Hernández, L. F., Buitrago Vargas, J. F., & Ospino Julio, Y. P. (2024). Etapas del proceso de restitución de tierras en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(4), 247-260. https://doi.org/10.31876/rcs.v30i4.42995

Martínez Luna, W.F. & Gutiérrez Salazar, M.L. (2023). Despojados y desplazados: una mirada a la justicia de restitución de tierras desde sus sentencias. *Díkaion*, 32(1), e3214. https://doi.org/10.5294/dika.2023.32.1.4

Martínez-Luna, W. F. (2021). Causas del despojo y abandono forzado de tierras en Colombia. Una mirada desde el derecho privado. *Vniversitas*, 70, 1-16. https://doi.org/10.11144/Javeriana-vj70.cdaf

Orozco Poveda, D., Castaño Maza, M. M., & Cogollo Anaya, M. P. (2021). Análisis de la materialización de las sentencias de restitución de tierras en la ciudad de Montería. *Nuevo Derecho*, 17(28), 1–14. https://doi.org/10.25057/2500672X.1355

Ortega Otero, C.A., Conde Berrocal, L.A., & García Sandoval, A.R. (2023). Condiciones socioeconómicas de la población restituida en Santa Paula, Montería-Colombia. Maskana, 14(2), 49 – 58. https://doi.org/10.18537/mskn.14.02.05

Page, M.J., McKenzie, J.E., Bossuyt, P.M., Boutron, I., Hoffmann, T.C., Mulrow, C.D. et al. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. BMJ, 372(71). https://doi.org/10.1136/bmj.n71

Emisora Escolar "Constructores de Paz" Memoria, Palabra y Convivencia para no Repetir la Guerra

Ingris Sarmiento Mieles (Docente)
Jades arianeth Reales Ospino (Estudiante)
Schelsy Valentina Mejia Martínez (Estudiante)
Institución Educativa Trujillo – Becerril Cesar

EJE I: MEMORIAS QUE EMERGEN: VERDAD, RECONOCIMIENTO Y NO REPETICIÓN

RESUMEN

En un territorio como el Cesar, marcado por el conflicto armado, la escuela es un escenario clave para convertir la memoria en aprendizaje, en coherencia con la Cátedra de la Paz (Congreso de la República de Colombia, 2014) y con las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la Verdad, 2022) sobre educación y no repetición. Esta ponencia presenta el proyecto "Constructores de Paz", una emisora escolar que nace con el propósito de recuperar los testimonios de la guerra vivida por la comunidad educativa y transformarlos en contenidos radiales que eduquen para la paz. Su objetivo es que los estudiantes, al conocer los horrores del conflicto, valoren lo que significa vivir en paz y se comprometan con la buena convivencia, en línea con la educación para la paz entendida como formación para el abordaje crítico y no violento de los conflictos (Jares, 1999).

La experiencia deja una reflexión central: cuando se realiza con acompañamiento pedagógico, recordar no equivale a reabrir heridas, sino a elaborar socialmente el pasado y sembrar conciencia (Jelin, 2002); la palabra, dicha y escuchada, contribuye al reconocimiento de las víctimas y a la reconciliación, como lo plantea el Acuerdo Final (Gobierno Nacional de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo [FARC-EP], 2016). Como aporte, el proyecto sugiere que la escuela puede ser un escenario activo de construcción de paz, donde la memoria histórica se convierte en compromiso ciudadano y en una apuesta pedagógica replicable en otros contextos afectados por la violencia.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta el proyecto pedagógico "Constructores de Paz", una emisora escolar que utiliza la palabra como herramienta de memoria histórica y de educación para la paz. La propuesta busca que la escuela deje de ser un espacio ajeno al pasado reciente del territorio y se convierta en un lugar donde ese pasado se nombra, se comprende y se transforma en compromiso

con la buena convivencia. Esta perspectiva se sustenta en tres referentes: la memoria como construcción social y colectiva (Halbwachs, 2004; Jelin, 2002); la educación para la paz como formación para la convivencia y el manejo creativo del conflicto (Jares, 1999; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1995); y el marco normativo colombiano que atribuye a la escuela responsabilidades en la formación para la paz y la memoria (Congreso de la República de Colombia, 2011, 2013, 2014; Ministerio de Educación Nacional, 2004).

CONTEXTO

El proyecto se sitúa en el municipio de Becerril, Cesar, territorio que, como buena parte de la región, sufrió de manera directa los efectos del conflicto armado colombiano: desplazamiento forzado, presencia de grupos armados y afectación profunda del tejido social y educativo rural (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2013). Muchas familias vivieron el desarraigo de sus veredas. Hoy, en las aulas de Becerril conviven generaciones que sí vivieron ese horror con otras que solo lo conocen por referencias fragmentadas. Dado que la memoria se sostiene en marcos sociales y se debilita cuando las comunidades dejan de narrarla (Halbwachs, 2004), y que su transmisión a las nuevas generaciones no es espontánea, sino que requiere mediaciones deliberadas (Jelin, 2002), esto exige a la escuela un ejercicio consciente de transmisión de memoria.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cuando una comunidad deja de hablar de lo que vivió, corre el riesgo de olvidar por qué la paz importa (Halbwachs, 2004; Jelin, 2002). En Becerril, la observación en el aula del equipo docente indica que los estudiantes actuales conocen poco o nada de lo que padecieron sus familias y comunidades, lo cual debilita su capacidad de valorar la convivencia pacífica y aumenta el riesgo de naturalizar la violencia como forma de relacionarse, proceso que Galtung (1990) describe como violencia cultural: los aspectos de la cultura que legitiman la violencia directa y estructural. Desde esta mirada, la paz no se reduce a la ausencia de guerra, sino que implica construir condiciones de justicia y convivencia (Galtung, 1969). La pregunta que orienta este trabajo es: ¿cómo puede la escuela recuperar y transmitir esa memoria sin revictimizar, respetando la dignidad de las víctimas que orienta la Ley 1448 de 2011 (Congreso de la República de Colombia, 2011), y convertirla en una herramienta real de transformación de la convivencia escolar?

OBJETIVOS

Crear la emisora escolar "Constructores de Paz" como estrategia para recuperar la memoria del conflicto armado en Becerril y formar en los estudiantes una conciencia crítica sobre

el valor de la paz, fortaleciendo al mismo tiempo sus competencias comunicativas y su compromiso con la buena convivencia. Este objetivo se apoya en el derecho de niños, niñas y adolescentes a expresar su opinión y a recibir una educación orientada a una vida responsable en un espíritu de paz y comprensión (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, arts. 12, 13 y 29), en las competencias ciudadanas definidas por el Ministerio de Educación Nacional (2004) y en el propósito del Sistema Nacional de Convivencia Escolar de fortalecer la convivencia y prevenir la violencia en los establecimientos educativos (Congreso de la República de Colombia, 2013).

Este proyecto es relevante porque responde a una necesidad concreta del territorio: contribuir, desde la palabra, a la reparación simbólica de lo que la violencia fragmentó, en la línea de las medidas de memoria y no repetición prevista para las víctimas (Congreso de la República de Colombia, 2011; Jelin, 2002). Al ubicarse en el área de Lenguaje, articula el currículo con la realidad social del municipio, en coherencia con la integración de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos (Presidencia de la República de Colombia, 2015). Y al usar la radio, democratiza la voz de la comunidad: como plantea Kaplún (1998), cuando los educandos pasan de receptores a emisores la comunicación se convierte en un proceso educativo participativo, lo que permite que una comunidad narrada históricamente desde el conflicto recupere su propia palabra, coherente con el énfasis del CNMH (2013) en las voces de las víctimas.

Frente al eje temático de memoria y construcción de paz, este trabajo postula que la educación no puede seguir tratando el conflicto armado como un tema ajeno al aula o reservado a la clase de sociales. Este postulado se sustenta, en primer lugar, en el marco normativo colombiano: la Ley 1732 de 2014 y su Decreto reglamentario 1038 de 2015 establecen la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas, y la Ley 1448 de 2011 reconoce la memoria y las garantías de no repetición como componentes de la reparación a las víctimas (Congreso de la República de Colombia, 2011, 2014; Presidencia de la República de Colombia, 2015). Asimismo, la Comisión de la Verdad (2022) recomienda fortalecer la educación para la paz y la pedagogía de la memoria como condición para la no repetición, y la UNESCO (1995) reconoce la educación como medio fundamental para construir una cultura de paz. En segundo lugar, desde la teoría, Jelin (2002) advierte que los silencios sobre el pasado reciente no son neutros y que transmitir la memoria a las nuevas generaciones es una responsabilidad social, mientras que Jares (1999) entiende la educación para la paz como el abordaje crítico de la violencia y el conflicto, no como su ocultamiento. Por ello, callar la historia reciente de territorios como Becerril, bajo el argumento de "proteger" a los estudiantes, puede producir el efecto contrario: generaciones desconectadas de su propia historia y, por tanto, más vulnerables a repetirla (Comisión de la Verdad, 2022; Jelin, 2002). La protección no radica en el silencio, sino en acompañar pedagógicamente la palabra de

quienes vivieron la guerra, para que esa palabra eduque en vez de herir. En consecuencia, la escuela tiene la responsabilidad, no la opción, de asumir la memoria como contenido pedagógico legítimo.

DESARROLLO

Constructores de Paz surge como respuesta a un vacío que veníamos observando en el aula: estudiantes que crecían en un territorio marcado por la guerra sin conocer su propia historia. El camino comenzó antes de pensar en una emisora. Primero fue la apuesta de educación para la paz (Jares, 1999), que llegó junto con el nuevo líder (rector).

De su experiencia acumulada nace la emisora escolar como el siguiente paso natural; si ya habíamos aceptado el reto, era momento de darle voz. El proyecto investiga testimonios de docentes, padres de familia y líderes comunitarios de Becerril, y los convierte en programas radiales pensados y producidos por los propios estudiantes, quienes asumen roles de guionistas, investigadores y locutores. En este sentido, el uso de testimonios como fuente es coherente con la centralidad que el CNMH (2013) y la Comisión de la Verdad (2022) otorgan a la voz de las víctimas. Asimismo, la producción radial a cargo de los estudiantes se apoya en la educomunicación, donde quien aprende también comunica (Kaplún, 1998).

Como equipo, la reflexión más profunda ha sido entender, en diálogo con Halbwachs (2004) y Jelin (2002), que la memoria no se transmite de manera mecánica, sino que se construye colectivamente. Cada testimonio recogido en Becerril nos recuerda que detrás de las cifras del conflicto armado hay nombres, veredas y familias concretas (CNMH, 2013). Según la observación del equipo docente, trabajar esta memoria con los estudiantes ha significado verlos pasar de la indiferencia al asombro, y del asombro a preguntas genuinas sobre por qué ocurrió y cómo evitar que se repita.

Esta ponencia se inscribe directamente en el eje "Memorias que emergen: Verdad, Reconocimiento y No Repetición" porque "Constructores de Paz" opera exactamente sobre esos tres componentes, que son los pilares del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición creado por el Acuerdo Final (Gobierno Nacional de Colombia y FARC-EP, 2016). Persigue la verdad al investigar y documentar lo que realmente ocurrió en el territorio, sin distorsión ni silencio (Comisión de la Verdad, 2022). Trabaja el reconocimiento al dar voz pública, a través de la radio escolar, a quienes vivieron el conflicto y muchas veces no habían sido escuchados dentro de la propia comunidad educativa, en línea con la dimensión pública del reconocimiento que plantea Jelin (2002). Y apunta a la no repetición porque su apuesta pedagógica final no es solo recordar, sino formar en los estudiantes de Becerril una conciencia crítica que los aleje de naturalizar la violencia como forma de resolver sus conflictos (Galtung,

1969, 1990; Jares, 1999). El propósito central de esta ponencia es sostener que la escuela, cuando asume la memoria como contenido legítimo y la convierte en ejercicio comunicativo, se transforma en un espacio activo de verdad, reconocimiento y garantía de no repetición (Congreso de la República de Colombia, 2011).

CONCLUSIÓN

La exposición desarrollada mantiene coherencia plena con los objetivos planteados para el proyecto "Constructores de Paz". El propósito general —crear una emisora escolar como estrategia de memoria histórica y educación para la paz en Becerril, Cesar— se refleja de manera consistente en cada uno de los apartados presentados: el contexto justifica la necesidad de trabajar la memoria en este territorio específico, el problema evidencia la desconexión generacional que se busca superar, la experiencia narrada muestra el camino recorrido, hasta la emisora, y la postura crítica y el argumento de propósito, apoyados en referentes teóricos (Halbwachs, 2004; Jares, 1999; Jelin, 2002) y normativos (Congreso de la República de Colombia, 2011, 2014), sustentan por qué este trabajo se inscribe legítimamente en el eje "Memorias que emergen: Verdad, Reconocimiento y No Repetición". No se identifican rupturas entre lo propuesto y lo expuesto: cada objetivo específico recuperar testimonios, fortalecer competencias comunicativas y formar conciencia sobre la convivencia encuentra su correlato directo en las actividades y reflexiones presentadas.

En cuanto a su relevancia, el proyecto arroja, a partir de la observación y sistematización de la experiencia, un hallazgo preliminar: la memoria histórica, cuando se trabaja con acompañamiento pedagógico y desde la propia voz de la comunidad, deja de ser un tema doloroso que se evita y se convierte en una herramienta formativa que los estudiantes reciben con interés y sentido crítico. Esto sugiere, en coherencia con Jelin (2002), que la escuela puede asumir la memoria como contenido legítimo sin necesidad de silenciarla ni de exponerla sin cuidado.

El impacto potencial de estos hallazgos trasciende el aula; al sistematizar testimonios de Becerril y convertirlos en contenido radial permanente, el proyecto deja un archivo sonoro de memoria comunitaria que puede servir de referencia para otras instituciones del Cesar interesadas en trabajar verdad, reconocimiento y no repetición desde la educación. Asimismo, al formar estudiantes capaces de investigar, escuchar y narrar con responsabilidad la historia de su territorio, competencias vinculadas a la formación ciudadana para la convivencia y la paz (Ministerio de Educación Nacional, 2004), el proyecto siembra una generación con mayores herramientas para sostener la paz que otros territorios aún no han alcanzado, lo que constituye su aporte más duradero a la construcción de convivencia en la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989, 20 de noviembre). *Convención sobre los Derechos del Niño.* Resolución 44/25. https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.* CNMH. www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.* Comisión de la Verdad. https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad

Congreso de la República de Colombia. (2011, 10 de junio). *Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.* https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043

Galtung, J. (1969). *Violence, peace, and peace research.* Journal of Peace Research, 6(3), 167–191. https://doi.org/10.1177/002234336900600301

Galtung, J. (1990). *Cultural violence.* Journal of Peace Research, 27(3), 291–305. https://www.galtung-institut.de/wp-content/uploads/2015/12/Cultural-Violence-Galtung.pdf

Gobierno Nacional de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.* Oficina del Alto Comisionado para la Paz. https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final%20Firmado.pdf

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva* (I. Sancho-Arroyo, Trad.). Prensas Universitarias de Zaragoza. (Obra original publicada en 1950). https://ia601509.us.archive.org/17/items/MemoriaColectivaHalbwachs./Memoria%20Colectiva-Halbwachs.-.pdf

Jares, X. R. (1999). *Educación para la paz: Su teoría y su práctica* (2.ª ed.). Editorial Popular. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=585864

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria* (Vol. 1). Siglo XXI Editores. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=31702

Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación.* Ediciones de la Torre.

https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2022/12/Una-Pedagogia-de-la-comunicacion-Mario-Kaplun.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas: Formar para la ciudadanía... sí es posible.* Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1995). *Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz.* UNESCO. https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion_CulturadPaz.pdf

Presidencia de la República de Colombia. (2015, 25 de mayo). *Decreto 1038 de 2015: Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz.*

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6173

EXPRESIONES ARTÍSTICAS





Danza Contemporánea Alusiva a la Paz Colombiana

Leidy Carmenza Acuña Pérez (Docente)
Dolly Yazmín Parra Rojas (Docente)
Escuela Normal Superior Santiago de Tunja

EJE I: MEMORIAS QUE EMERGEN: VERDAD, RECONOCIMIENTO Y NO REPETICIÓN
(Violencias cotidianas)

PROPÓSITO DE LA PRESENTACIÓN

Sensibilizar a la comunidad sobre las violencias cotidianas que enfrentan las mujeres, especialmente el feminicidio, mediante una propuesta de danza contemporánea que promueva la reflexión, la empatía y el compromiso con la defensa de la vida, la dignidad y los derechos humanos.

DESCRIPCIÓN DE LA PUESTA EN ESCENA O CREACIÓN

Contexto

La propuesta artística se desarrolla en el marco de la reflexión sobre las violencias basadas en género, especialmente el feminicidio, una de las expresiones más extremas de la violencia contra las mujeres. La danza contemporánea toma como inspiración el mensaje de "Sin Miedo", una obra que se ha convertido en un símbolo de denuncia, memoria y exigencia de justicia en América Latina y por ende en Colombia. A través del lenguaje corporal, la puesta en escena representa el tránsito entre el miedo, la opresión, el dolor, la resistencia y la esperanza, invitando al público a reconocer que las violencias cotidianas no son hechos aislados, sino problemas sociales que requieren una respuesta colectiva.

DESARROLLO

La coreografía puede estructurarse en cuatro momentos:

1. La cotidianidad y las violencias invisibles: movimientos contenidos y repetitivos que representan el control, la discriminación y las diferentes formas de violencia que muchas mujeres experimentan diariamente.
2. La violencia extrema: el movimiento se vuelve más intenso y fragmentado, simbolizando el miedo, la pérdida de libertad y el feminicidio como consecuencia de un continuo de violencias.
3. La memoria y la resistencia: el grupo incorpora gestos de apoyo mutuo, solidaridad y dignificación de las víctimas, resaltando que cada vida merece ser recordada.

4. La esperanza y la transformación: la danza culmina con movimientos abiertos y colectivos que representan la unión social, la defensa de los derechos humanos y el compromiso con una vida libre de violencias.

ELEMENTOS QUE UTILIZA

- ✓ Danza contemporánea como lenguaje de expresión.
- ✓ Expresión corporal y gestual.
- ✓ Niveles espaciales (suelo, medio y alto) para representar diferentes estados emocionales.
- ✓ Trabajo grupal e individual.
- ✓ Iluminación tenue.
- ✓ Vestuario en tonos neutros, con detalles morados o blancos como símbolos de la lucha por los derechos de las mujeres y la memoria.
- ✓ Pausas y silencios como recurso dramático
- ✓ Danza contemporánea como lenguaje de expresión.
- ✓ Expresión corporal y gestual.
- ✓ Niveles espaciales (suelo, medio y alto) para representar diferentes estados emocionales.

Temas que Aborda

Violencias cotidianas, violencia basada en género, feminicidio, derechos humanos, memoria de las víctimas, justicia y reparación, paz, territorio como espacio seguro para las mujeres, resistencia colectiva, esperanza, transformación social, mensaje y aporte a la construcción de paz.

La propuesta invita a comprender que la paz no consiste únicamente en la ausencia de conflicto, sino también en garantizar el respeto por la vida, la dignidad y los derechos de todas las personas.

La danza promueve la empatía, el rechazo a toda forma de violencia y el compromiso ciudadano con la prevención de los feminicidios. Asimismo, fortalece una cultura de paz al fomentar el respeto, la igualdad, la solidaridad y la corresponsabilidad social frente a las violencias de género.

Más que representar el dolor, la obra busca transformar la memoria en una acción colectiva que contribuya a construir comunidades más justas, incluyentes y libres de violencia.

Pieza Musical

Título: Sin Miedo

Autora y compositora: Vivir Quintana

Género: Canción de protesta y denuncia social.

Temática: La obra denuncia la violencia feminicida y reivindica la memoria, la justicia, la dignidad y el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. Desde su lanzamiento se ha convertido en un referente artístico y social de los movimientos por los derechos de las mujeres en Colombia y América Latina.

PARTICIPANTES: (SEMILLERO K´TARSIS)

Mary Yuliana Amado Castro, Lady Stefanía Daza Marciales, Heidy Alejandra García Martínez, Laura Camila Hernández Montero, Daliana Sofia Martínez Polo, Juana Bibiana Páez Velandia, Marly Natalia Ramos Pulido y María José Reyes Vega.





Nota. Registro fotográfico tomando durante el VII Encuentro de Saberes. (2026)

El Tejido de la Sutura

Rebeca Isabel Arias Maldonado (Docente)
rebeca.arias@iesandovalgomez.edu.co
María Teresa Patiño Zea (Docente)
maría.patino@iesandovalgomez.edu.co
Lyda Constanza Reyes Robles (Docente)
lyda.reyes@iesandovalgomez.edu.co
Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez

EJE I: MEMORIAS QUE EMERGEN: VERDAD, RECONOCIMIENTO Y NO REPETICIÓN
(Memoria, verdad y no repetición)

PROPÓSITO DE LA PRESENTACIÓN

El tejido de la sutura busca promover la reflexión sobre la memoria histórica, la dignificación de las víctimas y la importancia de la verdad, el reconocimiento de responsabilidades y la reconciliación como pilares fundamentales para la construcción de una paz duradera en Colombia.

DESCRIPCIÓN DE LA PUESTA EN ESCENA O CREACIÓN

Contexto: La obra surge en el contexto del conflicto armado colombiano y de los procesos contemporáneos de justicia transicional, especialmente aquellos relacionados con la JEP y la Comisión de la Verdad. Al mencionar hechos como la masacre de El Salado, los falsos positivos y territorios como Soacha, Dabeiba y el Catatumbo, la obra conecta la experiencia artística con episodios reales de violencia que marcaron a comunidades y familias colombianas. Su contexto no es únicamente histórico; también es pedagógico y ciudadano, pues está dirigida a jóvenes para fortalecer la memoria histórica y la reflexión crítica sobre el pasado reciente del país. La intención es convertir el escenario en un espacio de memoria y aprendizaje ético.

El tejido de la sutura es una creación artística y pedagógica de carácter colaborativo, que surge como una propuesta de reflexión sobre la memoria histórica y las profundas consecuencias humanas y sociales derivadas del conflicto armado colombiano. A través del lenguaje teatral, las autoras buscan acercar al público a hechos dolorosos de la historia reciente del país, pero también a las posibilidades que ofrecen la verdad, el reconocimiento de las responsabilidades, la dignificación de las víctimas, la reconciliación y la construcción de paz.

Así pues, el "tejido" representa la construcción colectiva de memoria y los vínculos que se establecen entre las diferentes voces, experiencias y generaciones que hacen parte de la historia de Colombia. Por su parte, la "sutura" simboliza la posibilidad de reparar las fracturas producidas

por la violencia. No se trata de borrar el pasado ni de desconocer el dolor, sino de reconocer las heridas, afrontarlas mediante la verdad y buscar caminos que permitan reconstruir el tejido social.

Desarrollo: La puesta en escena se desarrolla en cuatro momentos. Inicia con los seis actores formando un círculo y leyendo fragmentos que evocan la memoria de las víctimas y los territorios afectados por la guerra. Luego se representa el reconocimiento de responsabilidad por parte de un mando militar ante la JEP y el gesto simbólico de un abrazo por parte de las madres víctimas. En el tercer momento, se incorporan palabras inspiradas en el cierre del Informe de la Comisión de la Verdad, que llaman a la reconciliación y a la no repetición. Finalmente, los actores forman una cadena humana frente al público y proclaman un mensaje colectivo por la vida, la verdad y Colombia.

Elementos: La obra utiliza recursos teatrales y simbólicos que fortalecen su impacto emocional: Música de fondo para crear atmósferas de memoria y esperanza, susurros que representan las voces de las víctimas, silencios prolongados como forma de respeto y reflexión, movimiento corporal y formación de figuras (círculo, semicírculo y cadena humana) para simbolizar unión, ruptura y reconciliación.

Temas que aborda: La obra trabaja de manera directa varios ejes fundamentales de la memoria histórica, la educación para la paz, reconciliación, territorio, verdad y justicia restaurativa.

Mensaje o aporte a la construcción de paz: La representación teatral “El tejido de la sutura” aporta a la construcción de paz porque transforma la memoria en una responsabilidad colectiva. No presenta la verdad como un instrumento de venganza, sino como una condición necesaria para sanar. El mensaje central es que reconocer el dolor de las víctimas, asumir responsabilidades y mantener viva la memoria son acciones indispensables para evitar la repetición de la violencia.

Piezas musicales:

Título: La memoria
Intérprete: León Gieco
Autor (letra y música): León Gieco
Título: Para la guerra nada
Intérprete: Marta Gómez
Autora (letra y música): Marta Gómez

REFERENCIA

Arias Maldonado, R. I., Patiño Zea, M. T., & Reyes Robles, L. C. (2026). El tejido de la sutura [Guion de presentación teatral]. Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez.



Nota: De izquierda a derecha: Karol Yulieth De La Espriella Arrieta, Frank Nicolás Rubiano Tovar, Valeria Morales Salamanca, Lyda Constanza Reyes Robles, María Teresa Patiño Zea, Rebeca Isabel Arias Maldonado, Frenecys Guadalupe Molina Ramírez, Juan Sebastián Romero García, Felipe Rodríguez Betancourt, Jorge Andrés Ramírez Ochoa



Nota. Registro fotográfico tomando durante el VII Encuentro de Saberes. (2026)

Email: *foroeducativo@ruralelsur.edu.co*, *semillero.paz@ruraldelsur.edu.co*

Paz en Escena

Camila Piratova Sánchez (Estudiante)
Lauren García Rojas (Estudiante)
Lizeth Torres Segura (Docente)
Institución Educativa Libertador Simón Bolívar

EJE II: LENGUAJES QUE TRANSFORMAN: NARRATIVAS, CULTURA, VIOLENCIAS INVISIBLES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

(La escuela como espacio de transformación de la convivencia)

PROPÓSITO DE LA PRESENTACIÓN

El objetivo de la presentación es promover la reflexión sobre la importancia de construir paz y transformar los conflictos mediante una representación artística que integra danza y teatro; teniendo en cuenta que las expresiones artísticas pueden convertirse en una herramienta para representar situaciones de violencia generando conciencia en los espectadores y transmitir un mensaje de respeto.

Además, con esta pieza artística se busca que el público no solo observe, sino que también reflexione sobre la violencia y como la paz es un factor muy importante para el bien de la comunidad.

DESCRIPCIÓN DE LA PUESTA EN ESCENA O CREACIÓN

La puesta en escena combina una dramatización inicial con una presentación de danza utilizando la canción “Pregoneros de Paz”; mediante el teatro y la expresión corporal, situaciones relacionadas con la violencia y posteriormente mostrar un mensaje de paz, transformación y esperanza.

La puesta en escena comienza con la entrada de una de las participantes, quien lleva un balde con ropa y representa una situación cotidiana mientras realiza la acción de lavar. Posteriormente, ingresan dos participantes que representan a militares. Al observar a la mujer, se acercan, intercambian un susurro y realizan una representación simbólica de un acto de violencia. Después, los dos militares se retiran y cambian de dirección para encontrarse con otra participante, quien los espera con alimentos y les entrega pan.

Esta situación se repite nuevamente, reforzando la idea de cómo la violencia puede afectar diferentes espacios y personas de una comunidad. Después de esta repetición, las participantes

intercambian sus posiciones: la mujer que entrega el alimento pasa al lugar de la mujer que estaba lavando, mientras que la mujer que estaba lavando pasa al lugar donde se entregaba el alimento.

A partir de este momento comienza la danza con la canción "Pregoneros de Paz". Mediante la coreografía y la expresión corporal se busca generar un contraste entre la situación de violencia representada inicialmente y el mensaje de paz, unión y esperanza que transmite la danza.

La puesta en escena aborda principalmente los temas de violencia, paz, memoria, convivencia, expresión artística y transformación social. Los elementos utilizados son el teatro, la danza, la expresión corporal, la música, el vestuario, un balde con ropa y el pan como elementos simbólicos de la representación.

El propósito de la propuesta es generar una reflexión en los espectadores sobre las consecuencias de la violencia y mostrar, mediante el arte, que la construcción de paz requiere conciencia, memoria y participación de todos. De esta manera, la presentación busca pasar de una escena que representa la violencia a una expresión artística que transmite un mensaje de paz y esperanza.

RESEÑA DE LA PRESENTACIÓN: "PREGONEROS DE PAZ"

Es una propuesta artística que integra teatro y danza para representar una realidad marcada por la violencia y transformarla en un mensaje de paz y esperanza. La presentación inicia mostrando escenas de la vida cotidiana que se ven interrumpidas por situaciones de violencia, representadas por la presencia de los militares y el sufrimiento de las personas de la comunidad.

A través de la canción "Pregoneros de Paz", la puesta en escena cambia de la representación de la violencia a la expresión artística de la unión y la construcción de paz. El teatro y la danza permiten transmitir emociones y generar una reflexión en el público sobre las consecuencias de la violencia y la importancia de construir una sociedad basada en el respeto, la empatía, la convivencia y la reconciliación.

La presentación busca dejar como mensaje que la paz no depende únicamente de quienes toman decisiones, sino también de las acciones de cada persona dentro de su comunidad. Por medio del arte, se pretende generar conciencia en los espectadores y demostrar que la expresión artística puede convertirse en una herramienta para recordar, reflexionar y promover la construcción de paz.

PARTICIPANTES:

Laura Camila Piratova Sánchez
Lauren Zuleimy García Rojas
Yohan Stiven Jiménez Gonzales

Jefferson Daniel Neira Acero





Nota. Registro fotográfico tomando durante el VII Encuentro de Saberes. (2026)

Colombia: Memoria, Identidad y Esperanza

Nubia Yolanda Novoa Rodríguez (Docente)
Institución Educativa Rural del Sur

EJE II: LENGUAJES QUE TRANSFORMAN: NARRATIVAS, CULTURA, VIOLENCIAS INVISIBLES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

PROPÓSITO DE LA PRESENTACIÓN

Promover en la comunidad educativa una reflexión crítica y sensible sobre la memoria histórica, la dignidad humana, la diversidad cultural y la construcción de paz en Colombia, mediante la integración de relatos en primera persona, danzas tradicionales, música y recursos simbólicos que inviten a reconocer el dolor de las víctimas, valorar la identidad nacional y asumir compromisos de respeto, diálogo y reconciliación.

DESCRIPCIÓN DE LA PUESTA EN ESCENA O CREACIÓN

Contexto. La propuesta artística fue presentada por estudiantes de los grados 11-1 y 11-2 en el marco del VII Encuentro de Saberes, “La escuela como laboratorio de Paz”. Se concibió como un recorrido escénico por experiencias y referentes de la historia colombiana: el desplazamiento forzado, las víctimas de los llamados falsos positivos, la defensa de la palabra y el diálogo evocada en la figura de Jaime Garzón, y la dignidad del campesinado. Estas narrativas se articularon con expresiones musicales y coreográficas que resaltan la diversidad regional y la capacidad colectiva de construir esperanza. La obra no equipara el sufrimiento con la celebración: propone pasar de la memoria y el reconocimiento a la afirmación de la vida, la cultura y la paz.

DESARROLLO

Apertura: ambientación con luces y música instrumental de “Espumas”, de Garzón y Collazos, para introducir el sentido de memoria, territorio e identidad. Desplazamiento forzado: narración de Sebastián Gil de grado sexto dos, seguida del mapalé interpretado por 11-2. La transición simboliza la persistencia de las raíces culturales aun frente al desarraigo. Memoria de las víctimas de falsos positivos: narración de Mariana Rodríguez y Samuel Moreno, articulada con la danza “El pescador”, de Totó la Momposina, a cargo de 11-1. El contraste escénico invita a defender la vida y a reconocer el valor de la memoria.

La palabra y la reflexión: narración sobre Jaime Garzón, a cargo de Cristian Camargo (11-1), seguida de la cumbia “La Pollera Colorá”, presentada por 11-2. La danza expresa el encuentro,

la diversidad y la fuerza de la cultura. La voz del campesinado: narración de Cristian Rodríguez (11-2), enlazada con "Los tambores de mi tierra", de ChocQuibTown/Checo Acosta según la selección musical del programa, interpretada por 11-1. El gesto de sembrar y los tambores vinculan trabajo, territorio y pertenencia. Narración sobre los acuerdos de paz en Colombia, Joseph Dotor y Carolina Alberto. Acróstico COLOMBIA: ocho estudiantes presentan mensajes sobre memoria, verdad, educación, reconciliación, diversidad y compromiso ciudadano, sosteniendo las letras de la palabra COLOMBIA. Cierre colectivo: ingreso de la bandera nacional, encuentro de ambos grupos y danza final "La vida es de colores". La participación conjunta representa unidad, esperanza y responsabilidad compartida frente al futuro.

ELEMENTOS QUE UTILIZA

Narración oral, voz off y representación de personajes en primera persona. Danzas de inspiración folclórica colombiana y expresión corporal colectiva. Música instrumental y canciones seleccionadas para cada transición. Vestuario de inspiración regional, con prendas blancas y detalles en los colores de la bandera colombiana. Sombreros, pañuelos, maleta y elementos simbólicos asociados al campo. Bandera de Colombia y letras decoradas para el acróstico COLOMBIA. Velas LED como símbolo de memoria y esperanza. Iluminación, silencios, entradas y salidas progresivas para articular las escenas.

TEMAS QUE ABORDA

Desplazamiento forzado; memoria de las víctimas; derecho a la verdad y a la vida; dignidad humana; pensamiento crítico y libertad de expresión; campesinado y territorio; patrimonio musical y dancístico; diversidad cultural; reconciliación; educación para la paz; esperanza y participación juvenil.

MENSAJE Y APORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La presentación plantea que recordar no implica permanecer en el dolor, sino reconocer la dignidad de las personas y aprender de la historia para transformar las relaciones cotidianas. El encuentro de las narraciones con la danza permite expresar emociones, escuchar distintas voces y valorar la cultura como espacio de convivencia. El acróstico y la bandera convierten el cierre en un compromiso simbólico de las nuevas generaciones con el respeto, la solidaridad, el diálogo y la no repetición de la violencia. La experiencia favorece, además, el trabajo colaborativo, la responsabilidad y la expresión artística de los estudiantes.

PIEZAS MUSICALES

"Espumas" — Garzón y Collazos (apertura; versión instrumental seleccionada). "El Mapalé Original" — danza mapalé, grado 11-2. "El pescador" — Totó la Momposina, grado 11-1. "La Pollera Colorá" — cumbia, grado 11-2. "Los tambores de mi tierra" — Checo Acosta, grado 11-1. "La vida es de colores" — cierre colectivo, grados 11-1 y 11-2.

PARTICIPANTES

Estudiantes de los grados 11-1 y 11-2 de la Institución Educativa Rural del Sur. Grupo de danza: Raíces de Esperanza. Narradores identificados en el programa: Sebastian Gil (desplazamiento); Mariana Rodríguez y Samuel Moreno (falsos positivos); Cristian, grado 11-1 (Jaime Garzón); Cristian Rodríguez, grado 11-2 (campesino); acuerdos de paz, Joseph Dotor y Carolina Alberto.



Nota. Registro fotográfico tomando durante el VII Encuentro de Saberes. (2026)